

MANUAL DEL CONDUCTO R DE UTAH 2024-2025



ESTADO DE UTAH

MANUAL DEL

CONDUCTOR DE UTAH

MODELO AAMVA NO COMERCIAL

Este manual es un esfuerzo de colaboración entre la Asociación Americana de Administradores de Vehículos Motorizados (**AAMVA, por sus** siglas en inglés) y la División de Licencias de Conducir de Utah. Contiene las reglas que se deben seguir al operar cualquier vehículo en las carreteras de Utah. Un conductor de bicicleta debe obedecer las reglas de la carretera y tener los mismos derechos y deberes que el operador de un vehículo motorizado u otro vehículo.

Para obtener información adicional sobre la licencia de manejar, formularios y para evaluar sus conocimientos con nuestra prueba de práctica de conocimientos escrita en línea, visite nuestro sitio web en dld.utah.gov.

Tenga en cuenta los sitios de imitación que no terminan en **.gov**.

Servicios de la División de Licencias de Conducir (DLD):

- Licencia de Conducir (Clase D), Licencia de Conducir Comercial (CDL), Tarjetas de Privilegio de Conducir (DPC), Licencia de Manejar de Plazo Limitado, Tarjetas de Identificación, Tarjetas de Identificación de Plazo Limitado, Endosos (CDL, Taxi, Motocicleta)
- Registros de Manejo de Utah (MVR)
- Tarifas de restablecimiento
- Exámenes de revisión del conductor
- Audiencias de Mejoramiento del Conductor
- Registro de Votantes
- Registro de donantes de órganos

Las citas deben programarse para todos los servicios para reducir el tiempo de espera. El servicio sin cita previa puede experimentar tiempos de espera mucho más largos debido a que las citas tienen prioridad. ¡Visite nuestro sitio web en dld.utah.gov para programar su cita hoy!

Foto de portada cortesía de John Heller—Ubicación: Lado este de Antelope Island Foto de contraportada cortesía de Tiffany Daines—Ubicación: Elberta, Utah

NUEVAS LEYES 2024

A partir del 1 de mayo de 2024

HB 85 Enmiendas a las bicicletas eléctricas

Este proyecto de ley modifica las definiciones de bicicleta asistida eléctricamente.

HB 311 Enmiendas al Filtrado de Carriles

Aclara que el filtrado de carril está permitido en una rampa de salida.

HB 345 Enmiendas a las Multas de Tránsito

Aumenta las multas por exceso de velocidad en una zona escolar y por no obedecer las señales de los autobuses escolares.

A partir del 1 de julio de 2024

HB 30 Enmiendas a la ira en la carretera

Este proyecto de ley:

- Aborda la incautación y posesión de un vehículo por un evento de ira en la carretera.
- Permite la tarifa de incautación administrativa cuando un vehículo es incautado para un evento.
- Permite la suspensión o revocación de la licencia de conducir de una persona cuando el individuo es condenado por un delito agravado por la ira al volante.

A partir del 1 de enero de 2025

SB 45 Revisiones de placas de matrícula

Este proyecto de ley:

- Elimina el requisito de que el propietario de un vehículo muestre una placa de matrícula en la parte delantera del vehículo.
- Elimina el requisito de dos (2) calcomanías de registro para el mes y el año, y consolida la información de registro en una calcomanía.

HISTORIAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR

- La Oficina de Servicios de Licencias de Conducir fue creada el 1 de enero de 1934, cuando Utah adoptó oficialmente la "Ley de Licencias Uniformes de Operadores y Choferes". (Antes de esto, el estado de Utah no tenía una ley de licencia de conducir).
- Esta ley requería que "todo operador de un vehículo motorizado no conducirá ningún vehículo motorizado en una carretera en este estado a menos que dicha persona tenga licencia para hacerlo".
- Originalmente, la Oficina de Servicios de Licencias de Conducir era una agencia dentro de la Comisión Estatal de Impuestos.
- La primera licencia en Utah se emitió el 5 de diciembre de 1933. Costaba 25 centavos y era bueno hasta que fue revocado. Estaba impreso en azul sobre papel blanco.
- La tarjeta de solicitud era de 6" x 3 1/2" y solo pedía el nombre, la dirección, una breve descripción, algunas preguntas y una firma.
- No se dio ningún examen hasta enero de 1935, cuando se dio el examen de la vista, el examen de conocimientos escritos y un examen ocasional de habilidades de conducción.
- Las licencias "válidas hasta que se revoquen" se emitieron hasta el 31 de diciembre de 1935.
- A partir del 1 de enero de 1936, se cambió la ley para que la licencia de conducir expirara tres (3) años después de su emisión (no en la fecha de nacimiento). La tarifa seguía siendo de 25 centavos.
- Uno de los cambios más grandes se produjo en 1951 cuando la Oficina de Servicios de Licencias de Conducir se mudó de la Comisión Estatal de Impuestos y se convirtió en una agencia dentro del Departamento de Seguridad Pública.
- En 1980, el estado decidió recompensar a los "buenos conductores" mediante el desarrollo de un sistema para que el solicitante renovara su licencia de conducir por correo.
- La División de Licencias de Conducir comenzó a emitir una licencia de conducir comercial en 1989.
- En 2005, la División de Licencias de Conducir comenzó a ofrecer más servicios en línea, incluidos los MVR y las citas.
- En enero de 2010, los ciudadanos de Utah comenzaron un proceso de 5 años que requería que todos los conductores de Utah trajeran sus documentos de identificación una vez más. Este proceso fue un paso inicial para cumplir con las prácticas de concesión de licencias para la Ley Federal de REAL ID.
- En enero de 2010, se suspendió el programa de renovación por correo.
- El 13 de febrero de 2013, el Departamento de Seguridad Nacional notificó a la División de Licencias de Conducir que Utah cumple con las prácticas de concesión de licencias de la Ley Federal REAL ID.
- En abril de 2013, se restableció el programa de renovación por correo y la renovación por Internet fue un nuevo servicio.
- En mayo de 2015, la División de Licencias de Conducir comenzó a ofrecer servicios en línea de CDL MVR a conductores autorizados y empleadores.
- En 2016, la División de Licencias de Conducir dejó de realizar pruebas de habilidades de manejo en un campo cerrado. Todas las pruebas de habilidades de conducción se realizan en la

vía pública.

- En marzo de 2017, se implementaron tabletas para calificar las pruebas de habilidades de conducción en lugar de papel.
- En diciembre de 2018, Utah es el primer estado del país en tener un concentrado de alcohol en sangre de .05.
- En enero de 2020, las renovaciones de la licencia de conducir se extienden desde una renovación de 5 años hasta una renovación de 8 años.

- En julio de 2020, la división hizo la transición a un sistema basado en citas. Hasta entonces, las citas estaban disponibles, pero los clientes sin cita previa eran el proceso principal cuando los clientes visitaban nuestras oficinas.
- En octubre de 2021, la división pasó de una solicitud en papel para la licencia de conducir/tarjeta de identificación a una solicitud electrónica. Este nuevo proceso reduce la entrada repetitiva de datos y disminuye el tiempo de espera del cliente.
- En diciembre de 2023 se cumplen 90 años desde que se emitió la primera licencia de conducir de Utah.

¿Sabía que la División de Licencias de Conducir no es parte del DMV?

Nuestros amigos del DMV (Departamento de Vehículos Motorizados, bajo la Comisión de Impuestos del Estado de Utah) pueden ayudarlo al 801.297.7780 o dmv.utah.gov.

LAS CINCO CAUSAS PRINCIPALES DE TODOS LOS ACCIDENTES EN LAS CARRETERAS DE UTAH

1. No se mantuvo en el carril adecuado 32%
2. Se salió de la carretera 12%
3. No cedió el derecho de paso en un 11%
4. Demasiado rápido para las condiciones 9%
5. Sobre-corrección/sobre-viraje 7%

LAS CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN LAS CARRETERAS DE UTAH

1. No se mantuvo en el carril adecuado 32%
2. Se salió de la carretera 12%
3. No cedió el derecho de paso en un 11%
4. Demasiado rápido para las condiciones 9%
5. Sobre-corrección/sobre-viraje 7%

LAS CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTES EN LAS CARRETERAS DE UTAH (ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS)

1. No se mantuvo en el carril correcto 30%
2. Conducción imprudente 15%
3. No cedió el derecho de paso en un 12%
4. Sobre-corrección/sobre-viraje 9%
5. Conducción imprudente/agresiva 9%

LAS CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTES EN LAS CARRETERAS DE UTAH (Edad 65+)

1. No cedió el derecho de paso 23%
2. No se mantuvo en el carril adecuado 14%
3. Siguiendo demasiado de cerca 9%
4. Sobre-corrección/sobre-viraje 9%
5. Cambio de carril inseguro 9%

Información basada en estadísticas de 2023 proporcionadas por la oficina de Seguridad Vial del Departamento de Seguridad Pública de Utah. Los porcentajes son para las cinco (5) causas principales. Para ver todas las causas de accidentes y muertes, visite: highwaysafety.utah.gov.

Programa de Licencia de Manejar Móvil de

La Legislatura de Utah en [2019](#) y [2020](#) autorizó a la División de Licencias de Conducir (DLD) a crear y poner a prueba un programa de Licencia de Conducir Móvil (mDL) para los residentes que desean tener la **opción** de llevar su da- ta de forma segura dentro de su teléfono celular.

El estado contrató a GET North America para producir la aplicación mDL. GET no tiene acceso a las licencias de conducir individuales ni a la base de datos de licencias de conducir.

La mDL no está destinada a reemplazar la licencia de conducir física y debe considerarse como una extensión de su licencia de conducir. El mDL está disponible como una opción para aquellos que lo deseen. Su credencial física debe mantenerse en su persona siempre que conduzca un vehículo motorizado.

La mDL contiene la misma información que su credencial física. Esta es solo una forma más conveniente, segura y oficial de llevar su licencia de conducir digitalmente. También le da más control sobre la información que comparte de su licencia de conducir. Un mDL permite al usuario limitar los datos que comparte a solo los datos que se necesitan para la transacción. Al verificar la edad, el verificador no necesita conocer la información demográfica, la dirección o el privilegio de conducir de la persona. Solo necesitan verificar que la persona que lo presenta es esa persona y completar la transacción con solo la información requerida por la



la confianza debe entregar su dispositivo a nadie ni mostrar los datos en su dispositivo. Todas las transacciones se realizan a través de un intercambio seguro sin contacto de datos cifrados entre el dispositivo mDL y el dispositivo de verificación.

Para presentar su licencia o identificación, desbloquee la aplicación GET Mobile ID con su PIN seguro o un dato biométrico como su cara o huella dactilar, y elija la página de datos que desea compartir. Entonces

simplemente toque el botón de compartir y aparecerá un código QR. El código QR no contiene nada que te identifique. Simplemente presente el código QR en el dispositivo verificador de la parte de confianza (la parte de confianza es la empresa), y los dos (2) dispositivos crearán una ruta de comunicación cifrada para que el verificador reciba solo los datos que aprobó y verifique la validez de la licencia o identificación.

Para descargar la aplicación mDL, primero debe haber recibido su licencia de conducir física o tarjeta de identificación. Una vez que haya recibido su licencia de conducir física por correo, puede visitar Apple [Store](#) o [Google Play](#) para descargar la aplicación. Si elige obtener esta tecnología, la aplicación se puede probar gratis durante los primeros seis (6) meses y luego se cobra suscripción anual.

Una de las solicitudes comunes que recibe DLD en relación con la licencia de conducir es cuándo habrá una versión móvil segura de la licencia. Ya está aquí: descargue su mDL hoy mismo escaneando este código QR.



Actualmente, el mDL se puede usar en unas pocas docenas de ubicaciones, incluido TSA PreCheck en el Aeropuerto Internacional de Salt Lake. Para obtener más información y ver un video de

demostración sobre cómo registrarse de manera segura, visite nuestro sitio web en dld.utah.gov/utahmdl/.

MANUAL DEL CONDUCTOR DE UTAH

Tabla de contenidos

Sección 1. Definiciones	1	A. Arranque del motor	29
		B. Respaldo (reverso)	29
		C.	
Sección 2. Requisitos de licencia			
A. Residentes	4		
B. Licencia de Conducir Compacta	5		
Sección 3. Educación vial y permisos			
A. Educación vial.....	6		
B. Permiso de Aprendiz.....	6		
C. Tarifas de la licencia de conducir.	8		
Sección 4. Tipos de Licencia de Conducir, Tarjeta de Identificación, Documentación Requerida			
A. Tipos de licencia	9		
B. Endosos/Restricciones.	10		
C. Obtener una Licencia de Conducir	11		
D. Licencia de Conducir (Certificado)	12		
E. Requisitos de identidad y residencia	12		
F. Licencia de Conducir de otro estado..	17		
G. Renovación, Reemplazo, Caducado/Caducado	17		
H. Cambio de dirección	18		
I. Cédula de Identidad (DNI).	18		
Sección 5. Visión y Salud			
A. Examen de la vista.....	19		
B. condiciones de salubridad y seguridad en la conducción.	19		
C. Examen de revisión	20		
Sección 6. Exámenes			
A. Prueba de conocimientos escrita	22		
B. Examen de Seguridad y Tendencias del Tráfico.....	22		
C. Prueba de habilidades de manejo.....	22		
Sección 7. Preparación de su vehículo			
A. Ajuste de su asiento.....	26		
B. Ajuste de los espejos	26		
C. Cinturones de seguridad	26		
D. Sillas de coche.....	27		
E. Bolsas de aire	28		
Sección 8. Conducción básica			

Cambios de carril	29
D. Aparcamiento	31
E. Pasajero	33
F. Señalización	34
G. Dirección	34
H. Parar	35
I. Vueltas	36

Sección 9. Reglas de la carretera

A. Carriles flexibles.....	39
B. Conducción en autopistas	39
C. Intersecciones	41
D. Marcas en el pavimento	43
E. Velocidad	44
F. Rotondas.....	45
G. Controles de tráfico.....	45
H. Señales de tráfico	45
I. Señalización	46
J. Ceder el derecho de paso.....	49

Sección 10. El alcohol/drogas y la conducción

A. Efectos del alcohol y las drogas.....	50
B. Menores de 21 años	51
C. El alcohol y la ley	51
D. Conductor con restricción de alcohol ..	52
E. Navegar bajo los efectos del alcohol..	53
F. Controlador restringido de bloqueo de encendido	53
G. Incautación del vehículo.....	53

Sección 11. Distracciones y desafíos al conducir

A. Conducción agresiva	55
B. Evitar colisiones con animales	55
C. Conducción en el desierto.....	56
D. Fatiga	56
E. Inundación	57
F. Comunicación inalámbrica portátil	58
G. Zonas de trabajo en carreteras	58
H. Relámpago.....	59
I. Conducción en montaña	59
J. Conducción nocturna	59
K. Caminos Rurales	60
L. Patina.....	61
M. Planificación de viajes.....	61

N. Vehículo sumergido bajo el agua	61
O. Tiempo	62

Apéndice D. Tu coche y el aire limpio	100
----------------------------------------------------	------------

Sección 12. Choques y seguros

A. Manejo Defensivo	64
B. Emergencias y prevención de accidentes.....	65
C. Ley de Responsabilidad Financiera ...	67
D. Cobertura de seguro	68
E. Publicación de la información del informe de bloqueo	68

Sección 13. Suspensiones y su historial

A. Licencia alterada o ficticia	70
B. Registro de Manejo (MVR).....	70
C. Conducir mientras se le niega, suspendida, o Revocado.....	70
D. Suspensiones de licencia.....	71
E. Revocaciones de licencias.....	71
F. Sistema de puntos	72

Sección 14. Compartiendo el camino

A. Bicicletas.....	74
B. Vehículos de emergencia.....	77
C. Camiones grandes.....	78
D. Vehículos de movilidad	81
E. Scooters motorizados asistidos.....	81
F. Motocicletas	81
G. Peatones.....	83
H. Vehículos peatonales.....	84
I. Policía/Paradas de tráfico.	84
J. Vehículos lentos.....	85
K. Todoterreno legal en la calle.....	85
L. Trenes y cruces ferroviarios.....	87

Sección 15. Equipamiento del vehículo..... 90

Sección 16. Remolque 93

Apéndice A. Información opcional

A. Donación de órganos.....	96
B. Contribuciones voluntarias	96
C. Base de datos de contactos de emergencia	97

Apéndice B. Fraude de identidad y detección 98

Apéndice C. Registro de vehículos..... 99

Ejemplos de preguntas de prueba103

Ubicaciones de las oficinas

A. Reverso del manual
.....

SECCIÓN 1: Definiciones

Este manual condensa o parafrasea el lenguaje actual del Código de Utah. Los oficiales de los tribunales se guían por el texto completo y el lenguaje exacto de la ley en lugar del manual del conductor de Utah.

Asunción de responsabilidad financiera: padre o tutor del solicitante o adulto responsable dispuesto a asumir la obligación.

Bicicleta: un vehículo con ruedas impulsado por la fuerza humana por pies o manos que actúan sobre pedales o manivelas, con un asiento o silla de montar diseñada para ser operada en el suelo. Las ruedas **no** tienen menos de 14 pulgadas de diámetro. La bicicleta incluye una bicicleta eléctrica.

Puntos ciegos: el área de la carretera que no se puede ver con los espejos mientras se opera un vehículo.

Cancelación: terminación de una licencia de manejar emitida por error, fraude o tras la solicitud de una licencia de manejar o tarjeta de identificación emitida por el estado, o para la cual se ha retirado el consentimiento necesario.

Conducción descuidada: una persona que opera un vehículo motorizado es culpable de conducción descuidada si la persona comete dos (2) o más infracciones de tráfico en movimiento dentro de un solo período continuo de conducción o comete una infracción de tráfico en movimiento mientras se distrae con una o más actividades que tienen lugar dentro del vehículo que no están relacionadas con la operación de un vehículo motorizado, incluyendo la búsqueda de un artículo en el vehículo o la atención a la higiene personal o el aseo personal.

Licencia de Manejar Comercial (CDL): una licencia que permite al titular conducir un vehículo con un GVWR de 26,001 libras o más, o diseñado para transportar 16 o más pasajeros, materiales peligrosos, dobles/triples, líquidos a granel (camiones cisterna) o autobuses escolares.

Denegado: retiro del privilegio de conducir.

Dependiente: un cónyuge y cualquier hijo soltero menor de 21 años. **Descalificación:** un retiro temporal o permanente de una licencia de manejar comercial. **División:** la División de Licencias de Conducir del Departamento de Seguridad Pública.

Tarjeta de Privilegio de Conducir: la evidencia del privilegio de conducir un vehículo motorizado en Utah obtenida **sin** proporcionar prueba de presencia legal en los Estados Unidos.

Tractor agrícola: todo vehículo autopropulsado diseñado y utilizado principalmente como implemento agrícola de cría.

Chequeos de cabeza: revisa tu punto ciego girando la cabeza y mirando por encima del hombro en la dirección en la que planeas moverte.

Carretera: todo el ancho entre los límites de la propiedad de cada vía o lugar como una cuestión de derecho para el tránsito vehicular.

Licencia: el privilegio de conducir un vehículo motorizado.

Certificado de licencia: la evidencia del privilegio de conducir un vehículo motorizado.

CDL de plazo limitado: la evidencia del privilegio de conducir un vehículo motorizado comercial

que se obtuvo al proporcionar prueba de presencia legal en los Estados Unidos por parte de una persona **que no es** ciudadano estadounidense, nacional de los EE. UU. o extranjero residente permanente legal.

Licencia de Conducir de Plazo Limitado: la evidencia del privilegio de conducir un vehículo motorizado que fue

se obtiene proporcionando prueba de presencia legal en los Estados Unidos por parte de una persona **que no es** ciudadano estadounidense, nacional de los EE. UU. o extranjero residente permanente legal.

Tarjeta de identificación a plazo limitado: una tarjeta de identificación emitida a una persona que proporcionó prueba de presencia legal en los Estados Unidos por una persona **que no es** ciudadano estadounidense, nacional de los EE. UU. o extranjero residente permanente legal.

Vehículo de baja velocidad: un vehículo de motor eléctrico de cuatro ruedas diseñado para ser operado a velocidades de no más de 25 millas por hora y que tiene una capacidad de no más de cuatro (4) pasajeros, incluido el conductor. "Vehículo de baja velocidad" no incluye un carrito de golf ni un vehículo todoterreno.

Vehículo de movilidad: un vehículo utilizado por una persona con una discapacidad física que cumple con las especificaciones descritas por la división y puede ser operado en una carretera pública, dentro de las restricciones apropiadas y por una persona que tenga un permiso de vehículo de movilidad válido.

Permiso de Vehículo de Movilidad: un permiso emitido por la división que otorga autoridad y especifica las condiciones para que una persona con una discapacidad física conduzca un vehículo de movilidad en una carretera pública.

Vehículo motorizado: todo vehículo autopropulsado, excepto las sillas de ruedas motorizadas, los dispositivos eléctricos de movilidad personal y los vehículos movidos únicamente por la fuerza humana.

Motocicleta: un vehículo motorizado, excepto los tractores agrícolas, que tiene un sillín para el conductor y está diseñado para viajar con no más de tres (3) ruedas en contacto con el suelo.

Operador: una persona que tiene el control físico real de un vehículo motorizado.

Vehículo peatonal: cualquier medio de transporte autopropulsado diseñado, fabricado y destinado a personas con una discapacidad física. El vehículo no debe exceder las 48 pulgadas de ancho, tener un motor de más de 300 centímetros cúbicos (o 12 caballos de fuerza de freno) o ser capaz de exceder los 30 m.p.h.

Dispositivo de movilidad motorizado personal: un dispositivo autopropulsado con dos (2) ruedas no en tándem en contacto con el suelo, un sistema de dirección y parada de la unidad en condiciones de funcionamiento típicas, un motor que no exceda un caballo de fuerza de 750 vatios y un diseño de plataforma para que una persona se pare mientras opera el dispositivo.

Transportista privado de pasajeros: cualquier vehículo motorizado de alquiler diseñado para transportar a 15 pasajeros o menos, incluido el conductor, y operado para transportar a un empleado de la persona que alquila el vehículo motorizado.

Licencia Provisional: una licencia de Utah emitida a cualquier persona menor de 21 años de edad.

CDL regular: la evidencia del privilegio de conducir un vehículo motorizado comercial emitida a un ciudadano estadounidense, un nacional de los EE. UU. o un extranjero residente permanente legal.

Tarjeta de identificación regular: una tarjeta de identificación emitida a un ciudadano estadounidense, un nacional de los EE. UU. o un extranjero residente permanente legal.

Certificado de Licencia Regular: la evidencia del privilegio de conducir un vehículo motorizado emitido a un Ciudadano de los EE. UU., nacional de los EE. UU. o extranjero residente permanente legal.

Revocación: terminación del privilegio de conducir un vehículo motorizado.

Rotonda: una rotonda de tráfico es una intersección circular que fluye en sentido contrario a las agujas del reloj.

Autobús escolar: vehículo motorizado comercial utilizado para transportar a estudiantes de preescolar, primaria o secundaria hacia y desde el hogar y la escuela o hacia y desde eventos patrocinados por la escuela.

All-Terrain legal para la calle: un vehículo todoterreno tipo I o utilitario modificado para operar en autopistas.

Suspensión: retiro temporal del privilegio de conducir.

Taxi: un vehículo motorizado de Clase D que transporta cualquier número de pasajeros para alquiler y que está sujeto a las regulaciones estatales o federales como taxi.

Permiso de conducir temporal: una licencia temporal que permite privilegios de conducir hasta seis (6) meses, no disponible para los titulares de tarjetas de privilegio de conducir (DPC).

Control de tráfico: un escaneo de manejo defensivo para detectar otro tráfico, peatones o cualquier otro obstáculo que pueda encontrar mientras conduce.

Vehículo: un dispositivo mediante el cual cualquier persona o propiedad puede ser transportada en una carretera, excepto los dispositivos utilizados exclusivamente en rieles o vías estacionarias.

SECCIÓN 2: Requisitos de licencia

Todo residente de Utah que conduzca un vehículo motorizado en las carreteras (cualquier carretera pública) debe tener una licencia de conducir válida de Utah, un permiso de aprendiz o un permiso de conducir temporal.



A. RESIDENTES

LAS PERSONAS SE CONVIERTEN EN RESIDENTES SI:

- Ingrese al estado para hacer de Utah su hogar.
- Permanecer en el estado durante seis (6) meses o más durante cualquier año calendario.
- Obtener una licencia de conducir o registrar un vehículo motorizado en Utah.
- Obtener privilegios no extendidos a los no residentes, incluida la matrícula escolar.
- Tiene un empleo remunerado en Utah (esto no se aplica si está en una asignación temporal en el estado).

PERSONAS QUE NO NECESITAN UNA LICENCIA DE CONDUCIR DE UTAH:

- Los no residentes con licencia de otro estado o país pueden conducir en Utah si tienen al menos 16 años de edad.
- No residentes con licencia de otro estado o país asignada temporalmente por un empleado, organización religiosa o privada, o entidad gubernamental.
- El personal del servicio militar no residente y los dependientes asignados temporalmente en Utah pueden conducir con una licencia de conducir válida de otro estado o del país.

PERSONAS QUE NO PUEDEN TENER UNA LICENCIA DE CONDUCIR DE UTAH:

- Si es menor de 16 años.
- Si su privilegio de manejar es negado, suspendido, revocado o descalificado en Utah o cualquier otro estado.
- Si está física o mentalmente incapacitado para conducir de manera segura.
- Si no ha aprobado los exámenes requeridos.
- Si tiene una citación de tránsito u otra orden de arresto que no se ha resuelto.
- Si no es residente del estado.
- Si es menor de 18 años, no ha tenido un permiso de aprendiz durante seis (6) meses y completó un curso de educación vial.

Las personas no están obligadas a obtener una licencia de conducir para conducir apisonadoras, maquinaria vial o tractores agrícolas en las carreteras de Utah si la persona está conduciendo el vehículo junto con una actividad agrícola o de construcción.

Los visitantes con una licencia de conducir válida de otro estado o del país pueden conducir en Utah hasta por seis (6) meses.

Por ley, no puede poseer más de un certificado que cumpla con REAL ID a la vez (por ejemplo, una licencia de conducir de Utah y una identificación de Colorado).

B. LICENCIA DE CONDUCIR COMPACTA

Utah es miembro del **Pacto de Licencias de Conducir (DLC)** y del **Pacto de Infractores No Residentes (NRVC)**. El DLC proporciona pautas para una mayor cooperación entre los miembros en asuntos de licencias de conducir. Las jurisdicciones miembros intercambian los registros de los conductores y envían las condenas por infracciones de tráfico al estado de origen del conductor. Hay 45 estados, además del Distrito de Columbia (Washington D.C.) que son miembros del DLC. Los estados que **NO** son miembros del DLC son Georgia, Massachusetts, Wisconsin, Michigan y Tennessee.

El **NRVC** permite a los miembros enviar avisos de sus tribunales cuando un conductor de otro estado aún necesita cumplir con los términos de una citación de tráfico.

El estado de residencia del conductor suspenderá el privilegio del conductor para conducir hasta que se reciba evidencia satisfactoria de que el conductor ha cumplido con los términos de la citación en el estado miembro.

Este pacto también facilita la liberación de los conductores de otros estados citados por las fuerzas del orden en lugar de encarcelarlos o exigir el pago de fianzas. Cuarenta y cuatro estados, más el Distrito de Colombia (Washington D.C.), son miembros de la NRVC. Los estados **que NO** son miembros del NRVC son Alaska, California, Michigan, Montana, Oregón y Wisconsin.

SECCIÓN 3: Educación vial y permisos

A. EDUCACIÓN VIAL

La Oficina Estatal de Educación aprueba todos los cursos de educación vial de las escuelas secundarias de Utah. La División de Licencias de Conducir aprueba todos los cursos de educación vial privados/comerciales en Utah.

HORAS REQUERIDAS DE EDUCACIÓN VIAL:

18

- 27 horas de instrucción en el aula de la escuela secundaria, o 18 horas de escuela comercial/privada y 30 horas de estudio en línea/en el hogar aprobado por Utah; y
- 6 horas de instrucción detrás del volante; y
- 6 horas de observación por un instructor con licencia (puede ser requerido por la escuela).

ay

EDUCACIÓN VIAL FUERA DEL ESTADO

Los certificados de finalización de cursos de educación vial de otros estados deben cumplir con las horas requeridas de Utah, y se [debe completar el formulario DLD200](#). Puede recuperar las horas restantes en una escuela de manejo aprobada por Utah si se necesita capacitación adicional. **No se aceptarán certificados de cursos de estudio en línea o en el hogar de fuera del estado.**

FINALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIAL PARA LAS EDADES DE 15 A 18 AÑOS

Los solicitantes de 15 a 18 años deben completar un curso de educación vial aprobado antes de obtener la licencia en Utah.

Los distritos escolares locales pueden permitir que un estudiante complete la parte de instrucción en el aula de la educación vial en las escuelas públicas; a través de un programa de estudio en el hogar; o escuela secundaria electrónica; y pueden permitir que el estudiante complete la parte detrás del volante de la educación vial con un proveedor privado. Un estudiante también debe completar 40 horas de conducción (10 horas después de la puesta del sol) con un padre o tutor legal.

FINALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIAL A LA EDAD DE 19+

Los solicitantes de 19 años de edad o más que nunca han **tenido licencia** para conducir un vehículo motorizado pueden obtener una licencia sin completar un curso de educación vial si tienen un permiso de aprendizaje durante 90 días y completan al menos 40 horas de conducción (10 horas después de la puesta del sol). **Los** solicitantes de OR pueden completar un curso de educación vial aprobado y renunciar al requisito del permiso de aprendizaje de 90 días.

B. PERMISO DE APRENDIZ

PERMISO DE APRENDIZ DE NIVEL INICIAL

Todos los solicitantes que soliciten un permiso de aprendiz de nivel inicial (el permiso permitirá al solicitante participar en un curso de educación vial y practicar la conducción hasta que sean

elegibles para solicitar una licencia de conducir) deben programar una cita para el permiso de aprendiz visitando nuestro sitio web en dld.utah.gov, proporcionar la documentación requerida, pagar la tarifa correspondiente, aprobar con éxito el examen de conocimientos escrito y un examen de la vista.

Los puntajes de las pruebas de conocimientos escritas para un permiso de aprendiz de nivel inicial son válidos por 18 meses. Si renueva o deja que su permiso expire, debe volver a tomar el examen de conocimientos escrito.

El permiso de aprendiz de nivel inicial es válido por 18 meses y le da derecho a conducir un vehículo motorizado regular si:

- Haber alcanzado una edad mínima de 15 años.
- La persona sentada a su lado es un padre con licencia, tutor legal, instructor de manejo aprobado o adulto responsable que firmó la responsabilidad financiera (los pasajeros pueden estar en el vehículo).
- El permiso de aprendiz debe estar en su posesión inmediata.

PERMISO DE APRENDIZ DE 6 MESES (PERMISO DE RENOVACIÓN):

- Haber alcanzado una edad mínima de 16 años.
- La persona sentada a su lado es un padre con licencia, tutor legal, instructor de manejo aprobado o adulto responsable que firmó la responsabilidad financiera (los pasajeros pueden estar en el vehículo).
- Ha completado la educación vial y ha tenido un permiso de aprendiz durante al menos seis (6) meses si tiene 16 o 17 años de edad. Si tiene 19 años o más, debe tener el permiso de aprendiz durante 90 días.
- El permiso de aprendiz debe estar en su posesión inmediata.
- Los puntajes de las pruebas de conocimientos escritas para un permiso de aprendiz son válidos por 18 meses.

PERÍODOS DE TENENCIA DEL PERMISO DE APRENDIZ

Dependiendo de su edad, se debe tener un permiso de aprendiz por un período de tiempo para ser elegible para obtener una licencia de manejar Clase D regular por primera vez:

- De 16 a 6 meses de edad
- De 17 a 6 meses de edad
- Tener 18 años: sin período de retención, pero el solicitante debe completar un curso de educación vial aprobado
- Edad 19+—90 días (a menos que el solicitante complete un curso de educación vial aprobado)

CONDUCIR POR MENORES DE EDAD: RESTRICCIONES PARA CONDUCTORES JÓVENES

Edad	Restricciones nocturnas	Excepción a las restricciones de conducción nocturna	Restricciones para los pasajeros del asiento delantero con aprendiz	Otras restricciones para los pasajeros	Excepciones a otras restricciones de pasajeros
15	Ninguno	N/A	El pasajero del asiento delantero debe ser un padre, tutor, instructor de manejo o adulto responsable que haya firmado la responsabilidad financiera	Ninguno	N/A
16	De 12 a.m. a 5 a.m.	Acompañado por un conductor con licencia de 21 años de edad en el asiento delantero Sobre la asignación agrícola Conducir hacia y desde el trabajo Conducir hacia y desde una actividad patrocinada por la escuela Situaciones de emergencia	El pasajero del asiento delantero debe ser un padre, tutor, instructor de manejo o adulto responsable que haya firmado la responsabilidad financiera	Si tiene una licencia de conducir (no permiso) los miembros de la familia inmediata solo en vehículo hasta 6 meses a partir de la fecha de emisión	Acompañado por un conductor con licencia de 21 años de edad en el asiento delantero Sobre la asignación agrícola Situaciones de emergencia
17	Ninguno	N/A	El pasajero del asiento delantero debe: ser padre, madre, tutor, instructor o responsable Adulto que firmó para responsabilidad	Si tienes un conductor Licencia (no permitida) Familia inmediata miembros solo en vehi- CLE hasta 6 meses desde Fecha de emisión	
18	Ninguno	N/A	Acompañado por un conductor con licencia de 21 años de edad en el asiento delantero	Ninguno	N/A
19+	Ninguno	N/A	Acompañado por un conductor con licencia de 21 años de edad en el asiento delantero	Ninguno	N/A

C. CUOTAS DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

Clase D Provisional	\$39.00	Extensión de la licencia por correo	\$42.00	Prueba de conocimientos de CDL	\$52.00
Licencia de Utah (menores de 21 años)	\$52.00	Extensión de la licencia por correo (65 años o más)	\$22.00	Prueba de habilidades CDL	\$78.00
Clase D Regular				Avosos de CDL	\$9.00
				Restablecimiento de la	\$40.00

Licencia de Utah (21 años y más)		Duplicado de licencia	\$23.00		
Permiso de aprendiz	\$19.00				
Renovación de la licencia	\$52.00	Tarjeta de identificación	\$23.00	Restablecimiento de la licencia para Alcohol/Drogas	\$85.00
Renovación de la licencia (65 años o más)	\$27.00	Tarjeta de Identificación de Discapacidad	\$17.00	Restablecimiento de alcohol/drogas	
Renovación de la licencia DPC	\$23.00	Endoso de motocicleta	\$18.00	MVR (historial de manejo)	\$8.00
Licencia de plazo limitado original y renovación	\$32.00				

SECCIÓN 4: Tipos de Licencia de Conducir, Tarjeta de Identificación, Documentación

A. TIPOS DE LICENCIA

LICENCIA DE CONDUCIR REGULAR CLASE D

Para obtener una licencia regular original de Clase D, debe tener al menos 16 años de edad. Si es menor de 19 años, debe haber completado un curso de educación vial aprobado o tener prueba de una licencia de otro estado o país. Esta licencia de conducir le permite conducir todos los vehículos personales (hasta 26,000 libras). A los solicitantes menores de 21 años se les emite una licencia de manejar regular Clase D provisional con el propósito de usar un sistema de puntos separado.

LICENCIA DE MANEJAR DE PLAZO LIMITADO

Una licencia de manejar de plazo limitado se emite a una persona que no es de los EE. UU. Ciudadano en los Estados Unidos con un estado legal que ha sido verificado y califica para un certificado REAL ID.

TARJETA DE PRIVILEGIO DE CONDUCIR (DPC)

Un DPC puede emitirse a una persona a la que se le permite legalmente estar en los Estados Unidos como persona con permiso de permanencia temporal u otro estatus legal que no es elegible para REAL ID, o si usted es un inmigrante indocumentado en los Estados Unidos. El DPC solo se puede utilizar para fines de conducción; *No es una identificación válida ni verificación de edad*. El DPC expira cada año en el cumpleaños del solicitante. Salvo lo dispuesto por la ley, las mismas disposiciones, requisitos, clases, endosos, tarifas, restricciones y sanciones se aplican al DPC, como se aplican a la licencia de conducir Clase D regular.

Nota: La ley del estado de Utah no permite la emisión de un permiso de conducir temporal para un DPC. Por lo tanto, **no se permitirá ningún tiempo de conducción** hasta que se reciba la tarjeta de plástico por correo.

LICENCIA DE MANEJAR COMERCIAL (CDL) DE UTAH

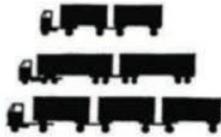
Para ver el manual de CDL, haga clic en este [enlace](#) o escanee el código QR.



UTAH'S CLASSIFIED LICENSE SYSTEM

CLASS A Min. Age

Over 26,000 lbs. Combined Vehicle & over 10,000 lbs. Towed Unit.....21
 Intrastate Only Restriction....18-21



CLASS B Min. Age

Over 26,000 lbs. Single or Combined vehicle.....21
 Under 10,001 lbs. Towed Unit.....21
 Intrastate Only Restriction....18-21



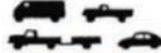
CLASS C Min. Age

Under 26,001 lbs. If used to transport:
 1. 16+ occupants.....21
 2. Placarded Amounts Hazardous Materials.....21

Under 10,001 lbs. Towed Units "S" Endorsement Available.....21



CDL required only if these vehicles are used to haul hazardous materials or when carrying 16 or more occupants.



CLASS D Min. Age

All Vehicles NOT Defined as:
 Class A, B, C, or Motorcycle.....16
 Motorcycle Only License.....16

B. ENDOSOS Y RESTRICCIONES

CÓDIGOS DE APROBACIÓN

- H** Materiales peligrosos
- M** Motocicletas
- N** Petroleros
- P** Pasajeros
- S** Autobús escolar
- T** Camiones cisterna dobles y triples
- X** Materiales peligrosos y camiones cisterna
- Z** Taxi

RESTRICCIONES

- 2** Restringido a operar una motocicleta con 249 cc o menos
- 3** Restringido a operar una motocicleta con 649 cc o menos
- 4** Restringido a operar un ATV legal en la calle
- 5** Restringido a operar una motocicleta con 90 cc o menos
- 6** Restringido a operar un vehículo motorizado en carreteras con un límite de velocidad de 40 mph o menos
- 7** Restringe al conductor a operar un vehículo motorizado con transmisión automática

- A** Sin restricciones
- B** El conductor debe usar lentes correctivos
- C** Se requiere ayuda mecánica o dispositivo compensatorio durante la conducción
- D** La ayuda protésica debe usarse mientras se conduce
- E** Restringe al conductor la conducción de un vehículo comercial con transmisión manual
- F** Restringido a conducir un vehículo con espejos retrovisores exteriores
- G** Restringido a conducir solo durante el día
- J** Restringe al conductor por cualquier otra restricción que la división considere necesaria.
- K** Restringido a la operación intraestatal de vehículos comerciales
- L** Restringido a vehículos sin frenos de aire
- M** Restringe al conductor el transporte de pasajeros en un autobús de Clase A
- N** Restringe al conductor el transporte de pasajeros usando un autobús de Clase A o Clase B
- O** Restringe al conductor de conducir un vehículo motorizado comercial equipado con un remolque de tractor
- P** Restringe a los conductores de CDL con un endoso de autobús escolar o pasajero de tener pasajeros en un vehículo motorizado comercial
- U** Restringido a operar solo motocicletas de tres ruedas
- V** Indica que la Administración Federal de Seguridad de Autotransportes ha emitido al conductor una variación en referencia al estado de certificación médica del conductor.
- Z** Restringe al conductor de conducir un vehículo motorizado comercial con frenos de aire no completamente equipados

C. OBTENER UNA LICENCIA DE CONDUCIR

Siempre es desafortunado cuando las personas gastan tiempo y gasolina viniendo a una de nuestras oficinas solo para descubrir que no se les puede ayudar por alguna razón. Para ayudarlo mejor en la División de Licencias de Conducir y para garantizar que su visita sea lo más rápida y eficiente posible, haga lo siguiente:

- Vaya a dld.utah.gov en "Licencia de conducir" y seleccione "Ciudadano de EE. UU. o No ciudadano de EE. UU. Citi- zen" y luego el tipo de licencia que mejor describe el servicio que necesita. Complete la **SOLICITUD EN LÍNEA** y se le pedirá que programe una cita. El uso de la solicitud en línea y el programador de citas dará como resultado un servicio más rápido, **ya que aquellos que tengan citas serán atendidos antes que los solicitantes sin cita previa.**
- Verifique que tiene toda la documentación correcta antes de visitar una oficina de licencias de conducir, incluido su número de confirmación para su cita programada.
- Todos los documentos deben ser originales o copias certificadas por la agencia emisora. NO se aceptarán documentos enviados por fax o fotocopiados .
- Todos los documentos están sujetos a revisión y aprobación del departamento. Es posible que se requiera información adicional; en algunos casos, es posible **que la aprobación del documento NO** ocurra el mismo día y puede requerir una visita adicional.
- Cualquier variación del nombre de su documento de identidad debe ir acompañada de documentación legal que lo autorice. Estos incluyen certificado de matrimonio certificado por el estado, sentencia de divorcio, pasaporte actualizado, certificado de nacimiento enmendado, documentación de adopción, certificado de ciudadanía/naturalización o documentos judiciales que indiquen el cambio de nombre sellados por el tribunal.
- Todos los documentos proporcionados a la división serán fotografiados y almacenados en una base de datos segura y devueltos inmediatamente al solicitante.
- Llegue a tiempo a su cita para completar el procesamiento, incluida la realización de un examen escrito de conocimientos. Un examen de habilidades de manejo puede requerir una cita adicional. No podemos garantizar la finalización del procesamiento necesario después de la hora de cierre.
- No se proporcionarán exámenes de habilidades de manejo cuando existan condiciones que puedan crear una conducción insegura. Esas condiciones incluyen las inclemencias del tiempo y los vehículos que no están registrados o que son inseguros (es decir, parabrisas roto o sin cinturones de seguridad).
- Aunque puede pagar su licencia de conducir con cheque, tarjeta de crédito o en efectivo, hay algunas cosas que debe saber. Los cheques deben ser pagaderos al Departamento de Seguridad Pública en la cantidad correcta. No podemos cobrar nóminas ni cheques de dos partes. Si el banco le devuelve su cheque, debe pagar un cargo por servicio de \$20 para mantener su privilegio de conducir.

Para obtener información adicional sobre la documentación aceptable, visite dld.utah.gov/required-documentation/.

Nota: Si programa una cita fuera del servicio correcto, por ejemplo, un examen de habilidades de manejo programado para renovar, es posible que su cita programada no se cumpla y es posible

que deba reprogramarla con el servicio correcto.

D. LICENCIA DE CONDUCIR (CERTIFICADO)

OBTENER UN CERTIFICADO DE LICENCIA DE CONDUCIR REQUIERE:

- Certificado de finalización de la educación vial, o tener un estado de licencia "limpio" de otro estado o país.
- Asunción de responsabilidad financiera.
- Prueba aceptable de identidad y presencia legal en los Estados Unidos.
- Dos (2) documentos aceptables como evidencia de su dirección de residencia en Utah.
- Comprobante aceptable de su número de seguro social completo o comprobante de inelegibilidad para obtener un número de seguro social como resultado del estado de presencia legal.
- Pago de las tasas aplicables.
- Completar la solicitud de licencia de conducir.
- Examen de la vista.
- Examen escrito de conocimientos/habilidades de conducción.
- Foto.

E. REQUISITOS DE IDENTIDAD Y RESIDENCIA

Cada solicitante deberá proporcionar una prueba aceptable de su identidad.

El estatus legal de una persona determinará qué tipo de certificado de conducir o tarjeta de identificación es elegible para obtener el solicitante.

Los ciudadanos estadounidenses, los nacionales de los EE. UU. y los extranjeros residentes permanentes legales pueden solicitar una licencia de conducir Clase D regular, una CDL regular o una tarjeta de identificación regular.

Los solicitantes **que no** sean ciudadanos estadounidenses, nacionales de los EE. UU. o extranjeros residentes permanentes legales que tengan prueba de presencia legal en los Estados Unidos pueden solicitar una licencia de conducir de plazo limitado, una licencia de conducir comercial de plazo limitado o una tarjeta de identificación de plazo limitado.

Los solicitantes que no cumplan con los requisitos de presencia legal para obtener una licencia de conducir regular o de plazo limitado pueden ser elegibles para solicitar una tarjeta de privilegio de conducir (DPC).

Nota: Al cambiar un nombre, se debe proporcionar un documento legal que otorgue el cambio de nombre.

Ejemplos: certificado de matrimonio emitido por el gobierno, sentencia de divorcio u orden judicial.

Con el fin de proteger la identidad del solicitante, la división ha adoptado directrices estrictas para la aceptación de documentos de identidad. Además, la división busca el enjuiciamiento y las sanciones contra cualquier persona que entregue documentos fraudulentos o cometa un fraude en el proceso de solicitud. La división busca la evidencia mejor documentada para establecer una identificación creíble del solicitante solicitando un certificado de nacimiento certificado por el estado (no se aceptan certificados emitidos por el hospital, en miniatura, laminados o fotocopiados).

LICENCIA DE MANEJAR REGULAR CLASE D Y TARJETA DE IDENTIFICACIÓN (ID)

Documentos aceptables para una licencia de conducir o tarjeta de identificación Clase D regular. Verificación de identidad y estado legal (**debe proporcionarla**):

- Pasaporte estadounidense válido y vigente o tarjeta de pasaporte.
- Copia certificada de un acta de nacimiento presentada ante la Oficina Estatal de Estadísticas Vitales o agencia equivalente en su estado de nacimiento (no se aceptan actas de nacimiento laminadas pequeñas ni certificados de hospital).
- Reporte Consular de Nacimiento en el Extranjero (CRBA, por sus siglas en inglés) emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, formulario FS-240, DS-1350 o FS-545.
- Tarjeta de Residente Permanente válida y vigente, Tarjeta de Residente Permanente Condicional, formulario I-551.
- Certificado de Naturalización emitido por DHS, formulario N-550 o formulario N-570.
- Certificado de Ciudadanía emitido por el DHS, formulario N-560 o formulario N-561.

~Y~

Verificación de la seguridad social (**debe proporcionarla**):

- Tarjeta de seguro social emitida por el gobierno de los EE. UU. que haya sido firmada (no se aceptará talón).
- Si la tarjeta de seguro social no está disponible, puede presentar uno de los siguientes documentos que incluya su nombre y número de seguro social completo:
 - Formulario W-2
 - Formulario SSA-1099
 - Formulario no SSA-1099
 - Talón de pago
- Carta de la Administración del Seguro Social que indique la inelegibilidad para obtener un número de seguro social como resultado del estado de presencia legal.

~Y~

Verificación de residencia y dirección postal en Utah (**debe proporcionar dos**), y debe mostrar su nombre, dirección y estar fechado dentro de los 90 días:

- Estado de cuenta
- Documentos judiciales
- Hipoteca o contrato de alquiler vigente
- Factura principal de la tarjeta de crédito
- Aviso de impuesto sobre la propiedad
- Expediente académico
- Factura
- Título del vehículo

~Y~

Comprobante de experiencia de manejo requerido para la primera licencia de conducir de Utah (no se requiere al obtener un permiso de aprendiz o una tarjeta de identificación):

- Evidencia de haber completado un curso de educación vial si es menor de 19 años, o
- Evidencia de un privilegio de manejar emitido en otro estado o país.

LICENCIA DE MANEJAR DE PLAZO LIMITADO

Documentos aceptables para un certificado de conducir o tarjeta de identificación de plazo limitado. Verificación de identidad y estado legal (**debe proporcionarla**):

- Documento de Autorización de Empleo (EAD) vigente emitido por el DHS, formulario I-766 o formulario I-688B; verificado por el sistema de Verificación Sistemática de Derechos de Extranjeros (SAVE).
- Pasaporte extranjero vigente con visa válida e I-94 verificado a través de SAVE.

~Y~

Un documento emitido por el Gobierno Federal de los EE. UU. que establece **prueba de uno** de los siguientes estados, que proporciona evidencia de entrada legal a los Estados Unidos de América verificada a través de SAVE:

- Estatus de visa de inmigrante o no inmigrante vigente para la admisión a los Estados Unidos emitido por el Gobierno Federal de los Estados Unidos.
- Solicitud de asilo pendiente o aprobada en los Estados Unidos.
- Admisión a los Estados Unidos como refugiado.
- Solicitud pendiente o aprobada para el estatus de protección temporal en los Estados Unidos.
- Estado de acción diferida aprobado.
- Pendiente de solicitud de ajuste de estatus a residente permanente legal.
- Libertad condicional humanitaria cubierta.

~Y~

Verificación de la seguridad social (**debe proporcionarla**):

- Tarjeta de seguro social emitida por el gobierno de los EE. UU. que haya sido firmada (no se aceptará talón).
- Si la tarjeta de seguro social no está disponible, el solicitante puede presentar uno de los siguientes documentos que contiene el nombre del solicitante y el número de seguro social completo:
 - Formulario W-2
 - Formulario SSA-1099
 - Formulario no SSA-1099
 - Talón de pago
- Carta de la Administración del Seguro Social que indique la inelegibilidad para obtener un número de seguro social como resultado del estado de presencia legal.

~Y~

Verificación de residencia y dirección postal en Utah (**debe proporcionar dos**), y debe mostrar su nombre, dirección y estar fechado dentro de los 90 días:

- Estado de cuenta
- Documentos judiciales
- Hipoteca o contrato de alquiler vigente
- Factura principal de la tarjeta de crédito
- Aviso de impuesto sobre la propiedad
- Expediente académico
- Factura
- Título del vehículo

~Y~

Se requiere prueba de experiencia de manejo para la licencia de conducir original de Utah (no se requiere al obtener un permiso de aprendiz):

- Evidencia de haber completado un curso de educación vial si es menor de 19 años; o
- Evidencia de un privilegio de manejar emitido en otro estado o país.

TARJETA DE PRIVILEGIO DE CONDUCIR (DPC)

Documentos aceptables para una tarjeta de privilegio de conducir (DPC) Verificación de identidad y estado legal

(debe proporcionar una):

- Certificado de nacimiento extranjero o pasaporte extranjero vigente, incluida una traducción certificada si el documento no está en inglés.
- Autorización de empleo (EAD, por sus siglas en inglés) vigente emitida por el DHS.

~Y UNO DE LOS SIGUIENTES~

- Registros eclesiásticos
- Expedientes judiciales
- Licencia de conducir
- Identificación del empleado
- Tarjeta de identificación del seguro
- Tarjeta consular de matriculado (emitida en Utah)
- Credencial de elector mexicano
- Expedientes escolares
- Tarjeta de Privilegio de Conducir de Utah (DPC)

~Y~

Verificación de la seguridad social o número de identificación fiscal individual (**debe proporcionar uno**):

- Tarjeta de seguro social emitida por el gobierno de los EE. UU. que haya sido firmada (no se aceptará talón).
- Si la tarjeta de seguro social no está disponible, puede presentar uno de los siguientes documentos que incluya su nombre y número de seguro social completo:
 - Formulario W-2
 - Formulario SSA-1099
 - Formulario no SSA-1099
 - Talón de pago
- Número de identificación fiscal individual (ITIN) emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Documento o carta del IRS que verifique el ITIN.

~Y~

Verificación de residencia y dirección postal en Utah (**debe proporcionar dos**), y debe mostrar su nombre, dirección y estar fechado dentro de los 90 días:

- Estado de cuenta
- Documentos judiciales
- Hipoteca o contrato de alquiler vigente
- Factura principal de la tarjeta de crédito
- Aviso de impuesto sobre la propiedad
- Expediente académico
- Factura
- Título del vehículo

~Y~

Tarjeta de huellas dactilares y foto (se requiere un cargo adicional). Debe obtenerse y colocarse en un sobre sellado en la Oficina de Identificación Criminal (BCI), una agencia de aplicación de la ley participante o un proveedor de huellas dactilares aprobado. Solo es necesario para **una** solicitud original.

~Y~

Se requiere prueba de experiencia de manejo para la primera licencia de conducir de Utah (no se requiere al obtener un permiso de aprendizaje):

- Evidencia de haber completado un curso de educación vial si es menor de 19 años; o
- Evidencia de un privilegio de manejar emitido en otro estado o país.

F. LICENCIA DE MANEJAR DE OTRO ESTADO

Los conductores que nunca han tenido licencia en Utah, los conductores primerizos y los conductores que cambian de una clasificación de licencia a otra recibirán una licencia de conducir original. La licencia de conducir expirará en el cumpleaños del solicitante ocho (8) años después de su emisión cuando sea mayor de 21 años. Las licencias provisionales (licencias emitidas a un solicitante menor de 21 años) vencerán el cumpleaños del solicitante cinco (5) años después de su emisión.

Nota: Su licencia de manejar de otro estado debe ser entregada al momento de solicitar una licencia de conducir de Utah.

Los visitantes con una licencia válida de otro estado o del país pueden conducir en Utah hasta por seis (6) meses.

Los conductores con un permiso de aprendiz de otro estado **NO pueden** conducir en Utah. Para solicitar una licencia de conducir en Utah, visite nuestro sitio web en dld.utah.gov y programe una cita.

G. RENOVACIÓN, REEMPLAZO, CADUCADO/CADUCADO

RENOVACIÓN

Para renovar su licencia de conducir regular de Utah, programe una cita de renovación visitando nuestro sitio web en dld.utah.gov. Puede renovar su licencia de conducir hasta seis (6) meses antes del vencimiento de la licencia. Después de pagar la tarifa y aprobar los exámenes requeridos (si los hubiera), se le emitirá una nueva licencia de conducir que vencerá el día de su cumpleaños ocho (8) años después de la emisión.

El personal militar y los dependientes que residen con ellos y que tenían una licencia de conducir válida de Utah en el momento de ingresar al servicio pueden continuar usando esa licencia de conducir hasta 90 días después de la descarga o terminación de las órdenes (esta disposición se aplica solo a los miembros y sus dependientes que están estacionados/residen fuera de Utah).

Un empleado civil del Departamento de Defensa de los Estados Unidos o del Departamento de Estado y sus dependientes que trabajan fuera de los Estados Unidos pueden continuar usando su licencia de conducir de Utah hasta 90 días después de que la asignación haya sido terminada o cambiada.

El titular de una licencia de manejar a plazo limitado debe presentar documentos aceptables de prueba de presencia legal al momento de renovar.

REEMPLAZO

Si ha perdido su licencia de conducir de Utah, puede programar una cita para duplicar su licencia visitando nuestro sitio web en dld.utah.gov. El titular de una licencia de manejar a plazo limitado debe presentar documentos aceptables de prueba de presencia legal. Además, se debe aprobar un examen ocular y tomar una nueva fotografía. La fecha de vencimiento de una licencia de conducir de reemplazo será la misma fecha que la licencia que reemplaza.

Todos los conductores que deseen cambiar su dirección deben proporcionar dos (2) formas aprobadas de verificación de cambio de dirección para recibir el reemplazo y pagar la tarifa correspondiente.

CADUCADO/CADUCADO

Si su licencia de conducir ha expirado, programe una cita de renovación en nuestro sitio web dld.utah.gov. Es posible que tenga que volver a completar las pruebas escritas de conocimientos y habilidades de conducción, dependiendo de la duración del vencimiento.

EXTENSIONES Y RENOVACIONES DEL PROGRAMA GOOD DRIVER DE UTAH POR INTERNET PARA TITULARES DE LICENCIAS DE CONDUCIR REGULARES

Si **NO** ha recibido más de seis (6) infracciones reportables en los últimos ocho (8) años, y el estado de su licencia de conducir es actualmente válido, usted es elegible para el programa de buen conductor de Utah. Recibirá un aviso de extensión (renovación en línea) por correo aproximadamente 90 días antes del día de su nacimiento, si la división tiene registro de su dirección actual.

H. CAMBIO DE DIRECCIÓN

Si tiene un cambio de dirección, la ley le exige que notifique a la división de la nueva dirección dentro de los **DIEZ DÍAS posteriores a la** mudanza. Esto se puede hacer [en línea](#). Esto es importante porque la oficina de correos no reenviará correo de la División de Licencias de Conducir. Si desea que su nueva dirección aparezca en su licencia de conducir, deberá programar una cita para una licencia de manejar de reemplazo visitando nuestro sitio web en dld.utah.gov.

I. TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

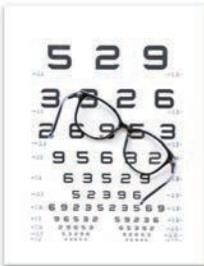
Solo un residente de Utah puede obtener una tarjeta de identificación de Utah.

La ley de Utah **NO** permite que una persona tenga un certificado de licencia de manejar y una tarjeta de identificación al mismo tiempo. Para solicitarlo, programe una cita para la tarjeta de identificación en nuestro sitio web en dld.utah.gov.

SECCIÓN 5: Visión y Salud

Conducir es una de las cosas más peligrosas que harás en tu vida. Gozar de buena salud cuando se conduce y tomar buenas decisiones es esencial. Estas son algunas maneras de ser un conductor más seguro.

A. EXAMEN DE LA VISTA



La división requiere una visión de 20/40 y campos periféricos (visión lateral) de 90° en este ojo para pasar la prueba de visión. Si no cumple con este estándar con o sin anteojos, debe obtener una declaración de su oftalmólogo. La declaración debe presentarse antes de que se pueda completar su solicitud. Debe indicar las condiciones específicas de la instalación y las restricciones sugeridas, si las hubiere. Se requiere un examen de la vista en todas las solicitudes procesadas en una oficina local. Todas las personas mayores de 65 años deben aprobar un examen de la vista con cada solicitud de licencia.

B. CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN LA CONDUCCIÓN

En 1979, la Legislatura del Estado de Utah hizo provisiones para aumentar la seguridad en las carreteras y permitir que muchas personas con problemas de salud conduzcan dentro de los límites de seguridad adecuados.

La ley establece que **las personas son personalmente responsables** de asegurarse de que gozan de una salud razonablemente buena al conducir. Si una persona tiene una condición de salud que puede afectar su capacidad para conducir un vehículo de manera segura, es responsable de informarlo a la División de Licencias de Conducir y se espera que busque una evaluación y asesoramiento médico competente. Sus médicos son responsables de aconsejarles sobre su salud relacionada con la seguridad al conducir. Un médico no tiene la autoridad para restringir la conducción de nadie, pero es responsable de informar con precisión sobre el estado de salud de un paciente. Este informe puede permitir una licencia con restricciones o, en algunos casos, una denegación de su licencia por razones de seguridad.

La legislatura también estableció una Junta Asesora Médica de Licencias de Conducir para asesorar a los médicos y a la División de Licencias de Conducir. La junta enfatiza la capacidad funcional para conducir un vehículo de manera segura más que las discapacidades estresantes. Desarrolló un formulario, "Informe Médico de Evaluación de la Capacidad Funcional" o "Directrices" para ayudar a los médicos a asesorar a sus pacientes y simplificar los informes.

Las directrices incluyen posibles problemas de salud en las siguientes 11 categorías:

- (A) Diabetes y condiciones metabólicas
- (B) Cardiovascular (corazón)
- (C) Pulmonar (pulmón)
- (D) Neurológico (sistema nervioso)
- (E) Convulsiones y otras condiciones episódicas

- (F) Trastornos del aprendizaje, la memoria y la comunicación
- G) Salud mental
- H) Alcohol y otras drogas
- i) Trastornos visuales

- (J) Anomalía musculoesquelética o debilidad crónica
- (K) Alerta o trastornos del sueño

En algunas circunstancias, podría ser apropiado que la Junta Asesora Médica revise un caso para ayudar a determinar la elegibilidad para conducir.

Se le pedirá que responda preguntas relacionadas con la salud cuando solicite su licencia de conducir de Utah. Si hay un problema de salud, se le entregará un formulario de Evaluación de Capacidad Funcional para que lo lleve a su proveedor de atención médica, quien completará una Evaluación de Seguridad de Capacidad Funcional.

Luego, el formulario se devuelve a la División de Licencias de Conducir y, si corresponde, se emitirá una licencia para conducir basada en los niveles de riesgo de conducción previamente determinados. Por ejemplo, si hay un problema de visión y no puede leer las señales de tráfico a distancia, es posible que se considere inseguro conducir, a velocidades reducidas, y se le podría emitir una licencia restringida.

Si tiene una afección de salud, pregúntele a su médico cómo podría afectar su forma de conducir. Muchos medicamentos pueden causar somnolencia u otras dificultades; Por lo tanto, un médico puede aconsejar no conducir hasta que se haya elaborado un horario de dosificación adecuado que no afecte la conducción. El abuso o el uso excesivo de medicamentos recetados ha causado muchos accidentes graves y deben evitarse. Usted tiene la responsabilidad final de conocer sus habilidades y de conducir de manera segura.

Las directrices exigen estándares más altos de aptitud para los conductores de vehículos motorizados comerciales que para los vehículos privados, pero los principios son los mismos.

CONDICIONES MENTALES Y DE SALUD

Las condiciones mentales y de salud son tan importantes como los problemas de salud física. Si su mente no está en su conducción, probablemente no esté conduciendo de manera segura. Algunas formas de comportamiento que a menudo proporcionan pistas sobre nuestra salud mental son:

- Descubrir que siempre estás enojado con otros conductores y a veces tratas de "vengarte".
- Tiende a estar excesivamente confundido o frustrado cuando el tráfico se vuelve pesado.
- Estar tan deprimido y preocupado por las cosas que tu atención no siempre está en la carretera.
- Con frecuencia recibe citaciones de tráfico.
- Tener problemas para adaptarse a un choque emocional, como la pérdida de un ser querido.

Si estás enojado o emocionado, date tiempo para calmarte. Sal a caminar o habla con un amigo. Haz cualquier cosa, pero mantente alejado de la carretera hasta que te hayas calmado.

Si te preocupa algo, haz algo que te permita concentrarte en conducir. Escucha la radio o cántate a ti mismo.

Si eres impaciente, date tiempo extra. Si sale unos minutos antes, no sentirá la necesidad de acelerar, burlarse de las señales de tráfico o hacer otras cosas que puedan acarrearle una citación de tráfico o causar un accidente.

C. EXAMEN DE REVISIÓN

A veces, la división solicitará que un conductor se presente para un examen de revisión. La solicitud de evaluación puede basarse en una solicitud de:

- Profesional de la medicina.
- Informes confidenciales.
- Un oficial de la ley observó una situación de conducción que cuestionaba la capacidad del conductor para operar un vehículo motorizado de manera segura.
- Otra persona o agencia indica que un conductor puede estar incapacitado.
- Tener una afección médica que requiera evaluar la capacidad funcional para conducir.

Un examen de revisión no conduce necesariamente a la retirada del privilegio de conducir. En la mayoría de los casos, una vez finalizado el proceso de revisión, se permite que un conductor conduzca bajo las restricciones aplicables si la división lo considera seguro. El privilegio de manejar será retirado si una persona no completa un examen de revisión requerido.

Después de que se haya completado el examen de revisión, un oficial de audiencias discutirá los resultados con el conductor y revisará la evaluación médica. El consejero auditor tendrá en cuenta:

- Las necesidades de conducción del individuo.
- El tipo de carreteras o autopistas utilizadas.
- Las condiciones de tráfico que se suelen experimentar, etcétera.

El oficial de audiencias también se referirá a las pautas establecidas por la Junta Asesora Médica de Licencias de Conducir en lo que se refiere al formulario médico proporcionado por el conductor. A continuación, el funcionario de audiencias decidirá si es necesario imponer alguna restricción a la licencia. Solo cuando la división determina que un conductor no puede operar un vehículo de manera segura bajo ninguna condición, se retira la licencia de conducir. A menudo no se requieren restricciones, pero cuando lo son, se especifican una o más restricciones en la licencia.

SECCIÓN 6: Exámenes

A. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESCRITA

El propósito principal de una prueba escrita de conocimientos es asegurarse de que tiene la información necesaria para conducir de manera segura. El examen de conocimientos escrito mide una muestra de lo que usted sabe, pero demuestra que tiene una comprensión básica de las leyes de Utah y las prácticas de manejo seguro. Las preguntas se basan en la información proporcionada en este manual. El examen escrito de conocimientos no está cronometrado, pero generalmente tarda de 30 a 45 minutos en terminarse, y debe aprobar con un puntaje de 80% o más.



Puede tomar dos (2) exámenes de conocimientos escritos por día, siempre que la división pueda facilitar los exámenes. Si necesita regresar a la oficina después de un intento fallido, se deberá programar una cita para volver a tomar el examen por escrito.

La tarifa no permite más de tres (3) intentos para aprobar el examen de conocimientos escrito dentro de los 12 meses. Después de tres (3) intentos fallidos en el examen de conocimientos escrito, puede pagar otra tarifa por la oportunidad de tres (3) intentos más para aprobar el examen de conocimientos escrito dentro de los seis (6) meses.

B. EXAMEN DE SEGURIDAD VIAL Y TENDENCIAS

Todos los solicitantes de licencia de conducir por primera vez deberán aprobar un examen adicional y recibir el 100% para obtener su licencia de conducir Clase D regular por primera vez. Este examen solo se ofrece en el sitio web de la División de Licencias de Conducir y se puede tomar con la frecuencia que sea necesaria antes de obtener la licencia. El 50% de las preguntas se relacionarán con causas significativas de muertes relacionadas con el tráfico, identificadas en las estadísticas publicadas por la Oficina de Seguridad Vial de Utah.

C. PRUEBA DE HABILIDADES DE MANEJO

Se le pedirá que demuestre su capacidad de conducción y proporcione el vehículo para la prueba de habilidades de manejo. El vehículo debe estar debidamente registrado y cumplir con las leyes de seguridad del vehículo, incluidos los cinturones de seguridad que funcionen. El vehículo puede ser rechazado si su estado puede causar daños a la persona o a la ropa del exminero. Usted debe:

- Tener al menos 16 años de edad para tomar un examen de habilidades de manejo en el DLD. Si llega para una prueba programada y no ha cumplido con los requisitos, deberá reprogramar su prueba.
- Tener al menos 15 años de edad para tomar un examen de habilidades de manejo con un evaluador externo o una escuela secundaria.

El solicitante y el examinador son los únicos ocupantes permitidos en el vehículo durante la prueba de habilidades de manejo. Además de las reglas y regulaciones de la carretera, se le puntuará en:

- Comportamiento y actitud general.
- El uso de técnicas de conducción adecuadas.

- Postura de conducción y uso adecuado de los carriles.
- Giros a la izquierda, a la derecha y de tres puntos.
- Arranque y parada.
- Aparcamiento en colinas, entre coches, y aparcamiento
- Observancia de las señales de tráfico y señales, marcha atrás, giros en U y coordinación de la dirección.
- Atención en las intersecciones.
- Capacidad general para operar el vehículo de manera segura y adecuada.



Durante el examen de habilidades de manejo, el examinador de la licencia de conducir le instruirá a través del examen. Se le pedirá que siga las instrucciones del examinador, quien lo calificará en maniobras de manejo específicas. No se le pedirá que haga nada inseguro o ilegal.

Si reprueba el examen de habilidades de manejo, se espera que practique antes de tomar otro examen. Es posible que solo tome un examen de habilidades de manejo al día y es posible que tenga que esperar varios días o semanas antes de tentar exámenes adicionales. El no aprobar el examen de habilidades de manejo en tres (3) intentos resultará en el pago de otra tarifa. Todas las pruebas deben completarse dentro de los seis (6) meses a partir del día en que pague su tarifa.

Se puede pedir a cualquier persona que complete una prueba adicional si el examinador considera que la capacidad de conducción del solicitante puede ser cuestionable.

Puede esperar ser tratado con respeto, equidad y cortesía durante el proceso de examen. Al final de la prueba de aptitudes para conducir, el examinador discutirá los resultados de la prueba y proporcionará recomendaciones para una posible mejora.

Su prueba de habilidades de manejo durará unos 20 minutos y consistirá en las maniobras básicas mencionadas anteriormente.

Si tiene alguna pregunta, pregúntele al examinador antes de que comience su examen de habilidades de manejo. Durante el examen, el examinador le hará preguntas o le dará instrucciones, pero no participará en una conversación general.

Queremos que apruebe su examen de habilidades de manejo. ¡Estudia este manual, relájate y haz lo mejor que puedas!

Nota: Las pruebas de habilidades de manejo (incluidas las pruebas de habilidades de motocicleta) se realizan solo con cita previa. Programe en nuestro sitio web en dld.utah.gov.

PREPÁRESE PARA SU EXAMEN DE HABILIDADES DE MANEJO

Para tener éxito en su examen de habilidades de manejo, debe practicar con un padre/tutor o amigo que tenga la licencia adecuada y sea mayor de 21 años. Practique conducir en áreas residenciales poco transitadas hasta que esté seguro de que puede conducir en otras situaciones de tráfico, como áreas urbanas y autopistas. También es una buena idea ver una demostración en video sobre las maniobras requeridas para familiarizarse con la forma de realizar correctamente la maniobra. Hay enlaces disponibles con cada lata de maniobra en este libro.

Antes de tomar el examen de habilidades de manejo, debería haber hecho una cita. Al llegar a la oficina a la hora programada:

- Presente su permiso de aprendiz o certificado de licencia.

- Matrícula de vehículo válida.
- Seguro válido.
- Licencia de conducir válida de la persona que tenga al menos 21 años de edad o de un padre, tutor o cónyuge que tenga al menos 18 años de edad, que lo acompañe a la Oficina de Licencias de Conducir.

REQUISITOS DEL VEHÍCULO DE PRUEBA

Debe proporcionar el vehículo para su examen de habilidades de manejo. El vehículo debe estar registrado, limpio y libre de escombros y olores innecesarios, y debe ser seguro para conducir. Para evitar tener que reprogramar su examen de habilidades de manejo, asegúrese de que su vehículo tenga:

- La placa trasera debe mostrar el registro actual (no se requiere placa delantera después del 1 de enero de 2025).
- Luces direccionales delanteras y traseras y luces de freno que funcionan.
- Una bocina de trabajo diseñada para el vehículo.
- Neumáticos sin calvas.
- Presión de freno adecuada (es posible que se le pida que pise el pedal del freno para ver si funciona correctamente).
- Una ventanilla del lado del conductor que se baja.
- Un parabrisas que permite un campo de visión completo sin obstrucciones.
- Dos (2) espejos retrovisores (uno debe estar en el exterior, a la izquierda del conductor).
- Puertas para el conductor y el pasajero delantero que se abren tanto desde el interior como desde el exterior.
- Un asiento del pasajero está fijado permanentemente al vehículo.
- Cinturones de seguridad de funcionamiento.
- Freno de emergencia/estacionamiento que funciona.

Aprender a conducir de manera segura no termina con su examen de habilidades de manejo. Su licencia de conducir significa que ha cumplido con los requisitos del examen práctico de manejo. Sin embargo, en la conducción diaria, tendrá que lidiar con muchas situaciones que no encontró en la prueba. La mejor manera de hacer frente a situaciones inesperadas es siempre utilizar hábitos de conducción seguros y la actitud responsable y cortés que demostró en su examen. ¡Buena suerte!

PROBADORES DE TERCEROS

Los evaluadores externos están certificados y autorizados como instructores de educación vial comercial por la división y pueden administrar la prueba de habilidades de manejo. El evaluador externo requerirá una tarifa por separado para las pruebas, que no forma parte de las tarifas de licencia cobradas por la división. Para obtener una lista actualizada de probadores externos certificados, visite dld.utah.gov/driving-skills-test/.

REQUISITOS DE PRUEBA ADICIONALES

Es posible que deba completar pruebas escritas adicionales de conocimientos o habilidades de manejo:

- Si tiene un permiso de aprendiz vencido.
- Si no ha completado el proceso de solicitud dentro de los seis (6) meses posteriores a la solicitud.

- Si las pruebas anteriores han caducado.

ACCIONES PELIGROSAS/FALLOS AUTOMÁTICOS

Si se produce alguno de los siguientes errores durante el examen de habilidades de manejo, se producirá una falla automática:

- Si recibe una citación de tránsito por una infracción de tránsito, desobedezca las señales o señales, acelere, pase de alto o ignore las leyes de tránsito.
- Si no cede el paso a los peatones u otros usuarios de la carretera.
- Si está involucrado en un accidente evitable o si su vehículo tiene contacto físico con otros vehículos, objetos o peatones.
- Si comete, cualquier acto inseguro u otro conductor se ve obligado a tomar medidas evasivas para evitar un choque.
- Si coloca el vehículo sobre aceras o bordillos innecesariamente.
- Si el examinador tiene que tomar el control del vehículo.
- Si conduce demasiado rápido o demasiado lento.

CONSEJOS PARA CONDUCIR DE FORMA SEGURA

Practique estos consejos para mejorar sus habilidades de conducción:

- Dirija suavemente en todo momento con ambas manos en la parte exterior del volante. Puede utilizar el método de mano sobre mano o de empujar y tirar.
- Acelera suavemente. No aprietes el motor ni lo hagas detenerse.
- Detenga el vehículo suavemente. Comience a frenar mucho antes de donde debe detenerse para evitar sacudidas repentinas. Sepa dónde parar. Esté atento a los cruces peatonales. Si su vista está bloqueada en un cruce peatonal, avance con cuidado y mire a ambos lados antes de ingresar a la intersección.
- Asegúrese de que su vehículo esté en la marcha correcta. No estrujes los engranajes. No te detengas.
- Obedezca siempre los límites de velocidad indicados. Si es necesario, reduzca la velocidad para adaptarse al clima, la carretera y otras condiciones del tráfico.
- Síguelo a una distancia segura. Usa la regla de los dos segundos. Aumente su distancia de seguimiento en caso de mal tiempo o poca visibilidad.
- Conocer el significado de las señales de tráfico y obedecerlas en todo momento.
- Utilice siempre el carril adecuado. Gire del carril correcto al carril correcto.
- Señalice todos los cambios de carril y giros.
- Siempre escanee para detectar peligros potenciales y revise sus espejos con frecuencia.
- Siempre mire por encima del arcén adecuado (revisión de cabeza/control de tráfico) antes de hacer cambios de carril, alejarse de la acera o hacer giros.
- Conduzca a la defensiva. Anticípate a los errores de otro conductor.

SECCIÓN 7: Preparación de su vehículo

A. AJUSTE DE SU ASIENTO:

- Siéntese derecho con la espalda contra el asiento y los pies en el suelo.
- Ajusta el asiento y los espejos para que puedas ver con claridad.
- Deberías poder alcanzar los pedales.
- Debe dejar 10 pulgadas entre su pecho y el volante. No incline el asiento hacia atrás.
- Debes poder mover el pie fácilmente del freno al pedal del acelerador y mantener el talón en el suelo.
- La parte superior del volante no debe estar más alta que los hombros. Debe estar por debajo del nivel de la barbilla.
- El reposacabezas debe entrar en contacto con la parte posterior de la cabeza, por encima del nivel de las orejas.

B. AJUSTE DE LOS ESPEJOS

Ajuste el espejo interior para que enmarque la ventana trasera. Si tiene un espejo diurno/nocturno, asegúrese de que esté configurado para la hora del día en que conduce.

Ajuste los espejos exteriores para brindar la máxima vista hacia los lados y la parte trasera. Cómo ajustar los espejos exteriores:

- Para colocar el espejo lateral izquierdo, apoye la cabeza contra la ventana izquierda cerrada. Configura el espejo de manera que apenas puedas ver el borde trasero izquierdo de tu vehículo.
- Para colocar el espejo lateral derecho, inclínate hacia la derecha de modo que tu cabeza quede directamente debajo del espejo retrovisor. Coloca el espejo de manera que apenas puedas ver el lado derecho de tu vehículo.

C. CINTURONES DE SEGURIDAD

Abróchate siempre el cinturón de seguridad. Todos en su vehículo deben usar un cinturón de seguridad o un asiento para niños. Los cinturones de seguridad ayudan a prevenir lesiones y muertes en choques. Evitan que te arrojen del vehículo. Le ayudan a mantenerse en su asiento.

Para usar el cinturón de seguridad correctamente:

- Tire del arnés de hombro sobre el hombro y el pecho hasta que quede ajustado; El cinturón de regazo debe caber a través de las caderas, no del estómago.
- El arnés de hombro no debe estar debajo del brazo ni detrás de la espalda.
- Abróchala de forma segura.

Los accidentes automovilísticos continúan siendo una causa importante de muerte y lesiones a las personas en Utah.

DATOS SOBRE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD:

- Abóchate el cinturón, es la ley. Todos los pasajeros deben usar cinturones de seguridad y los niños de ocho años (8) y los menores deben estar debidamente asegurados en un asiento de seguridad o elevado.
- Sus posibilidades de morir son 23 veces mayores si lo arrojan de un automóvil. La expulsión del vehículo es uno de los eventos más graves que pueden ocurrir en un choque. Los cinturones de seguridad ayudan a mantenerlo en el automóvil.
- El 70% de los choques ocurren a velocidades inferiores a 40 mph. Se debe usar un cinturón de seguridad a cualquier velocidad, independientemente de qué tan lento se mueva.
- En un choque, las fuerzas ejercidas sobre su cuerpo son iguales a su peso multiplicado por la velocidad del automóvil. Por ejemplo, si pesa 150 libras y choca mientras viaja a 30 mph, habría 4,500 libras de fuerza en su cuerpo. No hay forma de que puedas prepararte contra tanta fuerza.
- Tres (3) de cada cuatro (4) choques que resultaron en la muerte ocurren dentro de las 25 millas de la casa. No usar el cinturón de seguridad porque solo vas a la tienda es una mala excusa y es peligrosa.
- Menos de la mitad del uno por ciento de todas las colisiones que producen lesiones involucran fuego o sumersión. Si se produce un incendio o una sumersión, un cinturón de seguridad puede evitar que se lesione o quede inconsciente, lo que aumenta sus posibilidades de escape.
- Los conductores que usan cinturones de seguridad tienen más control sobre sus vehículos en emergencias y es más probable que eviten un choque.
- En Utah, aproximadamente dos (2) de cada tres (3) muertes en vehículos motorizados no ocurrirían si se usaran cinturones de seguridad.

VIOLACIONES DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

Recuerde que los cinturones de seguridad salvan vidas. Si usted o alguien en su vehículo no está debidamente sujeto, se le puede emitir una citación por cada pasajero sin sujeción. La multa puede ser condonada al completar un curso en línea de 30 minutos sobre la seguridad del cinturón. Usted puede ser detenido y citado si cualquier persona menor de 16 años de edad no está sujeta, y los ocupantes del vehículo de 16 años o más pueden ser citados por una violación del cinturón de seguridad si se detienen por otra razón.

Para el uso adecuado del cinturón de seguridad y el asiento de seguridad, visite clickitutah.org.

D. SILLAS DE COCHE

Asegúrese de que los asientos de seguridad para niños se usen correctamente:

- Todos los niños de ocho (8) años o menos deben estar debidamente asegurados en un asiento de seguridad para niños aprobado, a menos que midan 57 pulgadas de alto.
- Los niños deben estar mirando hacia atrás en el asiento trasero hasta al menos los dos (2) años de edad y pesar 30 libras o más si el asiento de seguridad lo permite.

- Los niños deben estar mirando hacia adelante con un arnés en el asiento trasero hasta al menos cuatro (4) años de edad y 40 libras, o más si el asiento de seguridad lo permite.

- Los niños de aproximadamente cuatro (4) años de edad y 40 libras deben estar en un asiento elevado hasta que el cinturón de seguridad se ajuste correctamente y midan 57 pulgadas de alto.
- Los niños entre ocho (8) y 12 años deben estar debidamente sujetos en un dispositivo de retención infantil adecuado o con un cinturón de seguridad. Los niños menores de 12 años deben seguir viajando en el asiento trasero.

DATOS SOBRE LA SILLA DE COCHE PARA NIÑOS:

- Aproximadamente 500 niños menores de cinco (5) años de Utah resultan heridos y hasta 10 mueren cada año en accidentes automovilísticos.
- Los vehículos de emergencia autorizados, ciclomotores, motocicletas, autobuses escolares y vehículos no equipados con cinturones de seguridad por el fabricante están exentos de la ley de uso de cinturones de seguridad para vehículos motorizados.
- Los asientos de seguridad para niños deben ser probados contra choques para que estén aprobados para su uso. Revise las etiquetas del asiento de seguridad de su hijo para asegurarse de que cumpla con las Normas Federales de Seguridad de Vehículos Motorizados.

PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS

Es una infracción ser detenido por fumar en un vehículo mientras se transportan niños de 15 años o menos.

E. BOLSAS DE AIRE

¡Las bolsas de aire funcionan! Salvan vidas. Las bolsas de aire están diseñadas para funcionar con cinturones de seguridad, no para reemplazarlos. Hacen su trabajo mejor cuando todos están abrochados y los niños están debidamente sujetos en el asiento trasero.

Una bolsa de aire no es una almohada blanda y ondulada. Para hacer su importante trabajo, una bolsa de aire sale del tablero a una velocidad de hasta 200 mph, más rápido que un abrir y cerrar de ojos. La fuerza de una bolsa de aire puede lastimar a quienes están demasiado cerca de ella. Los conductores pueden eliminar cualquier peligro para los niños de una bolsa de aire desplegable sujetando adecuadamente a los niños en el asiento trasero. Con o sin airbag, el asiento trasero es el más seguro para que los niños viajen.

Las lesiones relacionadas con las bolsas de aire se pueden prevenir siguiendo estos puntos críticos de seguridad:

- Los niños menores de doce años deben viajar abrochados en un asiento trasero, y los asientos de seguridad para niños deben estar aprobados para su edad y tamaño.
- Los bebés **nunca deben** viajar en el asiento delantero de un vehículo con una bolsa de aire del lado del pasajero.
- Todos deben abrocharse el cinturón con **cinturones de regazo y hombro** en cada viaje.
- El conductor y los pasajeros de los asientos delanteros deben moverse lo más atrás posible.
- Si un niño debe viajar en una posición de asiento con una bolsa de aire, mueva el asiento del vehículo lo más atrás posible y asegúrese de que esté correctamente asegurado en un asiento de seguridad para niños adecuado. Muchos vehículos también pueden

apagar la bolsa de aire cuando hay un niño presente.

Nota: Es un delito menor de Clase B si usted quita, no repara o modifica el sistema de sujeción pasiva de la bolsa de aire de su vehículo para que la bolsa de aire no funcione. Más información en safecar.gov.

SECCIÓN 8: Conducción básica

A. ARRANQUE DEL MOTOR

Asegúrese de que el vehículo esté en "P" (estacionamiento) o que el embrague esté activado si opera un vehículo con marchas manuales. Para arrancar el motor, aplique el freno, encienda el encendido y revise las luces y los indicadores (nivel de combustible, ABS, bolsas de aire, etcétera). Gire el interruptor de encendido para arrancar, encienda las luces de cruce y bloquee las puertas.

DE CARA AL FUTURO:

- Pon el vehículo en marcha.
- Realice un control de tráfico y un control de cabeza.
- Señale si es necesario.
- Acelera suavemente.

Al realizar las siguientes maniobras, se espera que realice las comprobaciones de cabeza, las señales y las comprobaciones de tráfico necesarias.

B. RESPALDO (Reverso)

PASOS PARA RETROCEDER DE MANERA SEGURA SU VEHÍCULO MOTORIZADO:

- Revise detrás del vehículo antes de subir. No puede ver a los niños ni los objetos pequeños desde el asiento del conductor.
- Arranque el vehículo.
- Aplique el freno y cambie para dar marcha atrás.
- Agarre el volante con la mano izquierda.
- Coloque su brazo derecho en el respaldo del asiento y mire a través de la ventana trasera. Sus espejos no muestran el área justo detrás de su vehículo.
- Retrocede lentamente. Es difícil conducir hacia atrás. Diríjase en la dirección en la que desea que se mueva la parte trasera del vehículo. Si gira mientras retrocede, haga revisiones rápidas hacia adelante y hacia los lados. Siga mirando hacia atrás hasta que se detenga. No retroceda en una autopista o interestatal.
- Mantenga su vehículo en el lado derecho de la carretera y no retroceda distancias innecesariamente largas.

C. CAMBIOS DE CARRIL

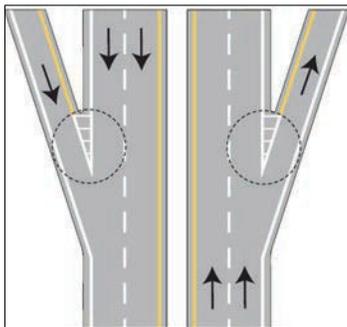
Durante la prueba de habilidades de manejo, se le pedirá que cambie de carril a la [izquierda](#) y vuelva a la [derecha](#). En primer lugar, debe realizar los controles de tráfico necesarios:

- Revisando sus espejos.
- Señalice durante al menos dos (2) segundos en la dirección en la que tiene la intención de moverse.
- Revisa tu "punto ciego" girando la cabeza y mirando por encima del hombro en la misma dirección.
- Conduzca a la defensiva asegurándose de que su cambio de carril se pueda completar de manera segura.
- Fusionar cuando sea seguro.
- Mantenga o ajuste su velocidad para ir con el flujo del tráfico.
- Cancela la señal de giro.

USO ADECUADO DEL CARRIL

No coloque el vehículo sobre bordillos, aceras o marcas de carril. Complete un giro en el carril correcto en una carretera de varios carriles (el vehículo debe terminar un giro a la izquierda en el carril más a la izquierda, el que está directamente a la derecha de la línea central). Termine un giro a la derecha en el carril más a la derecha (acera). Muévase o permanezca en el carril más a la derecha a menos que el carril esté bloqueado. No intente cambiar de carril en las intersecciones.

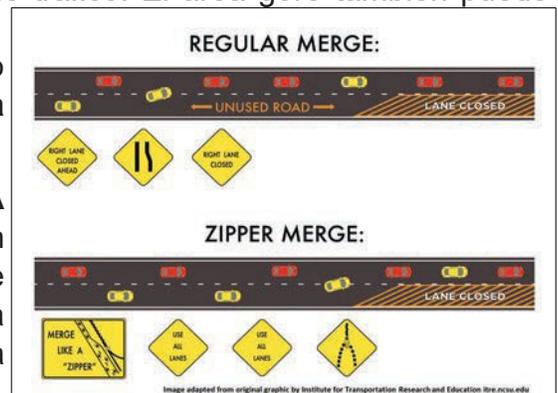
FUSIÓN Y ÁREA GORE



Si se está incorporando a un carril de tráfico, debe ceder el derecho de paso a todos los vehículos que viajan por el carril de tráfico continuo que estén lo suficientemente cerca como para ser una amenaza inmediata. Es ilegal cruzar o conducir en la "zona gore". El área sangrante se encuentra entre las líneas blancas continuas de un carril de tráfico y un carril utilizado para entrar o salir de ese carril de tráfico. El área gore también puede aparecer cuando

Dos (2) carreteras se fusionan o dividen. **No cruce la línea blanca continua.**

Se fusiona como una cremallera. El **MÉTODO DE LA CREMALLERA** es la idea de alternar cuando se fusiona en un punto de fusión congestionado (es decir, una zona de construcción). Utilice ambos carriles de circulación hasta que los vehículos alcancen el punto de incorporación, y una vez que los vehículos lleguen al punto de incorporación, alterne, cediendo el derecho de paso al carril de un solo tráfico. Una violación de esta sección es una infracción.



CONTROLES DE TRÁFICO REGULARES/CONTROLES DE CABEZA

Revise el tráfico y los espejos con regularidad. Revise el tráfico y los espejos antes, durante y después de una intersección, giro o cambio de carril. Esté atento a los peligros buscando a la izquierda y a la derecha en las intersecciones, entradas de vehículos, entradas de tiendas, vías férreas u otras áreas donde se cruza el tráfico. Escanee y verifique el tráfico en áreas de alto volumen y áreas donde se espera que haya peatones. Verifique el tráfico mirando por encima del hombro (verificación de la cabeza) cuando sea necesario (es decir, cambio de carril, incorporación).

DETENERSE EN LA LÍNEA DE PARADA, CRUCE PEATONAL O GAP

No se detenga sobre una línea de alto marcada, un cruce peatonal, una acera u otros marcadores cuando se detenga en una señal de alto o señal de tráfico. No detenga el vehículo en la intersección. Cuando se detenga detrás de otro vehículo, asegúrese de poder ver las ruedas traseras del vehículo que está delante de usted.

USO DE LOS INTERMITENTES

Use las señales de giro cuando sea necesario. No señale demasiado temprano ni demasiado tarde. Cancele las señales de giro al completar un giro o cambio de carril.

D. APARCAMIENTO

Debe asegurarse de que su vehículo no sea un peligro cuando esté estacionado. Estacione siempre en una zona de estacionamiento señalizada. Cuando estacione a lo largo de la carretera, estacione su vehículo lo más lejos posible del tráfico. Si hay un bordillo, estacione cerca de él. En aras de la seguridad pública, hay varios lugares donde no está permitido estacionar:

- En una acera.
- Frente a un camino público o privado.
- En una intersección.
- A menos de 15 pies de una boca de incendios.
- En un paso de peatones.
- A menos de 20 pies de un cruce peatonal.
- A menos de 30 pies de cualquier baliza intermitente, señal de alto, señal de ceda el paso o señal de control de tráfico.
- En un área señalizada para uso peatonal o dentro de los 30 pies de los bordes de esa área.
- En cualquier vía férrea o a menos de 50 pies de la vía férrea más cercana de un cruce ferroviario.
- A menos de 20 pies de la entrada de cualquier estación de bomberos, si hay letreros, no puede estacionarse en el lado opuesto de la carretera si se encuentra a menos de 75 pies de la entrada de la estación de bomberos.
- Al lado o frente a cualquier excavación u obstrucción de la calle cuando detenerse o estacionarse bloquearía el tráfico.
- En el lado de la carretera de cualquier vehículo detenido o estacionado en el borde o la acera de una calle (no se puede estacionar en doble fila).
- En cualquier puente u otra estructura elevada de la carretera o en un túnel de la carretera.
- En cualquier lugar donde las señales oficiales prohíban detenerse.
- En el arcén de cualquier carretera interestatal, estas áreas se pueden usar solo si su vehículo se descompone o si tiene problemas físicos.
- Bordillos pintados de rojo o zonas rojas.

ESTACIONAMIENTO EN LA COLINA

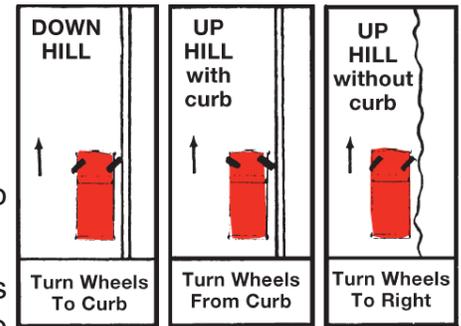
Al parque [de descenso](#):

- Señalice a la derecha cuando se acerque a la acera.
- Realice un chequeo de cabeza sobre su hombro derecho y tire paralelo al bordillo.
- Gire el volante hacia el bordillo, asegurándose de que el neumático delantero toque el bordillo para asegurar la posición del vehículo.

- Estacione el vehículo y ponga el freno de mano.

Al parque [cuesta arriba](#):

- Señalice a la derecha cuando se acerque a la acera.
- Realice un chequeo de cabeza sobre su hombro derecho y tire paralelo al bordillo.
- Gire el volante en dirección opuesta al bordillo mientras se asegura de que el neumático delantero del vehículo toque el bordillo para asegurar la posición del vehículo (sin bordillo, gire el volante hacia la derecha).
- Estacione el vehículo y ponga el freno de mano.



Nunca abandone su vehículo hasta que haya puesto el freno de mano, detenido el motor y bloqueado las puertas. Aléjese de la carretera tanto como sea razonable para estacionar. Si se estaciona junto a una acera, la rueda trasera de su automóvil no debe estar a más de 12 pulgadas de distancia de la acera. Si su estacionamiento bloquearía el flujo de tráfico, busque otro lugar para estacionar.

ZONAS SIN ESTACIONAMIENTO

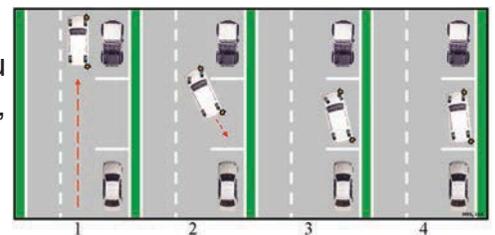


Verifique si hay letreros o bordillos pintados que puedan prohibir o limitar el estacionamiento. Las marcas de colores en las aceras indican algunas zonas en las que no se puede estacionar.

APARCAMIENTO PARALELO

Al iniciar un [parque](#) paralelo:

- Busca un lugar para estacionar. Verifique el tráfico, la señal y la verificación de la cabeza.
- Deténgase en paralelo al vehículo detrás del cual se está estacionando.
- Cuando el tráfico esté despejado, cambie a reversa y mire hacia atrás.
- Retroceda lentamente mientras gira el volante rápidamente. Continúe retrocediendo hasta que el parachoques delantero esté alineado con el parachoques trasero del vehículo detrás del cual se estaciona.
- Siga retrocediendo lentamente mientras gira el volante rápidamente. Centre su vehículo en el espacio y deténgase antes de tocar el parachoques del vehículo detrás de usted. Cambie para conducir y ajuste su posición en el espacio. El vehículo no debe estar a más de 12 pulgadas de la acera.
- Asegúrese de que el parachoques delantero de su vehículo despeje el vehículo de adelante. Si no es así, cambie a reversa y ajuste.
- Estacione el vehículo y ponga el freno de mano.



Al salir:

- Compruebe el tráfico y aplique el freno. Cambie para retroceder y retroceder cerca del vehículo estacionado detrás de usted.
- Compruebe el tráfico y la señal. Cambie para conducir y avance lentamente.
- Muévase al carril de tráfico cuando su vehículo despeje el parachoques trasero del

vehículo que está delante de usted.

ESTACIONAMIENTO PERPENDICULAR Y EN ÁNGULO

Entrar en una plaza de aparcamiento perpendicular o en ángulo:

- Identifica el espacio en el que vas a aparcar y comprueba el tráfico.
- Señala tus intenciones.
- Muévase hacia adelante lentamente, girando el volante hacia la izquierda o hacia la derecha, según corresponda, hasta que el vehículo llegue a la mitad del espacio.
- Centre el vehículo en el espacio.



Estacionamiento perpendicular



Estacionamiento en ángulo

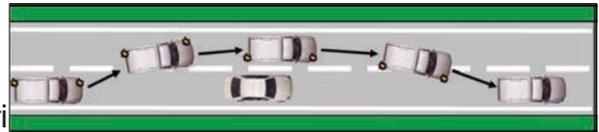
• Muévase al frente del espacio de estacionamiento, deténgase y asegure el vehículo. Salir de un espacio de estacionamiento perpendicular o en ángulo:

- Verifique si hay tráfico en todas las direcciones.
- Continúe revisando el tráfico y retroceda hasta que el parachoques delantero despeje el vehículo estacionado a su lado.
- Gire el volante bruscamente en la dirección en que debe moverse la parte trasera de su vehículo.
- Deténgase y cambie para conducir cuando el vehículo despeje el espacio del área de estacionamiento.
- Acelere suavemente, girando según sea necesario para enderezar las ruedas.

E. PASAJERO

En carreteras de varios carriles, el carril izquierdo es para adelantar a los vehículos más lentos. Nunca pase por el arcén. Pase de la manera más rápida y segura posible. No permanezca al lado del otro vehículo más tiempo del necesario.

Cómo pasar:



- Compruebe si hay tráfico en sentido contrario.
- Revise sus espejos y revise la cabeza para ver si hay vehículos que lo sigan o lo rebasen.
- Señalice y conduzca hacia el carril de adelantamiento.
- Ajusta la velocidad y muévete completamente al carril izquierdo.
- Regrese al carril de la derecha a no menos de 200 pies de los vehículos que se aproximan.
- Espere hasta que pueda ver los vehículos rebasados en su espejo retrovisor.
- Señalice antes de regresar al carril, conduzca hacia el carril y ajuste la velocidad.
- Al rebasar por la derecha, es ilegal salir de la calzada.

Si lo están rebasando, permanezca en su carril y mantenga su velocidad constante para permitir que el conductor pase. Nunca pases:

- Si hay un vehículo que se aproxima.

- Si una curva o colina bloquea su vista.
- En las intersecciones, u otro automóvil cuando se detiene en un cruce peatonal.
- Antes de un cruce de ferrocarril o puente.
- En una zona de no paso.
- Reduzca la velocidad al rebasar a los ciclistas para darles el mayor espacio posible.

Si un quitanieves muestra luces amarillas intermitentes, una persona que opera un vehículo cerca del quitanieves no puede rebasar o adelantar a un quitanieves en el lado del quitanieves donde se desgasta una cuchilla de quitanieves. Si tres (3) o más quitanieves operan en formación escalonada, una persona que opera un vehículo no puede pasar ni adelantar a los quitanieves de ninguno de los lados.

F. SEÑALIZACIÓN

El uso de señales de giro, semáforos, o su mano y brazo deben dar señales. Los buenos conductores siempre señalan sus intenciones con mucha antelación. Las señales son necesarias:

- Durante dos (2) segundos antes de girar.
- Durante dos (2) segundos antes de comenzar cualquier cambio de carril.
- Cada vez que se detiene hacia o desde una acera.
- Cuando tenga la intención de reducir la velocidad o detenerse, sus luces de freno lo lograrán si funcionan correctamente y se pueden ver fácilmente.
- Además, la mayoría de los automóviles tienen un sistema de luces intermitentes de emergencia para usar cuando su automóvil se desangrado en la carretera. ¡Úsalo!

G. DIRECCIÓN

Mantenga ambas manos en la parte exterior del volante en todo momento, a menos que use otros controles. Una vez que haya terminado de usar otros controles, regrese ambas manos al volante. Todos los métodos de dirección son aceptables (es decir, mano sobre mano y empujar/tirar) siempre que ambas manos estén en el exterior del volante.

Gire siempre el volante en la dirección que desea ir. Esto funciona tanto si vas hacia adelante como hacia atrás.

Coloque las manos en el volante; Sujete el volante con firmeza pero con suavidad. Usa tus aletas, no las palmas de tus manos. Mantenga los pulgares hacia arriba a lo largo de la cara del volante. Nunca sujete el interior de la rueda.

DIRECCIÓN MANUAL SOBRE MANO

Use la dirección manual cuando la dirección sea crítica, como al estacionarse, realizar giros bruscos a la derecha o corregir un derrape.

DIRECCIÓN PULL-PUSH:

- Utilice la dirección de empuje y tracción al girar.
- Tire hacia abajo con una mano y empuje hacia arriba con la otra. Esto da como

resultado una dirección suave y reduce la posibilidad de sobreviraje, lo que puede provocar la pérdida de control.

- Mantenga las manos y los pulgares en la parte exterior de la rueda.

H. PARAR

Aplique el freno suavemente y use una presión constante. Deténgase por completo en las señales de tráfico y señales.

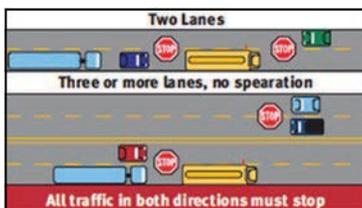
Revise sus espejos para ver si hay tráfico en la parte trasera. Mueva el pie hasta el pedal del freno. Presione firmemente hasta que su vehículo se detenga.

Muchas personas parecen sentir que una parada rodante es adecuada cuando es necesario detenerse. Las siguientes situaciones son momentos en los que debe hacer una parada completa:

- Luz roja fija (no intermitente) o con una luz roja intermitente.
- Todas las señales de stop.
- Los cruces ferroviarios se controlan mediante señales intermitentes, puertas, un vigilante o señales de alto. Deténgase a más de 15 pies (pero no más de 50 pies) de distancia de la barandilla más cercana hasta que sea seguro continuar. Si hay una puerta, espere a que se levante.
- En la escena de cualquier accidente en el que pueda estar involucrado como conductor. Debe cumplir con todos los requisitos legales antes de abandonar la escena del accidente.
- Cuando un oficial de policía u otro oficial le pide que se detenga.
- Antes de un área de acera o calle, al ingresar a una calle o carretera desde un callejón, camino de entrada privado, camino privado o un edificio.

PARADA DE AUTOBÚS ESCOLAR:

- Si un autobús escolar muestra señales de luz roja intermitentes alternas visibles desde la parte delantera o trasera. Deténgase inmediatamente antes de llegar al autobús. No continúe hasta que la señal de luz roja intermitente deje de detenerse.



- Al viajar en una carretera de dos carriles, el tráfico en ambas direcciones debe detenerse.
- Si viaja en una carretera dividida con cuatro (4) o más carriles con una mediana que separa el tráfico, solo es necesario que se detengan los vehículos en ambos carriles detrás del autobús escolar, no el tráfico que viaja en la dirección opuesta.

- Al viajar en una carretera de cuatro carriles sin mediana, se requiere que el tráfico en ambas direcciones se detenga.
- Viajar en una carretera con cinco (5) o más carriles y un carril central compartido para dar vuelta solo es necesario para que los vehículos en ambos carriles detrás del autobús escolar se detengan por completo. Los vehículos que circulan en la dirección contraria no



están obligados por ley a detenerse.

Es importante tener en cuenta que, aunque es posible que no se le requiera Ley para detenerse Cuando vea un autobús escolar detenido, debe tener en cuenta que los estudiantes subirán y bajarán del autobús. Los niños son impredecibles y pueden correr hacia la carretera en cualquier momento. Tenga cuidado cuando conduzca cerca de los autobuses escolares y ajuste su velocidad en consecuencia.

Los conductores de autobuses escolares pueden denunciar vehículos que rebasan indebidamente a los autobuses escolares. El informe puede ser enviado a la agencia local de aplicación de la ley para su investigación. Las multas pueden ascender hasta \$3000; Recuerde, una condena por rebasar ilegalmente un autobús escolar generalmente significa un aumento en las tarifas del seguro.

I. VUELTAS

Durante la prueba de habilidades de manejo, se le pedirá que haga giros; Usted debe:

- Acércate a la curva y revisa el tráfico en todas las direcciones.
- Utilice la señal de giro correcta.
- Frena suave y uniformemente.
- Colóquese de manera segura en el carril correcto necesario para girar.

Si debe detenerse antes de girar debido al tráfico, la señal o las señales, deténgase suavemente por completo sin derrapar detrás de la línea de alto, el cruce peatonal o la señal de alto (lo que ocurra primero). Un espacio seguro cuando se detiene detrás de otro vehículo es detenerse donde pueda ver las llantas traseras del vehículo delante de usted. Mantenga las ruedas delanteras apuntando hacia adelante.

Después de girar, asegúrese de completar el giro en el carril correcto y de que su señal de giro haya sido activada. Acelere a la velocidad del tráfico, use la señal de giro, revise sus puntos ciegos mirando por encima del hombro (revisión de la cabeza), revise sus espejos y muévase al carril más a la derecha cuando sea seguro hacerlo (si aún no está allí).

GIROS A LA DERECHA

- Señale a la derecha durante dos (2) segundos.
- Realiza una revisión de la cabeza por encima del hombro derecho.
- Al girar, realice un control de tráfico en busca de peatones y otros objetos.
- No corte la esquina ni haga un giro amplio.
- Mantenga una velocidad segura al girar.
- A medida que completes el giro, acelera suavemente hasta la velocidad indicada.

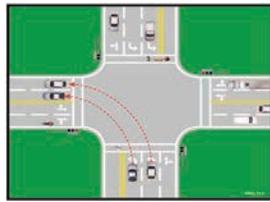
GIROS A LA IZQUIERDA

- Señal a la izquierda durante dos (2) segundos.
- Realiza una revisión de la cabeza por encima del hombro izquierdo.
- Al girar, realice un control de tráfico buscando peatones y otros objetos.
- No corte la esquina ni haga un giro amplio.
- Mantenga una velocidad segura al girar. A medida que completes el giro, acelera suavemente hasta la velocidad indicada.

MÚLTIPLES CARRILES

- Identifique e ingrese al carril desde el cual girará.
- Permanezca en ese carril hasta que se complete el giro.

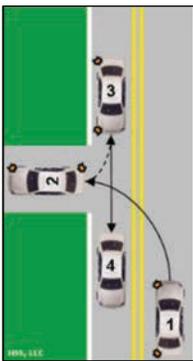
Una persona no puede operar un vehículo sobre, a través o dentro de cualquier parte de una isla.



GIRO DE DOS PUNTOS

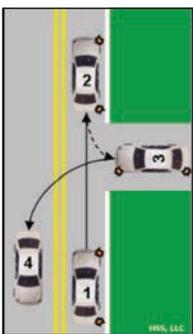
Un callejón o camino de entrada se puede usar para dar la vuelta cuando no puede conducir alrededor de la cuadra.

GIRO DE DOS PUNTOS HACIA ADELANTE



- Compruebe que no haya tráfico en sentido contrario y señalice un giro a la izquierda.
- Acérquese al centro de la carretera y gire hacia el camino de entrada o callejón.
- Gire lo más cerca posible del lado derecho de la unidad.
- Deténgase cuando la parte trasera del vehículo se aleje de la acera o el borde del camino de entrada.
- Verifique si hay tráfico, señalice un giro a la derecha y cambie a reversa.
- Cuando el camino esté despejado, retroceda mientras gira el volante rápidamente hacia la derecha.
- Endereza las ruedas y detente cuando estés centrado en el carril.
- Cambie para conducir, cancele su señal y aleje.

GIRO INVERSO DE DOS PUNTOS



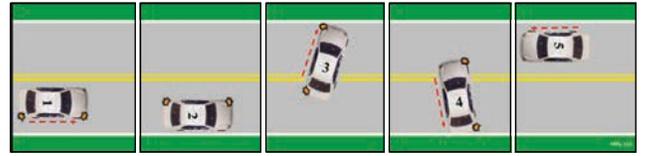
- Comprueba que no haya vehículos detrás de ti.
- Señalice un giro a la derecha.
- Conduzca un automóvil más allá del camino de entrada o callejón.
- Coloque su brazo derecho en el asiento y mire hacia atrás por encima de su hombro derecho.
- De vuelta al camino de entrada.
- Cambie para conducir y verifique el tráfico.
- Cuando esté despejado, señalice a la izquierda, gire a la izquierda en el carril correcto y aléjese.

GIRO DE TRES PUNTOS

Úselo solo si la carretera es demasiado estrecha para un cambio de sentido. Lo mejor es dar la vuelta a la manzana si puedes. Esto solo debe usarse en una carretera de dos carriles.

- Revise los espejos, revise la cabeza y señalice un giro a la derecha.
- Deténgase en el lado derecho de la carretera.
- Encienda la señal de giro a la izquierda, verifique el tráfico y revise la cabeza por encima de su hombro izquierdo.

- Cuando el tráfico esté despejado, gire a la izquierda, conduzca hasta el otro lado de la carretera y deténgase.
- Cambie a reversa.
- Verifique el tráfico y revise la cabeza por encima de ambos hombros.



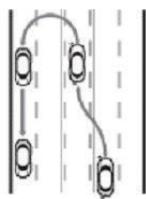
- Cuando el tráfico esté despejado, gire a la derecha y retroceda.
- Ponga el pie en el freno y cambie para conducir.
- Verifique el tráfico y verifique la cabeza.
- Cuando el tráfico esté despejado, incorpórese al flujo de tráfico y acelere suavemente.

CAMBIOS DE SENTIDO

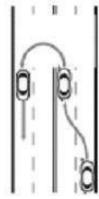
Nunca haga un **giro en U** en ninguna curva cerca de la cima de una colina donde no pueda ver o ser visto desde ambas direcciones durante 500 pies, donde esté prohibido por un dispositivo oficial de control de tráfico, en una vía férrea, cruce a nivel de ferrocarril o una autopista.

Cada ciudad tiene sus leyes con respecto a los cambios de sentido. Asegúrese de conocer la ley específica de la ciudad en la que conduce. Solo se debe hacer un giro en U en una calle o carretera lo suficientemente ancha como para permitir que se haga un giro desde el carril de la izquierda o justo a la derecha de la línea central o el centro de la calle.

- Señalice en la dirección en la que va a iniciar el cambio de sentido.
- Realice una revisión de la cabeza por encima del hombro en esa dirección.
- Cuando el tráfico esté despejado, realice un control de tráfico mientras completa el giro.
- Continúe por el camino en la nueva dirección.
- Cancelar señal.



Carretera de doble sentido de varios carriles con carril de giro compartido



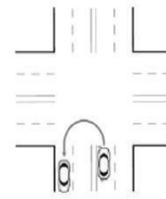
Carretera de doble sentido de varios carriles



Carretera de dos carriles y doble sentido sin marcas de carril



Carretera de dos carriles y doble sentido



Intersecciones

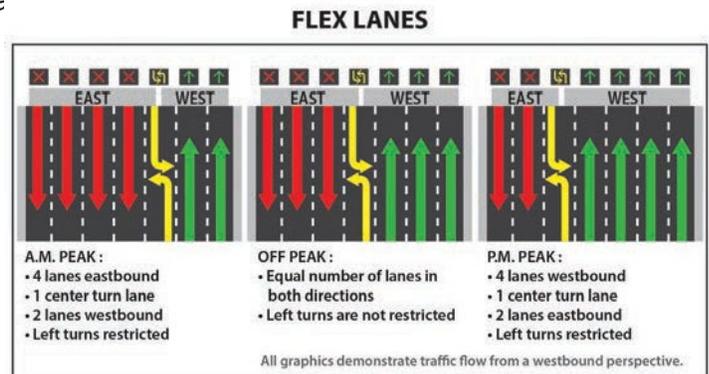
SECCIÓN 9: Reglas de la Circulación

A. CARRILES FLEXIBLES



Se puede usar un carril flexible durante las horas pico. Los carriles pueden tener líneas amarillas de doble raya a ambos lados. Las señales sobre los carriles muestran qué carril es seguro para utilizar. Algunas señales de circulación con un carril flexible están diseñadas para transportar el tráfico en una dirección en ciertos momentos y en la dirección opuesta en otros momentos. Antes de ingresar al carril, verifique qué carriles pueden

que se utilice en ese momento. Una flecha verde significa que puede usar el carril. Una X roja significa que no puede usar el carril.



B. CONDUCCIÓN EN AUTOPISTAS

Una autopista nos lleva a donde vamos más rápido y más seguro que nunca. Sin embargo, conducir en autopistas es una habilidad en sí misma. La gente conduce más rápido y las condiciones no son las mismas que cuando se conduce normalmente.

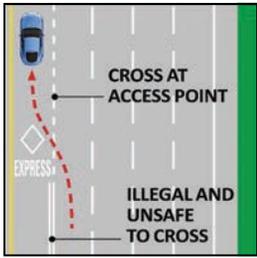
AL CONDUCIR POR LA AUTOPISTA:

- Siempre debe mantener al menos dos (2) segundos de distancia de seguimiento detrás del vehículo que está delante de usted. En condiciones adversas, es necesario aumentar el tiempo.
- No haga giros en U en la autopista, es ilegal.
- No conduzca en el carril de emergencia: el área de la autopista en el exterior de la línea blanca continua es solo para uso de emergencia. Rebasar a otro vehículo o detenerse para recoger pasajeros en este carril es ilegal.
- Por lo general, debe conducir a una velocidad similar a la de otros automóviles a su alrededor. Sin embargo, legalmente no puede conducir más rápido que el límite de velocidad indicado. Esto también se aplica a salir de la autopista.
- No use una rampa de entrada para salir de la autopista, es ilegal, incluso en un atasco de tráfico.
- No pase a menos que sea seguro.
- Un vehículo que viaja por el carril izquierdo debe moverse de manera segura hacia la derecha cuando se le acerque por detrás para evitar obstaculizar el tráfico.
- Cambie de carril solo para rebasar, salga de la autopista o ingrese al carril correcto para una próxima separación de ruta en la autopista.

Nota: Se le puede emitir una citación por obstaculizar el tráfico si un vehículo lo sigue en el carril izquierdo de circulación en una carretera de varios carriles y no cambia de carril y permite que

pase el otro vehículo.

CARRIL DE VIAJES COMPARTIDOS (EXPRESO)



Los carriles exprés son carriles de circulación en la I-15 dedicados para vehículos de alta ocupación. Los carriles expresos se pueden usar como un carril de viajes compartidos para aquellos vehículos con dos (2) o más personas de forma gratuita. Las motocicletas, autobuses y vehículos con calcomanía de vehículo de combustible limpio registrada (calcomanía C) también pueden usar el carril expreso sin cargo.

Es ilegal cruzar una doble línea blanca. No se permite entrar y salir del carril de viajes compartidos, excepto en lugares específicos (llamados puntos de acceso) con franjas punteadas blancas en lugar de líneas continuas. Los puntos de acceso tienen unos 3,000 pies de largo y lo-

En casi todos los intercambios a lo largo de los carriles expresos. Se recomienda a los vehículos que salgan de los carriles expresos un intercambio antes de la salida deseada.

Nota: Cuando sea seguido por un vehículo de emergencia o policial con luces intermitentes, está permitido, cuando sea seguro hacerlo, hacer un cambio de carril a la derecha fuera del carril expreso.

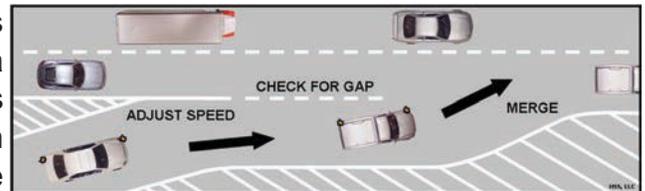
Los conductores de vehículos de un solo ocupante deben comprar un pase exprés a través de UDOT y tener una cuenta activa conectada a una tarjeta de crédito o débito para utilizar los carriles exprés. Los transpondedores de paso expreso montados en el parabrisas se leen en varios lugares a lo largo del corredor de carriles expresos de la I-15. Estos lectores cargan automáticamente las cuentas de los usuarios en función de la tarifa actual de los carriles de prensa y la distancia recorrida.

Calcomanías C

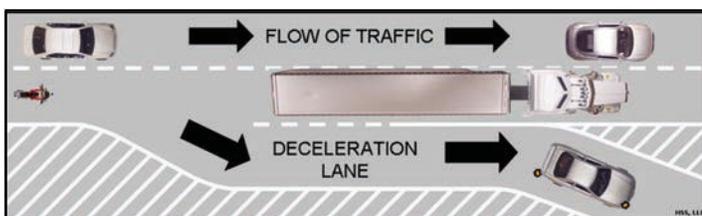
Las calcomanías C permiten que los vehículos de combustible limpio limitados para un solo ocupante usen los carriles expresos sin pagar un peaje después de una tarifa de inscripción única de \$10. Las calcomanías son pequeñas pegatinas colocadas dentro del parabrisas a la derecha del espejo retrovisor. Solo ciertos vehículos de combustible limpio son elegibles para las calcomanías C. Para obtener una lista de vehículos elegibles e información sobre cómo solicitar una calcomanía C, visite el sitio web del Departamento de Transporte de Utah (UDOT).

ENTRAR EN UNA AUTOPISTA DE VARIOS CARRILES

Cuando se encuentre en una carretera de varios carriles, debe usar el carril de aceleración para igualar su velocidad con la de otros vehículos antes de ingresar a la carretera. Encuentre un espacio en el tráfico, incorpórese al tráfico y cancele su señal de giro.



SALIR DE UNA CARRETERA



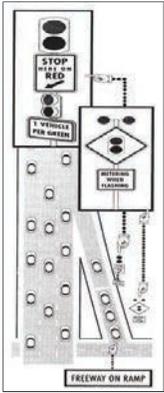
Al salir de una carretera, debe planificar con anticipación para hacer una salida segura. Muévase al carril de salida temprano para evitar hacer un cambio rápido de carril y mantenga una velocidad constante mientras esté en la carretera principal. Señalice, muévase al carril de salida o desaceleración y reduzca la

velocidad de salida

velocidad. Verifique la velocidad indicada en el carril de salida o deceleración y cancele su señal.

MEDIDORES DE RAMPA

El crecimiento de la población en Utah ha aumentado el número de vehículos que utilizan nuestras autopistas, creando una congestión más frecuente y tiempos de viaje impredecibles. Los medidores de rampa ayudan a prevenir la desaceleración y las condiciones de "parada y arranque" que los viajeros de la autopista encuentran con frecuencia en ciertos momentos del día. Actualmente hay algunos metros de rampa a lo largo del frente de Wasatch.



Los medidores de rampa se parecen casi a las señales de tráfico que se ven en las intersecciones, excepto que solo tienen luces rojas y verdes que se alternan. Los medidores de rampa se colocan en las rampas de entrada de la autopista y permiten que solo pase un vehículo (a menos que se indique lo contrario) cada vez que se enciende la luz verde.

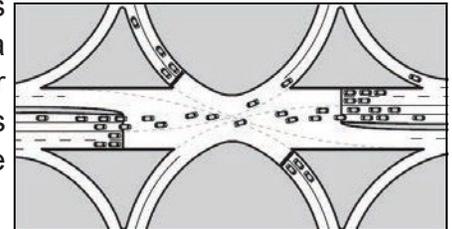
La medición de rampa ocurre solo cuando muchos vehículos intentan ingresar a la autopista. Un letrero luminoso de "medidor encendido" en la entrada de una rampa de entrada indicará cuándo está en efecto la medición en rampa. Si el letrero de "medidor encendido" no está iluminado, los conductores pueden ingresar a la autopista como de costumbre. Debido a que el letrero de "medidor encendido" está en la entrada de la rampa de entrada de la autopista, los conductores podrán decidir si ingresar a la rampa de entrada o tomar una ruta alternativa y evitar tener que detenerse para el medidor de rampa.

RAMPAS PARA VEHÍCULOS FUERA DE CONTROL

NO puede usar una rampa para vehículos fuera de control a menos que se encuentre en una emergencia que requiera el uso de la rampa para detener su vehículo. Está prohibido detenerse, pararse o estacionarse en una rampa de vehículos de pista o en el camino de una rampa de vehículos fuera de control.

INTERCAMBIADOR URBANO DE PUNTO ÚNICO

Los intercambios urbanos de un solo punto son cada vez más comunes en la construcción de intercambios de autopistas en la actualidad. Es un tipo de intercambio ubicado por encima o por debajo de la autopista. Está diseñado de manera que las rampas de entrada y de salida que se cruzan sean diagonalmente adyacentes entre sí.



Estos intercambios pueden ser confusos. Sin embargo, algunas cosas pueden ayudar a los conductores cuando pasan por una intersección urbana de un solo punto.

Se han agregado líneas de tablero a estos intercambios para guiar a los conductores a los carriles adecuados. También hay señales de "camino equivocado" en las rampas de entrada y salida para ayudar a los conductores a evitar entrar en una rampa contra el tráfico.

Es legal hacer un giro en U desde la rampa de salida en un intercambiador urbano de un solo punto y volver a ingresar a la autopista siempre que mire hacia una flecha verde cuando comience la maniobra. Cuando vuelva a entrar en la autopista en la rampa de entrada, se encontrará con una flecha roja. La flecha roja está destinada al tráfico adyacente al semáforo. No detenga su vehículo en medio de la intersección; Complete el Manuever una vez iniciado.

Si se produce un corte de energía, el intercambiador urbano de un solo punto **no se** maneja como una parada de cuatro vías. Es importante proceder con extrema precaución y cortesía. La mayoría de los intercambios urbanos de un solo punto estarán soportados por una batería de respaldo. Sin embargo, si no hay una batería de respaldo, se enviará un oficial a la escena lo antes posible para controlar el tráfico.

C. INTERSECCIONES

En todas las intersecciones, reduzca la velocidad y busque los controles de tráfico, el tráfico que se aproxima y el tráfico cruzado, los peatones y ciclistas, las condiciones de la carretera y los objetos que bloquean su vista.

No confíe en que otros obedezcan las señales de tráfico. Es posible que no cedan el derecho de paso. Esté preparado para evitar un choque.

Antes de moverse después de una parada, verifique si hay tráfico y ciclistas. Mire a la izquierda, a la derecha y luego a la izquierda de nuevo.

antes de entrar en la intersección. Cuando un semáforo se ponga verde, asegúrese de que su camino de viaje esté despejado y que no haya tráfico cruzado.

Nunca pienses que otro conductor te dará espacio extra. No gire hacia un carril solo porque un vehículo que se aproxima tiene una señal de giro encendida. Es posible que el conductor planea girar después de rebasarlo, o puede que se haya olvidado de apagar la señal.

Al acercarse a una intersección, revise minuciosamente el tráfico en todas las direcciones. Frene suave y uniformemente y mantenga la posición en el carril.

Cuando se detenga en una intersección, *deténgase por completo detrás de las señales de alto, señales, aceras o líneas de alto.* Si se detiene detrás de otro vehículo, mantenga un espacio seguro. Debería poder ver las llantas traseras del vehículo delante de usted.

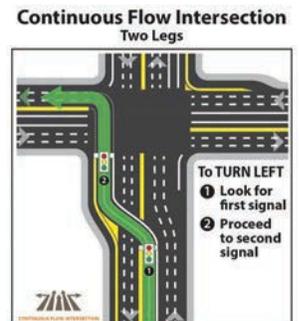
Conducir a través de una intersección: revise minuciosamente el tráfico en todas las direcciones. Mantenga ambas manos en el volante, reduzca la velocidad y ceda el paso a los peatones o al tráfico en la intersección. No cambie de carril mientras avanza por la intersección.

Una vez que atraviese la intersección, *continúe revisando los espejos y el tráfico detrás de usted.* Acelera suavemente. Si hay varios carriles de tráfico, acelere a la velocidad del tráfico, use su señal de giro, verifique sus puntos ciegos mirando por encima del hombro (revisión de la cabeza), revise sus espejos y muévase al carril más a la derecha cuando sea seguro hacerlo (si aún no está allí).

INTERSECCIÓN DE FLUJO CONTINUO GIRO A LA IZQUIERDA

Al girar a la izquierda, esté atento a las señales y señales que le indiquen que gire en el lado izquierdo de la carretera. Respete la dirección del primer semáforo y proceda cuando esté en verde cruzando los carriles de tráfico que se aproximan. Observe la dirección de la segunda señal, que estará en el extremo izquierdo de la intersección, y proceda cuando esté en verde girando a la izquierda en la intersección.

Cuando viaje a través de una intersección de flujo continuo, proceda como lo haría normalmente, pero esté atento a otra luz justo después de la intersección. Es posible encontrar aquí un semáforo en rojo, que permite que los coches que giran a la izquierda crucen delante de ti.



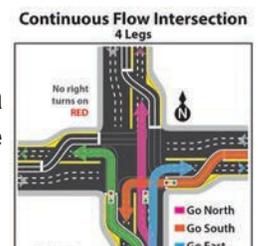
INTERSECCIÓN DE FLUJO CONTINUO GIRO A LA DERECHA



Al girar a la derecha, ceda el paso al tráfico, a los ciclistas y a los peatones. Gira, incorpórate al tráfico y sigue adelante. En la mayoría de las intersecciones, los automovilistas tienen acceso libre para girar a la derecha o pueden girar a la derecha en un semáforo en rojo después de detenerse y ceder el paso al tráfico que se aproxima. Los giros libres a la derecha durante un semáforo en rojo están restringidos en esta intersección de flujo continuo, junto con un giro tradicional a la derecha en rojo. Los automovilistas deben estar atentos a las señales de control de tráfico para saber cuándo se permiten girar a la derecha.

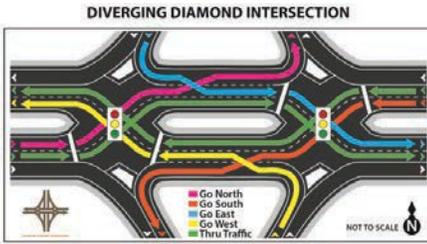
INTERSECCIÓN DE FLUJO CONTINUO DE CUATRO PATAS

Una intersección de flujo continuo de cuatro patas funciona como una configuración de intersección de flujo regular y continuo, pero con cada tramo de



la intersección operando con giros a la izquierda desplazados en lugar de solo dos (2) tramos de la intersección. Siga todas las direcciones como en una intersección típica de flujo continuo en las cuatro (4) etapas.

INTERSECCIÓN DIVERGENTE DE DIAMANTES



Un tipo particular de intercambio de carreteras es aquel en el que dos (2) direcciones de tráfico en la carretera que no es de autopista se cruzan hacia el lado opuesto del puente por encima o por debajo de la autopista. Requiere que el tráfico en el paso elevado (o paso subterráneo) de la autopista conduzca brevemente por el lado opuesto de la carretera al que están acostumbrados. La eliminación de muchos de los conflictos de giro a la izquierda en las rampas mejora la eficiencia del intercambio.

INTERSECCIÓN DE GIRO

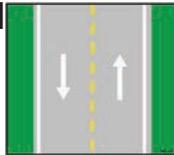
Ayuda a aliviar la congestión del tráfico y mejorar el flujo del tráfico al eliminar los movimientos de giro a la izquierda en la intersección. En cambio, los automovilistas viajan a través de la intersección, hacen un giro en U señalado en un lugar alejado de la intersección y regresan a la intersección, donde girarán a la derecha.



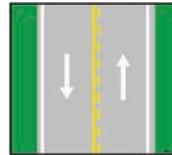
D. MARCAS DE PAVIMENTO

Las marcas pintadas en la carretera le dan direcciones o advertencias. Dividen carriles y muestran dónde puede rebasar a otros vehículos o cambiar de carril. También marcan los carriles de giro y los cruces peatonales. Muestran dónde detenerse para ver señales o señales de tráfico.

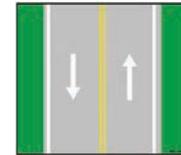
MARCAS AMARILLAS DE CARRIL



Carretera de dos direcciones, se permite rebasar

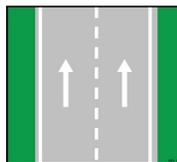


Carretera de dos direcciones, se permite rebasar cuando la línea discontinua está activada

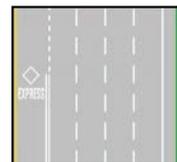


Calzada de dos sentidos, prohibido rebasar en ambos sentidos

MARCAS BLANCAS DE CARRIL



Carretera de un solo sentido, se permite el adelantamiento



Carretera de un solo sentido, que separa el carril expreso o el carril de viajes compartidos de los carriles generales: está prohibido cruzar

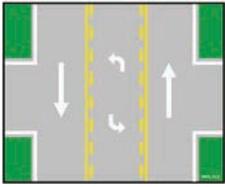
CRUCES PEATONALES Y LÍNEAS DE PARADA

Los cruces peatonales muestran dónde los peatones



pueden cruzar la calle. En una señal o señal de alto, debe detenerse detrás de la línea de alto o cruce peatonal. Si los cruces peatonales no están marcados, debe detenerse antes de la intersección o señal de alto. Debe ceder el paso a los peatones que ingresan o entran en un cruce peatonal, incluso si no está marcado.

CARRIL CENTRAL COMPARTIDO PARA DAR VUELTA A LA IZQUIERDA



Hay un carril compartido para girar a la izquierda en el medio de la carretera en muchas calles donde es difícil girar a la izquierda de manera segura. Cuando use un carril compartido para girar a la izquierda, revise sus espejos; Para los vehículos de adelante, señalice a la izquierda y verifique su punto ciego izquierdo. Conduzca suavemente hacia el carril compartido de giro a la izquierda; Cuando el tráfico esté despejado, gire a la izquierda.

Al girar a la izquierda desde un carril de giro compartido, no puede ingresar al carril más de 500 pies antes de hacer el giro, a menos que el último automóvil esté a más de 500 pies de la intersección.

E. VELOCIDAD

En Utah, la ley básica de velocidad establece que nunca puede conducir más rápido de lo que es razonablemente seguro. Sin embargo, cuando no hay señalización y donde no existen peligros especiales, se permiten las siguientes velocidades:

20 MILLAS POR HORA:

- Al pasar por un edificio o terreno escolar durante el recreo escolar.
- Mientras los niños van o salen de la escuela durante las horas de apertura o cierre o cuando las luces intermitentes están funcionando.

25 MILLAS POR HORA:

- En cualquier área comercial o residencial.

55 MILLAS POR HORA:

- En las principales autopistas, como se publica.

65/70/75/80 MILLAS POR HORA:

- En las carreteras interestatales rurales.
- Las zonas de transición en Utah están indicadas con marcas en el pavimento y letreros adicionales.

Además de los límites de velocidad anteriores, hay ocasiones en las que la ley exige que reduzca la velocidad. Algunos de esos momentos incluyen:

- Al acercarse y cruzar una intersección o cruce de ferrocarril.
- Al acercarse y dar la vuelta a una curva.
- Al acercarse a la cima de una colina.
- Cuando se viaja por cualquier carretera estrecha o sinuosa.
- Cuando existan peligros especiales, como personas que caminan al lado de la carretera, tráfico pesado o condiciones peligrosas de la carretera.
- En condiciones climáticas adversas. Conducir en una carretera helada a 10 millas por hora o en una carretera abierta en una noche lluviosa a 25 millas por hora puede ser demasiado rápido.

- En cualquier momento en el que no pueda ver con claridad.

- En cualquier zona de trabajo de carreteras se realizan trabajos de construcción, mantenimiento o servicios públicos.
- Al acercarse a cualquier vehículo autorizado, parpadeando luces rojas, rojas y blancas, o rojas y azules.
- Cuando la velocidad hace que la persona no mantenga el control del vehículo o permanezca dentro de un solo carril de circulación.

Por otro lado, no conduzca tan despacio que se convierta en una fuente de peligro en la carretera. Los oficiales de paz pueden emitirle una citación si está impidiendo el flujo normal del tráfico.

F. ROTONDAS

- Reduzca la velocidad a medida que se acerque a la **ro**
- Ceda el paso al tráfico que se aproxima y los peatones entrarán cuando esté despejado.
- Continúe por la rotonda y señale su intención de salir en la calle deseada.



G. CONTROLES DE TRÁFICO

Los controles de tráfico incluyen señales de tráfico, señales y marcas viales. También incluyen instrucciones de las fuerzas del orden, los trabajadores de carreteras y los guardias de cruces escolares.

H. SEÑALES DE TRÁFICO



Los semáforos suelen estar en las intersecciones. Son rojos, amarillos y verdes de arriba a abajo. Si los semáforos son horizontales, la luz roja está a la izquierda, la luz amarilla está en el medio y la luz verde está a la derecha. Algunas ubicaciones tienen luces verdes, amarillas o rojas.

SEMÁFORO EN VERDE: puede pasar con precaución si el camino está despejado.

LUZ DE FLECHA VERDE: los vehículos pueden avanzar solo en la dirección de la flecha después de ceder el paso a los vehículos y peatones que aún están en la intersección en el momento del cambio de luz.

SEMÁFORO AMARILLO: el semáforo está a punto de cambiar a rojo.

SEMÁFORO AMARILLO INTERMITENTE: reduzca la velocidad y proceda con precaución. Está preparado para detenerse ante cualquier tráfico.

LUZ DE FLECHA AMARILLA INTERMITENTE: se permiten giros, pero primero debe ceder el paso al tráfico y a los peatones que se aproximan. El tráfico que se aproxima tiene luz verde. Proceda con precaución.

SEMÁFORO ROJO: **debe** detenerse antes de ingresar a la intersección. Debe esperar detrás de la línea de detención, cruce peatonal o intersección hasta que el semáforo se ponga verde. Puede girar a la derecha en un semáforo en rojo después de detenerse por completo, a menos que se indique lo contrario.

SEMÁFORO ROJO INTERMITENTE: deténgase y mire a ambos lados antes de ingresar a la intersección.

LUZ DE FLECHA ROJA (GIRO A LA DERECHA): los giros a la derecha están prohibidos. Deténgase y permanezca detenido hasta que se muestre una indicación para continuar.

LUZ DE FLECHA ROJA (GIRO A LA IZQUIERDA): los giros a la izquierda están prohibidos. Deténgase y permanezca detenido hasta que se muestre una indicación para continuar. Si, por alguna razón, el semáforo no cambia y usted ha quedado varado por la luz roja (giro a la izquierda), y es seguro hacerlo, puede girar a la izquierda desde una calle de un solo sentido a una calle de un solo sentido.

I. SEÑALIZACIÓN

Las señales de tráfico le informan sobre las reglas, los peligros y la ubicación de las carreteras. También dan direcciones de carretera y muestran dónde están los servicios de carretera.

Independientemente de lo que indiquen los semáforos, siempre obedezca las instrucciones de un oficial de policía en una intersección. Por ejemplo, si el semáforo está en verde y un oficial le dice que se detenga, **DEBE DETENERSE**. Además, incluso si desea ir en línea recta y un oficial le indica que debe girar, debe hacerlo.

Si se acerca a una intersección donde los semáforos no funcionan, primero debe detenerse por completo antes de ingresar a la intersección y ceder el derecho de paso a cualquier vehículo a la derecha, a menos que un oficial de policía le indique lo contrario.

Un conductor que gira a la izquierda puede ver la flecha verde (protegida), la luz verde fija (permitida) o una señal de flecha amarilla intermitente (permitida).

SEÑALES DE GUÍA

Cuadradas o rectangulares y son de color verde, marrón o azul. Le aconsejan sobre las carreteras que se cruzan y le dirigen a ciudades y pueblos. Marcan puntos de interés y le ayudan a encontrar hospitales, estaciones de servicio, restaurantes y hoteles.

Nota: El vandalismo y la destrucción de las señales de tráfico cuestan a los contribuyentes miles de dólares cada año y causan confusión y condiciones inseguras para usted y otros viajeros.



SEÑALES DE CRUCE DE FERROCARRIL



La mayoría de los cruces ferroviarios tienen letreros o señales. Un letrero de advertencia amarillo redondo con un símbolo "X" y un "RR" negro le advierte que reduzca la velocidad, mire y escuche un tren o vehículo ferroviario. Prepárate para parar.



Un letrero blanco en forma de X con "Cruce de ferrocarril" advierte que se acerca un tren o vehículo ferroviario y que debe detenerse detrás de la línea de parada o antes de la intersección.



El número de pistas podrá indicarse en los cruces con más de una vía. No todos los cruces con más de una vía tienen estas señales. Siempre busque varias vías, trenes o vehículos ferroviarios en cada cruce.

Al cruzar las vías del tren, mire a ambos lados y cruce las vías rápidamente. No se detenga en las vías del tren. Si un tren está cruzando, espere hasta que el tren esté bien avanzado en la vía antes de seguir adelante. Si hay semáforos y puertas, espere hasta que muestren que es seguro cruzar.

Si debe detenerse por tráfico o una señal, espere en la línea de parada antes de las vías.

SEÑALES REGLAMENTARIAS

Cuadrado, rectangular o puede tener una forma única. Son de color blanco con letras o símbolos negros, rojos o verdes. Estas señales le informan sobre las direcciones del tráfico, el uso del carril, los giros, la velocidad, el estacionamiento y otras situaciones especiales. Algunos signos tienen un círculo rojo con una barra roja a lo largo del símbolo. Esto significa que no puedes hacer ciertas cosas. Estas son algunas de las señales regulatorias más comunes que vemos.



Sin giro a la izquierda, sin giro a la derecha Sin cambio de sentido Solo giro a la izquierda



No entrar

Recto o
Gire a la derecha

Límite de
velocidad
publicado

Parar

SEÑALES DE NÚMERO DE RUTA

La forma y el color de los letreros con número de ruta indican el tipo de carretera: interestatal, EE. UU., estado, ciudad, condado o local. Cuando planifique un viaje, use un mapa para determinar la ruta. Durante el viaje, siga las señales de la ruta para evitar perderse en una zona desconocida.



Ruta Interestatal

Ruta de EE. UU. Ruta Estatal

SEÑALES DE ADVERTENCIA

Estas señales advierten de un posible peligro que se avecina. Por lo general, tienen forma de diamante y son amarillos con letras o símbolos negros. Algunos signos comunes son.



El carril termina incorporando el tráfico
Carril
añadido

Curva
cerrada
por

delante

Carretera
con
curvas

por
delante

Curva a la
derecha

Comienza la carretera dividida

E
x
t
r
e
m
o
s
d
e
c
a
r
r
e
t
e
r
a
d
i
v
i
d
i
d
o
s



Intersección sin rebasar



Carretera lateral



Intersección en T



Señal de stop por delante



Señal de tráfico por delante



Aviso de velocidad alrededor de la curva



Cruce Escolar



Paso de cebra



Comparte el camino con las bicicletas



Cruce de bicicletas



Resbaldizo cuando está mojado



Una señal de ceda el paso significa que debe reducir la velocidad y ceder el paso al tráfico que tiene derecho de paso.



Esta señal marca un carril que es solo para vehículos que giran a la izquierda. No es para el tráfico o para adelantar a otros vehículos.



El tráfico se mueve solo en la dirección de la flecha. No gire en la dirección opuesta a la flecha. Nunca conduzca en sentido contrario en una calle de un solo sentido.

LETREROS DE ZONA DE TRABAJO

Diamante o rectangular y de color naranja con letras o símbolos negros. Estos letreros le advierten sobre las zonas de trabajo y las personas que trabajan en o cerca de la carretera. Las advertencias incluyen: trabajadores adelante, velocidad reducida, desvíos, maquinaria vial lenta o cambios de superficie.

Las barreras le impiden entrar en carreteras cerradas u otras zonas peligrosas. Si hay una señal a corto plazo, deténgase en la línea blanca (si la hay).

Reduzca la velocidad en las zonas de trabajo y esté preparado para detenerse rápidamente. No lo haga de forma trasera. Multas por exceso de velocidad en un



Abandono por delante



Trabajadores por delante



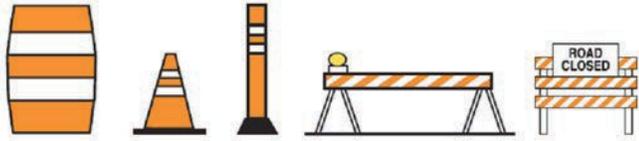
Construcción de carreteras



Carretera de un carril por delante



La zona de trabajo se duplica.



Barrel

Cone

Tube

Barrier

Road Closed



Desvío
de trabajo.

Un banderillero puede dirigir el tráfico en una zona

de trabajo.
Debe hacer lo que le indique el abanderado.

J. CEDER EL DERECHO DE PASO

Las reglas de derecho de paso le dicen a usted y a otros conductores qué hacer. Estas reglas dicen quién tiene derecho de paso cuando dos (2) o más calles se juntan. También cubren diferentes situaciones.

Nunca pienses que tienes el derecho de paso. Siempre mire la situación y piense en la seguridad. Ceda el paso a:

- Un conductor que está en la intersección antes que usted.
- Conductores en el carril opuesto cuando está girando a la izquierda.
- El conductor a su derecha en una parada de cuatro vías si ambos llegan al mismo tiempo.
- Conductores en una carretera pública si viene de un camino de entrada o de una carretera privada.
- Los conductores que ya están en una carretera interestatal si están en la rampa de entrada.
- Peatones, ciclistas y otras personas que aún están en la intersección.

Recuerda, la cortesía es la clave.

SECCIÓN 10: Alcohol/Drogas y Conducción

El alcohol y otras drogas perjudiciales están involucradas en aproximadamente el 40% de todos los accidentes de tráfico en los que alguien muere anualmente. Si bebe alcohol o usa otras drogas perjudiciales y conduce aunque sea un poco, sus posibilidades de sufrir un accidente son mucho mayores que si no bebiera alcohol ni consumiera ninguna otra droga.

A. EFECTOS DEL ALCOHOL Y LAS DROGAS

El alcohol y otras drogas perjudiciales reducen lo siguiente:

- **Juicio:** una actividad centrada en el cerebro que almacena sus experiencias y conocimientos para utilizarlos rápidamente cuando se enfrente a un nuevo problema.
- **Visión:** nubla la visión, disminuye la capacidad de concentración, provoca visión doble y reduce la capacidad de juzgar la distancia, la velocidad y el movimiento de otros vehículos. La visión se ve afectada a 0.02 de contenido de alcohol en la sangre (BAC) para todos los conductores. El sentido más importante que se utiliza al conducir es la visión.
- **Distinción de colores:** reduce su capacidad para distinguir colores.
- **Tiempo de reacción:** ralentiza su capacidad para procesar información y responder a la tarea de conducción.

El mejor consejo es no conducir un vehículo si has consumido alcohol u otras drogas. El deterioro comienza con el primer trago. Incluso una bebida de alcohol puede afectar la capacidad de una persona para operar un vehículo motorizado. Con una o más bebidas en el torrente sanguíneo, una persona está visiblemente afectada y podría ser arrestada por conducir bajo la influencia del alcohol u otras drogas. Nunca permita que un amigo o familiar conduzca si ha estado bebiendo.

Las drogas y el alcohol no deben tomarse al mismo tiempo. El alcohol puede tener un efecto impredecible en las drogas, que reaccionarán de manera muy diferente en su cuerpo.

DROGAS Y CONDUCCIÓN BAJO EL EFECTO INVERNADERO

Las drogas pueden afectar su conducción y afectar sus reflejos, juicio, visión y estado de alerta, como el alcohol. Estos pueden incluir:

- Ilegal
- Sobre el mostrador
- Medicamentos recetados

EMOCIONES

Las emociones pueden aumentar su riesgo al interferir con su capacidad de pensamiento, crear una falta de atención e interrumpir su capacidad para procesar información. Es posible que no pueda conducir bien si está demasiado preocupado, emocionado, asustado, enojado o deprimido.

Hay maneras de lidiar con tus emociones:

- Si estás enojado o preocupado, date tiempo para calmarte. Dé un paseo corto o tome una siesta, pero manténgase alejado de la carretera hasta que los síntomas hayan pasado.

- Tómese tiempo adicional para su viaje en automóvil. Sal unos minutos antes.
- Pídale a otra persona que conduzca.

B. Menores de 21 años

Si es menor de 21 años, es ilegal comprar, poseer y beber bebidas alcohólicas. El alcohol y otras drogas perjudiciales afectan la capacidad de las personas para percibir su entorno, reaccionar ante emergencias y operar hábilmente un vehículo motorizado. Para los conductores novatos que aprenden habilidades complejas, los efectos del alcohol y otras drogas perjudiciales son mayores. Todos los estados tienen leyes de "tolerancia cero" (no hay alcohol en el sistema circulatorio) o leyes similares para los conductores menores de 21 años.

Una persona entre las edades de 13 y 20 años que sea condenada en un tribunal por posesión o consumo de alcohol o por estar en un bar y ser menor de edad tendrá su licencia de conducir pendiente por un año para la primera ofensa y dos (2) años para la segunda ofensa o subsiguientes según lo ordene el tribunal. Si el tribunal ordena la suspensión para un conductor menor de 16 años, el tiempo de suspensión comenzará en la fecha de la condena y se extenderá de uno a dos (2) años a partir del cumpleaños número 16.

La Ley Not-a-Drop establece que a una persona menor de 21 años que conduzca con **cualquier cantidad medible** de alcohol en su cuerpo se le negarán todos los privilegios de conducir durante seis (6) meses por una primera infracción. Una segunda o subsiguiente ofensa dentro de los 10 años posteriores a una denegación previa resultará en la pérdida de los privilegios de conducción durante dos (2) años o hasta que alcancen los 21, lo que sea más largo. A una persona que aún no se le haya emitido una licencia se le negará o suspenderá aunque aún no haya obtenido una licencia.

Si se le suspende por un arresto de Not-a-Drop, la persona debe obtener una evaluación y recomendación para la acción apropiada de un programa de abuso de sustancias para restablecer su licencia de conducir. Una persona puede solicitar una evaluación a través de los programas de la [autoridad local de abuso de sustancias](#). La división también aceptará evidencia de finalización de una clase de [DUI de Prime For Life](#) en lugar de una evaluación y finalización de la autoridad local de abuso de sustancias.

C. EL ALCOHOL Y LA LEY

Si tiene más de 0.05 BAC (0.04 para CDL), viola la ley. La ley de Utah también establece que conducir es una violación si usted está incapacitado hasta el grado de que no es seguro operar un vehículo, incluso si está por debajo del límite legal.

En la primera condena de un DUI para un conductor mayor de 21 años, la licencia de conducir será suspendida por 120 días y dos (2) años por una segunda o posterior ofensa.

La ley de Utah permite que un oficial del orden público confisque su licencia de conducir de Utah al momento del arresto, y la división suspenderá la licencia a partir del día 45 después de la fecha del arresto.

Una declaración de "culpable" o "sin disputa" por un cargo penal de DUI que el tribunal mantiene en suspenso no aparecerá en el Informe de Vehículo Motorizado (MVR) a menos que tenga una licencia CDL o estuviera operando un vehículo motorizado comercial en el momento en que fue

citado. Aunque una declaración de culpabilidad mantenida en suspenso por la violación de DUI no resultará en la suspensión o revocación de su privilegio de operador regular, descalificará su privilegio de CDL. Además, la suspensión se considerará una "ofensa previa" en combinación con ofensas posteriores. Esta ley se aplica a las siguientes condenas:

- Conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas.
- Conducción temeraria.
- Homicidio negligente.

LEY DE CONSENTIMIENTO IMPLÍCITO

Cuando usted conduce un vehículo o una lancha motora en Utah, está implícito que se someterá a una prueba química de su aliento, sangre, orina o fluidos orales para determinar el contenido de alcohol o drogas si así se lo pide un oficial de paz. A esto se le llama la ley de consentimiento implícito.

Utah acepta los resultados de las pruebas químicas para ayudar a determinar si un individuo ha estado conduciendo o en control físico real de un vehículo o una lancha motora mientras está bajo la influencia de alcohol, drogas o ambos si un oficial lo arresta por conducir. Al mismo tiempo, en tal condición, debe someterse a las pruebas químicas seleccionadas o designadas por el oficial.

Si se niega a hacerlo, su licencia de conducir sería revocada por 18 meses para la primera ofensa y 36 meses para la segunda o subsiguientes ofensas. Si es menor de 21 años, la licencia será revocada por dos años.

(2) años para la primera ofensa, y para la segunda o subsiguientes ofensas, sería de 36 meses o hasta la edad de 21 años, lo que sea más largo.

Cada vez que su licencia de manejar es suspendida/revocada por una ofensa relacionada con el alcohol, usted puede solicitar una nueva licencia de manejar después del período de suspensión/revocación pagando el restablecimiento y las tarifas regulares de la licencia y tomando los exámenes requeridos. Es posible que se requiera una tarifa administrativa adicional en algunos casos. Si un conductor no cumple con las órdenes de la corte, la corte notificará a la División de Licencias de Conducir, suspendiendo la licencia de conducir hasta que el conductor haya hecho todo lo que ordenó la corte. Puede encontrar más información sobre las suspensiones de licencias de DUI en dld.utah.gov/dui.

D. CONDUCTOR CON RESTRICCIÓN DE ALCOHOL

Cuando se toman medidas contra un privilegio de conducir por una infracción relacionada con el alcohol, el conductor se coloca bajo un estado de restricción de alcohol durante 2, 3, 5 o 10 años, según el número y el tipo de infracciones. Un estado de restricción de alcohol de por vida resultará cuando un conductor sea condenado por homicidio negligente o un delito grave de DUI.

El estado de restricción de alcohol comienza en la fecha de vigencia de la revocación o suspensión por DUI, conducción imprudente relacionada con alcohol, conducción en estado de ebriedad, homicidio, arresto per se, negativa a someterse a una prueba química, conducir con alcohol en el cuerpo mientras se está en un estado de restricción de alcohol o conducir sin un dispositivo de bloqueo de encendido instalado en el vehículo mientras se está en un dispositivo de bloqueo de encendido.

Una vez que un conductor ha restablecido el privilegio de conducir después de una infracción de alcohol aplicable, el estado de restricción de alcohol permanece en efecto por un período de 2, 3, 5 o 10 años o de por vida a partir de la fecha de vigencia de la acción original de suspensión o revocación. Tras el restablecimiento del privilegio de conducir, el conductor conservará todos los privilegios de conducción; Sin embargo, si es condenado por conducir con cualquier cantidad medible de alcohol durante el período de restricción de alcohol, la licencia de conducir será

revocada por un año.

E. NAVEGAR BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL

Si usted maneja una lancha motora bajo la influencia del alcohol/drogas, se aplican las mismas leyes que si estuviera operando un vehículo motorizado bajo la influencia del alcohol/drogas.

Si has estado bebiendo alguna bebida alcohólica, no te arriesgues. Deje que alguien que no haya estado bebiendo bebidas alcohólicas conduzca.

F. CONTROLADOR RESTRINGIDO POR BLOQUEO DE ENCENDIDO

Su privilegio de manejar se suspenderá cuando sea un conductor con bloqueo de encendido restringido. La suspensión se puede restablecer instalando un dispositivo de bloqueo de encendido (IID) en su vehículo y pagando la tarifa de restablecimiento requerida a la División de Licencias de Conducir. Si el alcoholímetro se retira del vehículo antes de que finalice su período de restricción de conductor con restricción de alcohol, se volverá a suspender su privilegio de conducir.

Para obtener una lista de proveedores de sistemas de bloqueo de encendido certificados, visite dld.utah.gov/IID.

Cuando una persona ha sido condenada por un primer DUI, automáticamente se le restringe a conducir un vehículo que tiene un IID instalado durante 18 meses a partir de la fecha de la condena o la fecha efectiva de la suspensión de la licencia o tres (3) años si tiene menos de 21 años cuando es arrestado.

Cuando una persona ha sido condenada por una segunda o posterior violación de conducción imprudente relacionada con el alcohol, o ha sido revocada por negarse a someterse a una prueba química después de ser arrestado por conducir bajo la influencia, automáticamente se restringe a conducir un vehículo que tiene un IID instalado durante tres (3) años a partir de la fecha de la condena o la fecha efectiva de la revocación.

El delito grave de DUI conlleva una restricción de seis años de IID, y el homicidio negligente conlleva una restricción de diez años de IID.

Si una persona conduce un vehículo sin un alcoholímetro instalado cuando está restringido, el vehículo puede ser confiscado. Además, el conductor puede ser citado por violar la ley de conductor restringido por enclavamiento (IRD). Una condena por violar la ley IRD resultará en la revocación de la licencia de conducir por un año y una restricción adicional de tres años de IID a partir de la fecha de la condena.

Los conductores con bloqueo de encendido restringido deben monitorear el dispositivo al menos cada 60 días. Si un conductor no monitorea el dispositivo o si intenta arrancar el vehículo con una cantidad medible de alcohol, el requisito del bloqueo de encendido se extenderá por 60 días por **cada** ocurrencia.

G. INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO

Si un conductor es arrestado por DUI, el oficial puede confiscar el vehículo o la lancha. Si se confisca un vehículo, el DMV notificará al propietario del vehículo y proporcionará información sobre lo que se debe hacer para sacar el vehículo de la incautación. El vehículo incautado será entregado al propietario una vez que se hayan cumplido todos los requisitos y se hayan pagado

todas las tarifas. Las tarifas que el propietario debe pagar incluyen remolque, cargos de almacenamiento y costos administrativos. Si un vehículo incautado no se reclama dentro del tiempo permitido, se venderá.

El tribunal puede ordenar a la persona arrestada que pague todos los honorarios asociados con la incautación o reembolsar a cualquier persona que pueda haber pagado los honorarios.

Si un conductor es condenado en la corte por una violación de DUI, conducir con una sustancia controlada en el cuerpo u homicidio negligente, y fue condenado previamente por un delito grave de DUI, un delito grave de conducción relacionado con drogas u homicidio negligente por una violación que ocurrió después del 1 de mayo de 2009, y se le suspendió o revocó su licencia en relación con la violación, Su vehículo incautado puede estar sujeto a decomiso penal y puede ser vendido.

Puede encontrar más información sobre las suspensiones de licencias de DUI en dld.utah.gov/dui.

SECCIÓN 11: Distracciones y desafíos al

Una distracción es cualquier cosa que aleje tu mente o tu cuerpo de la conducción. Las distracciones pueden causar choques, lesiones y muertes. No mirar a la carretera o quitar las manos del volante es peligroso. Cualquier cosa que distraiga tu mente de conducir es un peligro.

Evite las distracciones antes de conducir apagando los dispositivos móviles, configurando los sistemas de navegación, comiendo y aseándose antes de salir y asegurando todos los artículos sueltos.

Al conducir:

- No hable por teléfono y no envíe mensajes de texto.
- No discutas con los pasajeros.
- No coma mientras conduce.
- Asegúrese de que los niños estén abrochados de manera segura.
- Mantenga a las mascotas en una jaula transportadora, no sueltas en un vehículo.
- Elimina las cosas que te distraigan de la conducción.

A veces, mientras conduce, puede dejar caer algo, perder un lente de contacto, ser picado por una abeja o distraerse de otra manera. Algunas personas entran en pánico cuando sucede algo así. Se preocupan más por el problema que por su forma de conducir y, a menudo, se salen de la carretera o chocan contra el automóvil que tienen delante. No dejes que esto te pase a ti. Si tiene un problema o hay una distracción, deténgase inmediatamente a un lado de la carretera y ocúpese del problema.

A. CONDUCCIÓN AGRESIVA/FURIA EN LA CARRETERA

La conducción agresiva es cuando comete infracciones de tráfico en movimiento para poner en peligro a otras personas o propiedades; Un asalto con un vehículo motorizado u otra arma peligrosa por parte del operador o pasajero de un vehículo motorizado contra el operador o los pasajeros de otro vehículo motorizado. No se enoje cuando otros conductores cometan errores o actúen de manera grosera. Sé paciente y cortés con los demás.

La ira al volante va en aumento en Utah. La ley de Utah define la ira al volante como la comisión de un delito criminal por:

- Un operador de un vehículo;
- En respuesta a un incidente que ocurre o se intensifica en una carretera; **y**
- Con la intención de poner en peligro o intimidar a una persona en otro vehículo

El tribunal puede ordenar que se suspenda su licencia por un (1) año en la primera condena.

B. EVITAR COLISIONES CON ANIMALES

Usted puede reducir sus posibilidades de chocar con un animal de la siguiente manera:

- Tenga cuidado al conducir al amanecer y al anochecer, cuando los animales están más

activos.

- Estar alerta al conducir en carreteras marcadas con señales de cruce de ciervos. Estos signos

se colocan en áreas con muchas colisiones entre ciervos y vehículos.

- Mire bien hacia abajo y a los lados de la carretera. Reduzca la velocidad y tenga cuidado cuando se acerque a los animales que están cerca de la carretera; Pueden huir o cambiar de dirección en el último minuto, y otros ciervos pueden seguirlos.
- No se desvíe para evitar al animal; Su riesgo de lesiones personales puede ser mayor si lo hace.
- Mantenga su vehículo bajo control y en el carril de circulación.
- Esté atento a los perros y gatos en áreas residenciales y trate de evitar golpearlos.

Si necesita ayuda, tire a un lado de la carretera, encienda las luces intermitentes de emergencia, levante el capó y ate algo blanco o naranja en la antena o en la manija de la puerta izquierda.

C. CONDUCCIÓN EN EL DESIERTO

La conducción por el desierto se realiza generalmente en carreteras razonablemente buenas con gasolina, comida, agua y alojamiento disponibles a intervalos convenientes. A menos que vaya fuera de la carretera, la mayoría de las carreteras estarán pavimentadas o de grava. Excepto durante el verano, los desiertos se calientan, con temperaturas diarias en el rango de 100 grados Fahrenheit y humedad baja o nula. Algunos consejos para conducir en el desierto:

- Si no está acostumbrado a las altas temperaturas, no conduzca por el desierto en el verano. Si debe conducir por el desierto en el verano, permanezca en las autopistas y use un vehículo con aire acondicionado.
- Lleve siempre suficiente agua para que usted y sus pasajeros sobrevivan en el desierto si su vehículo se descompone.
- Lleva agua para el radiador de tu vehículo. El sistema de enfriamiento del vehículo puede verse afectado, así que observe la temperatura del radiador y los niveles de refrigerante.
- Si su vehículo se descompone en el desierto, quédese con él. No se aleje del vehículo, a menos que sea para obtener ayuda de un buzón de llamadas visible en la carretera o de un edificio habitado a pocos minutos a pie.
- Cuando esté fuera de las autopistas o autopistas principales, asegúrese de tener suficiente gasolina y agua. Nunca se puede tener suficiente agua y gasolina mientras se conduce en el desierto.
- No tome las carreteras secundarias de la autopista o autopista a menos que sepa a dónde van.

D. FATIGA

Cuando estás cansado física o mentalmente, eso se llama fatiga. Puede ser causada por tensión física o mental, enfermedad o falta de sueño. La fatiga puede hacer que vea con menos claridad. La fatiga también puede hacer que la mente y el cuerpo se desaceleren. Cuando tu mente y tu cuerpo se ralentizan, no puedes hacer las cosas tan rápido. Es posible que no se detenga tan rápido como necesita si un automóvil se detiene repentinamente frente a usted. No conduzca si está cansado. No querrás quedarte dormido mientras conduces.

HACER UN VIAJE POR CARRETERA

Antes de hacer un viaje, haga lo siguiente:

- Duerma lo suficiente: la mayoría de las personas necesitan de 7 a 9 horas para mantenerse despiertas durante el día.

- Planifique detenerse cada dos (2) horas durante los viajes largos para tomar un descanso de la conducción.
- Pídele a otra persona que te acompañe a vigilar cómo conduces.
- Revise las etiquetas de su medicamento; Algunos te darán sueño.
- No beba alcohol y conduzca.
- No tome otras drogas cuando

conduzca. Formas de evitar la fatiga:

- Si comienzas a sentirte cansado, deja de conducir, detente en una salida o área de descanso y toma una siesta de 20 minutos, o busca un lugar para dormir por la noche.
- No conduzca a altas horas de la noche.
- Conducir es un arduo trabajo mental; Tendrás un viaje mucho mejor si estás descansado y listo.

Signos de advertencia de somnolencia:

- No recuerdo las últimas millas conducidas.
- Golpea una banda sonora o desvíate de tu carril.
- Siga tirando del vehículo de regreso al carril.
- Los pensamientos son vagabundos y desconectados.
- Bostezar repetidamente.
- Tiene dificultad para concentrarse o mantener los ojos abiertos y la cabeza erguida.
- Portón trasero o señales de tráfico perdidas.
- Estuvo a punto de estrellarse.

E. INUNDACIÓN

Las inundaciones pueden ocurrir cuando los arroyos y ríos fluyen sobre sus orillas, las presas o diques se rompen, la escorrentía de la nieve profunda o las lluvias intensas. Las aguas de inundación se pueden encontrar en carreteras, puentes y áreas bajas. Las inundaciones repentinas pueden ocurrir rápida e inesperadamente. Pueden ocurrir a los pocos minutos u horas de lluvia excesiva.

No conduzca a través de áreas inundadas:

- Si ve una carretera inundada más adelante, dé la vuelta y busque otra ruta para llegar a su destino.
- Tenga cuidado, especialmente por la noche, cuando la visibilidad es limitada.
- Seis (6) pulgadas de agua llegarán a la parte inferior de la mayoría de los automóviles de pasajeros, causando la pérdida de control o un posible estancamiento.
- Dos (2) pies de agua en movimiento pueden arrastrar la mayoría de los vehículos, incluidos los vehículos utilitarios deportivos y las camionetas pick-up.
- Si el agua parece lo suficientemente poco profunda como para cruzarla, no intente cruzar una carretera inundada. El agua puede ocultar las inmersiones o, lo que es

peor, las aguas de las inundaciones pueden dañar las carreteras al lavarlas

lejos de la superficie subyacente de la carretera.

- Si no hay otra ruta, diríjase a un terreno más alto y espere a que las aguas bajen.

F. DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA DE MANO (HWC)

Una persona no puede usar un dispositivo HWC mientras opera un vehículo motorizado en movimiento en una carretera en este estado para escribir, enviar o leer manualmente una comunicación escrita, incluyendo: un mensaje de texto, mensajero interno, correo electrónico, marcar un número de teléfono, acceder a Internet, ver o grabar un video, tomar una fotografía o ingresar datos en un dispositivo de comunicación inalámbrica.

La ley de Utah permite que los conductores mayores de 18 años hablen por un dispositivo HWC mientras conducen, siempre y cuando se utilicen comandos de voz para conectarse a una llamada. Cuando se utiliza tecnología de manos libres y activada por voz, la ley permite el uso de funciones de GPS, la notificación de riesgos de seguridad, actividades delictivas y emergencias médicas.

Los conductores menores de 18 años solo pueden usar un dispositivo HWC mientras operan un vehículo motorizado durante una emergencia médica, informan sobre un peligro para la seguridad, informan sobre actividades delictivas o se comunican con un padre o tutor legal.

Una persona condenada por una violación de mensajes de texto es culpable de un delito menor de Clase C con una multa máxima de \$100 o un delito menor de Clase B si inflige lesiones corporales o tiene una violación previa por este delito. Los oficiales pueden detener a un conductor si observan a un conductor enviando mensajes de texto, etcétera.

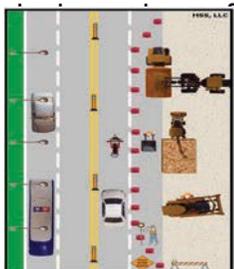
G. ZONAS DE TRABAJO EN CARRETERAS



Highway work zonas en la carretera son aquellas partes de una calle o carretera que están en construcción, mantenimiento o servicios públicos, sus arcones o cualquier otro elemento relacionado con la carretera. Esto incluye la sub-contratación de trabajos de servicios públicos en el suelo y en el techo, poda de árboles y actividades topográficas. Las zonas de trabajo en las carreteras se reconocen fácilmente por la presencia de señales naranjas y otros dispositivos de control de tráfico altamente visibles, luces intermitentes en los equipos y trabajadores vestidos con

Ropa muy visible.

Cada año, casi mil personas mueren y miles resultan heridas como resultado de choques en zonas de trabajo en carreteras. Algunos de ellos son trabajadores de carreteras, banderilleros o funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Sin embargo, más del 80% de las muertes y lesiones en conductores, pasajeros y peatones. Muchos de estos accidentes en zonas de trabajo se pueden prevenir.



Los trabajadores de carreteras están capacitados para establecer zonas de trabajo seguras con señales de tráfico direccionales y dispositivos. Los

automovilistas y peatones son responsables de saber leer y reaccionar a estas instrucciones. Prestar atención y conducir con precaución y cortesía son los pasos más críticos para prevenir choques mientras se conduce a través de zonas de trabajo en la carretera.

Las zonas de trabajo pueden implicar cierres de carriles, desvíos y equipos pesados que se mueven en la carretera o cerca de ella. Tenga cuidado con los letreros, los conos, los barriles, los vehículos grandes y los trabajadores en las zonas de trabajo. Los letreros de la zona de trabajo tienen un fondo naranja y letras o símbolos negros. Siempre reduzca la velocidad, incluso si no hay trabajadores. Los carriles estrechos y el pavimento accidentado pueden ser peligrosos.

Los tribunales están obligados a multar a un conductor que acelera en una zona de construcción de carreteras al menos el doble del monto de la multa regular por exceso de velocidad.

Reduzca la velocidad en una zona de trabajo, aumente la distancia de seguimiento y esté preparado para detenerse. Tenga cuidado cuando conduzca por una zona de trabajo por la noche, incluso si no hay trabajadores allí. Manténgase alejado de los trabajadores y los vehículos de construcción. Obedezca los letreros de la zona de trabajo hasta que vea "finalizar el trabajo en la carretera". Espere retrasos, planee salir temprano y termine su viaje a tiempo. Si es posible, use una ruta diferente para evitar las zonas de trabajo.

H. RELÁMPAGO

Solo un vehículo con techo rígido lo protegerá en una tormenta eléctrica. Asegúrese de que todas las puertas estén cerradas y las ventanas levantadas. No toque ninguna superficie metálica. No utilice radios conectadas a una antena externa montada en el vehículo. De lo contrario, el lugar más seguro durante una tormenta eléctrica es dentro de un edificio bien construido con plomería y cableado eléctrico.

I. CONDUCCIÓN EN LA MONTAÑA

La conducción en la montaña puede ser muy diferente de las condiciones normales de conducción. Algunos peligros que debe tener en cuenta son las colinas empinadas, la vida silvestre, las rocas en la carretera y las condiciones climáticas cambiantes. La gravedad juega un papel importante en la conducción en la montaña porque reduce la velocidad de su vehículo en una pendiente ascendente. Debe usar marchas más bajas para subir colinas y montañas empinadas. Al bajar colinas o montañas empinadas, la gravedad hace que la velocidad de su vehículo aumente. Por lo tanto, debe seleccionar una velocidad segura, usar técnicas de frenado adecuadas y usar una marcha baja.

Debe tratar de planificar y obtener información sobre cualquier pendiente larga y empinada a lo largo de su ruta de viaje planificada. Si es posible, hable con otros conductores familiarizados con los grados para determinar las velocidades seguras. Aquí hay algunos consejos más para usar cuando conduzca cuesta arriba o montañas:

- Si su vehículo experimenta dificultades para subir por carreteras empinadas, salga de la carretera en un lugar seguro o permanezca en el carril derecho para permitir que pasen otros vehículos.
- Preste especial atención a las señales de límite de velocidad y a las señales de advertencia, como las advertencias sobre curvas, colinas empinadas u otros peligros.
- Si hay un límite de velocidad o un letrero que indica la velocidad máxima segura, nunca exceda la velocidad que se muestra.
- Debe ceder el paso a los vehículos que van cuesta arriba si viaja cuesta abajo por una carretera estrecha.
- No descienda por inercia cambiando a punto muerto o desacoplando el embrague.
- Permanezca cerca del borde derecho de la carretera para evitar el tráfico que se aproxima.
- Haga sonar la bocina cuando se acerque a cualquier curva cerrada en una carretera estrecha donde la vista esté obstruida.



J. CONDUCCIÓN NOCTURNA

Conducir de noche es más complejo y peligroso que hacerlo a la luz del día. La distancia a la que puedes ver es limitada:

- Asegúrese de que los faros delanteros y traseros del vehículo estén iluminados.
- Si su vehículo está siendo operado en una carretera en cualquier momento desde el atardecer hasta el amanecer, o cuando las personas y los vehículos en la carretera no son claramente discernibles a una distancia de 1,000 pies por delante debido a luz insuficiente o condiciones atmosféricas desfavorables.
- Si las luces altas de su vehículo están encendidas y un automóvil se acerca a usted, atenúe las luces antes de acercarse a menos de 500 pies del automóvil que se aproxima.
- Atenúa las luces altas para el tráfico que se aproxima. Si un vehículo que se aproxima no se atenúa, mire hacia el lado derecho de la carretera. Esto ayuda a evitar ser cegado por los faros.
- Si está siguiendo a un automóvil, atenúe las luces cuando esté a menos de 300 pies del vehículo que está delante de usted.
- Use sus luces en cualquier momento en que las condiciones le impidan ver a 1,000 pies de distancia.
- Evite mirar directamente a los faros.
- Mantenga sus ojos buscando la carretera frente a su vehículo y busque formas oscuras en la carretera. Mire a la derecha y a la izquierda para verificar el borde del pavimento y los peligros en los lados.
- No use gafas de sol ni lentes de colores por la noche. Los lentes tintados o de color reducen la luz que necesita para una buena visión.
- Aumente su distancia de seguimiento por la noche en al menos dos (2) segundos.
- La ley requiere que conduzca a una velocidad razonable y prudente. Eso significa que, especialmente por la noche, si conduce por el límite de velocidad indicado, puede ser demasiado rápido.

K. CAMINOS RURALES

Conducir por caminos rurales puede ser peligroso. Manténgase alerta, esté atento a las señales de advertencia y obedezca el límite de velocidad. Algunos problemas y peligros al conducir son exclusivos de las carreteras rurales.

GRAVA O TIERRA: hay menos tracción en caminos de grava o tierra. Reduzca la velocidad y aumente la distancia de seguimiento. Puede derrapar al detener su vehículo.

CAMINOS ESTRECHOS: los caminos rurales son más estrechos y pueden tener zanjas o desniveles en lugar de desniveles. Reduzca la velocidad y centre su vehículo en su carril. Esté atento al tráfico que se aproxima y que pueda estar en su carril.

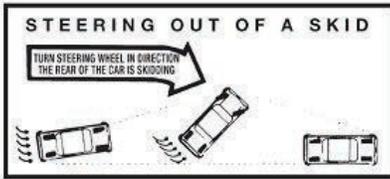
PUNTES ESTRECHOS Y PUNTES DE UN SOLO CARRIL: EL PRIMER CONDUCTOR QUE LLEGA AL PUENTE TIENE EL DERECHO DE PASO. Tomen turnos para cruzar el puente.

REJILLAS DE PUENTE ABIERTAS O PUNTES DE ACERO: REDUZCA LA VELOCIDAD, AUMENTE LA DISTANCIA DE SEGUIMIENTO Y MANTENGA UN AGARRE FIRME DEL VOLANTE.

VISTA LIMITADA: las áreas boscosas, los cultivos que crecen en los campos y las colinas empinadas pueden bloquear su vista. En estas áreas, reduzca la velocidad y esté listo para detenerse.

INTERSECCIONES INCONTROLADAS: estas intersecciones pueden ser muy peligrosas. Acércate a ellos con precaución. Reduzca la velocidad y esté preparado para detenerse para cruzar o para el tráfico que se aproxima.

L. PATINA



La mayoría de nosotros pensamos en hielo y nieve cuando pensamos en derrapar. Recuerde que el derrape también puede ocurrir en carreteras mojadas. Su automóvil puede comenzar a hidroplanear a velocidades superiores a 35 mph. El hidroplaneo ocurre cuando los neumáticos delanteros circulan sobre el agua en lugar de sobre la carretera. A medida que va más rápido, el problema empeora y perderá el control de su dirección.

En Utah, también tenemos un problema particular con el hielo negro. El hielo negro es difícil de ver en la carretera y se parece más a una mancha húmeda que a un trozo de hielo.

Desafortunadamente, cada año se producen muchos accidentes por derrapes causados por el hielo negro. La mejor política es evitar que ocurra un derrape:

- Reduzca la velocidad a una velocidad a la que pueda controlar el automóvil.
- Si patinas, quite lentamente el pie del acelerador.
- Si las ruedas traseras patinan hacia la derecha, gire las ruedas delanteras hacia la derecha.
- Si las ruedas traseras patinan hacia la izquierda, gire a la izquierda.
- Sin embargo, no conduzca demasiado lejos, ya que eso hará que el automóvil patine en la otra dirección.
- No frenes bruscamente.
- Una vez que su automóvil recupere la tracción, enderece las ruedas.

M. PLANIFICACIÓN DEL VIAJE

Para preparar un vehículo para cualquier viaje, revise los componentes mecánicos importantes, como parabrisas y ventanas, luces, neumáticos, todos los niveles de líquidos, correas, mangueras y frenos. Duerme bien la noche anterior al inicio del viaje.

Antes de salir de viaje, tenga en cuenta la hora del día para evitar la congestión en las áreas de la ciudad. Tenga un plan para la ruta, que incluya el número de ruta y los números de entrada y salida del destino final. Considere las paradas de descanso, las paradas de combustible, las paradas de comida y las posibles áreas de construcción.

N. VEHÍCULO SUMERGIDO BAJO EL AGUA

Si tiene un accidente y su vehículo ingresa a un estanque, lago, río u otro cuerpo de agua, debe mantener la calma y evaluar la situación:

- Si su vehículo entra en el agua, solo flotará en la superficie durante 30 a 60 segundos, por lo que intentará salir del vehículo de inmediato.
- Primero, quítese el cinturón de seguridad.
- Baje la ventanilla y suba a la parte superior del vehículo.
- Antes de intentar alejarse nadando, evalúe la corriente del agua.

Si el vehículo se hunde rápidamente y no puedes abrir la puerta o la ventana, tendrás que esperar

a que la presión se iguale:

- Quítese la ropa pesada que le hará hundirse, pero mantenga los zapatos puestos en caso de que
tienen que patear la ventana para escapar.

Si no puede abrir la puerta o la ventana, habrá una pequeña bolsa de aire cerca de la parte del vehículo que está más alta en el agua. Si no puedes abrir una ventana lateral, respira hondo y pateas la ventana. Ve a la bolsa de aire para respirar una vez más y luego escapa.

O. TIEMPO

CLIMA CÁLIDO

Cuando conduzca en climas muy calurosos, preste especial atención a estos elementos:

Neumáticos: verifique el montaje de los neumáticos y la presión de aire. Inspeccione las llantas cada dos (2) horas o cada 100 millas. La presión del aire aumenta con la temperatura. No dejes salir el aire; La presión será demasiado baja cuando los neumáticos se enfrien.

ACEITE DE MOTOR: el aceite del motor ayuda a mantener el motor frío. Asegúrate de que haya suficiente aceite. Si tiene un medidor de temperatura del aceite, asegúrese de que la temperatura esté dentro del rango adecuado mientras conduce.

REFRIGERANTE DEL MOTOR: asegúrese de que el sistema de enfriamiento del motor tenga suficiente agua y anticongelante antes de conducir. Cuando conduzca, verifique la temperatura del agua o el indicador de temperatura del refrigerante de vez en cuando. Asegúrese de que permanezca en el rango normal. Si el medidor supera la temperatura más alta y segura, algo mal puede provocar una falla en el motor y posiblemente un incendio. Deje de conducir tan pronto como sea posible de manera segura para averiguar qué es lo que está mal.

ESTÉ ATENTO AL ALQUITRÁN SANGRANTE: el alquitrán en el pavimento de la carretera con frecuencia sube a la superficie en el agua caliente. Los lugares donde el alquitrán sangra a la superficie pueden ser resbaladizos, así que tenga cuidado cuando los vea.

CLIMA FRÍO

El invierno es la temporada de conducción más desafiante. Hay menos horas de luz diurna y se pueden hacer frente a condiciones como: niebla, tiempo tormentoso, nieve o hielo. Use las luces bajas para evitar el deslumbramiento en caso de niebla, lluvia o nieve. Antes de que llegue el invierno, asegúrese de que su vehículo esté en buenas condiciones y tenga buenos neumáticos para nieve. Colóquelos en el vehículo antes de la primera nevada. Para los vehículos de tracción delantera, es mejor poner neumáticos para nieve o "para todas las estaciones" en las cuatro (4) ruedas, no solo en las delanteras. Los neumáticos para nieve con tacos metálicos se pueden usar desde el 15 de octubre hasta el 31 de marzo de cada año.

Durante tormentas de hielo o nieve, especialmente cuando se emite un aviso meteorológico, no conduzca a menos que sea esencial. Si debe conducir, primero limpie el hielo y la nieve de su vehículo, incluidos los faros delanteros, las luces traseras, los limpiaparabrisas y todas las ventanas. Utilice una solución de limpieza resistente a la congelación para los limpiaparabrisas y que el depósito se llene adecuadamente.

Incluso si su vehículo tiene buena tracción en hielo y nieve, conduzca despacio. Los demás conductores viajarán con precaución. No interrumpa el flujo de tráfico conduciendo más rápido que los demás. Cuando comience a caer aguanieve, lluvia helada o nieve, recuerde que es probable que los puentes, rampas y pasos elevados se congelen primero. Además, tenga en cuenta que pueden quedar puntos resbaladizos después de que los equipos de carretera hayan despejado las carreteras.

Una emergencia en la carretera puede ocurrir en cualquier momento. Esté preparado con un kit de supervivencia que siempre debe permanecer en el vehículo y reponerse después de cada uso. Los suministros incluyen una llanta de repuesto inflada correctamente, una pala, cables de arranque, cadenas de remolque y llantas, una bolsa de sal o arena y un kit de herramientas. Linterna de trabajo y baterías de repuesto, triángulos reflectantes y tela de colores brillantes, brújula, botiquín de primeros auxilios, limpiador de parabrisas exterior, raspador de hielo, cepillo para nieve, fósforos en un recipiente impermeable, mantas, guantes de lana, calcetines, gorro, agua y alimentos no perecederos que le brinden energía como

como nueces enlatadas sin sal, frutas secas y caramelos duros.

Si se queda varado mientras viaja en clima frío, quédese con su vehículo. No abandone su vehículo a menos que sepa exactamente dónde se encuentra y qué tan lejos está para ayudar. La mayoría de las muertes en estas circunstancias ocurren cuando las personas se bajan de sus vehículos, se pierden y sufren una exposición prolongada al frío. Mantenga la calma, espere a que llegue la ayuda y siga los siguientes consejos:

- Encienda las luces de advertencia de peligro.
- Para llamar la atención, encienda dos (2) bengalas y coloque una en cada extremo del vehículo a una distancia segura. Cuelga un paño de colores brillantes de la ventanilla, el espejo o la manija de la puerta del lado del conductor.
- Mantenga el tubo de escape libre de nieve y escombros. Los gases del escape pueden filtrarse al vehículo y pueden hacer que se desmaye o incluso causar la muerte.
- Haga funcionar el motor y la calefacción hasta que el vehículo esté razonablemente caliente, luego apáguelo. Repita este proceso mientras haya combustible disponible. Se recomienda hacer funcionar el motor durante aproximadamente 10 minutos cada hora para cargar la batería y calentar el interior.
- Incluso en temperaturas gélidas, deje al menos una ventana abierta para que entre aire fresco. Los ocupantes de un vehículo al ralentí pueden sufrir envenenamiento por monóxido de carbono si la ventilación es inadecuada, y la nieve y el hielo intensos pueden sellar el cierre de un vehículo.
- Al menos una persona en el vehículo debe permanecer despierta en todo momento.
- Para protegerse de la congelación y la hipotermia, use mantas para mantenerse

caliente. En climas helados, varias cosas pueden sucederles a sus frenos:

- Pueden ser ineficaces durante varios cientos de pies, y luego agarrarse repentinamente a medida que la fricción seca los frenos.
- Todas las partes móviles pueden congelarse, lo que resulta en la pérdida completa de los frenos.
- Es posible que los frenos no se suelten una vez que se aplican.
- Para ayudar a evitar que ocurran problemas, toque ligeramente los frenos de vez en cuando.

SECCIÓN 12: Accidentes y seguro

Si está involucrado en un accidente, deténgase de inmediato. Usted puede ser penalizado severamente por no permanecer en la escena de un accidente en el que está involucrado. Su licencia de conducir puede ser suspendida o revocada hasta por un año. Además, puede recibir una sentencia de cárcel de hasta un año, una multa de hasta \$2500 o ambas.

Usted está obligado a prestar asistencia razonable a cualquier persona lesionada en el accidente, incluido el transporte o la realización de arreglos para transportar a la persona lesionada a un médico u hospital para recibir tratamiento médico si es evidente que el tratamiento es necesario o si la persona lesionada solicita transporte. Evite mover a cualquier persona que parezca estar gravemente herida a menos que dicha acción sea necesaria para evitar lesiones mayores.

Nota: Es un delito grave de tercer grado que una persona no se detenga en la escena de un accidente con lesiones.

Si el choque resulta en daños a la propiedad solamente y no hay lesiones, la ley permite que el operador de un vehículo con conocimiento de que el operador estuvo involucrado, o que tenga razones para creer que el operador puede haber estado involucrado en, un accidente que resulte solo en daños a otro vehículo u otra propiedad; puede mover el vehículo tan pronto como sea posible fuera de los carriles de circulación en cualquier carretera hacia un arcén adyacente, la calle transversal adecuada más cercana u otro lugar adecuado que no obstruya el tráfico; o fuera de las líneas principales, arcenes, medianas o áreas adyacentes de la autopista hasta la ubicación segura más cercana en el arcén de una rampa de salida, una carretera de acceso, la calle transversal adecuada más cercana u otra ubicación adecuada que no obstruya el tráfico; y permanecerá en el lugar del accidente o en el lugar descrito hasta que se cumplan todos los demás requisitos.

Si el accidente resulta en lesiones, muerte o al menos \$2500 en daños totales a la propiedad, debe notificar a la policía (911) de inmediato. Esta regla se aplica a todos los choques, independientemente de si otro conductor estuvo involucrado. También se le puede solicitar que proporcione información sobre el seguro a la Sección de Responsabilidad Financiera de la División de Licencias de Conducir.

La siguiente información debe ser intercambiada entre los conductores u otras personas involucradas en el accidente:

- Su nombre y dirección.
- Número de matrícula del vehículo.
- Su información de seguro, incluyendo el nombre y el número de teléfono del agente o proveedor.

Si el propietario de un vehículo desatendido no está disponible o no se puede encontrar, deje una nota con esta información:

- Nombre y dirección del conductor de su vehículo.
- Número de placa del vehículo que causó el accidente.

Nota: El operador de un vehículo que proporciona la información requerida a un oficial de policía en la escena del accidente está exento de proporcionar la información a otras personas involucradas.

A. MANEJO DEFENSIVO

No basta con conocer las normas de circulación. Necesitas desarrollar habilidades particulares para situaciones especiales. Una habilidad que es útil en todas las situaciones; sin embargo, es la conducción defensiva. Driv-

Consiste en buscar posibles choques y errores que otros conductores puedan cometer. Aprender a ser consciente de todo lo que sucede a tu alrededor es fundamental.

- Más de la mitad de los conductores que murieron en accidentes de dos autos en Utah no tuvieron la culpa.
- Una de cada cuatro (4) personas sufrirá un accidente en los próximos cuatro (4) años. Hay maneras de reducir tus posibilidades de ser esa persona.
- Un estudio nacional reveló que el error del conductor es un factor en el 75% de todos los accidentes automovilísticos.
- La hora del día en que ocurren la mayoría de los accidentes es entre las 2 p.m. y las 6 p.m.
- La tasa más alta de accidentes automovilísticos reportados ocurre en las áreas comerciales y de negocios.
- Los accidentes automovilísticos son la principal causa de muerte entre las edades de 1 a 24 años.

Los estudios muestran que sus posibilidades de sufrir un accidente serán mucho menores si toma un curso de manejo defensivo. Incluso un conductor defensivo necesita tener algunas habilidades especiales. Estas habilidades incluyen la conducción en autopistas, la conducción nocturna y las medidas de emergencia.

B. EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Las emergencias ocurren. Será menos probable que entre en pánico y sabrá qué hacer si piensa en las emergencias y las planifica antes de que sucedan. Al conducir, es importante prestar atención a la carretera y a otros automóviles y objetos que lo rodean. Nunca se sabe cuándo va a suceder algo inesperado.

Nota: Los automovilistas han resultado gravemente heridos o incluso han muerto al atender el mal funcionamiento del vehículo, como un neumático pinchado, la falta de gasolina y otros problemas de equipo dentro y fuera de las carreteras.

La mayoría de estos incidentes son prevenibles para minimizar la muerte o las lesiones, siga estas sencillas reglas:

- Asegúrese de que su vehículo, incluidos los componentes internos del motor, reciba el mantenimiento adecuado.
- Mantenga la presión adecuada de los neumáticos y la banda de rodadura.
- Asegúrese de que su vehículo tenga una cantidad suficiente de combustible.
- Si experimenta un mal funcionamiento del vehículo, aléjese de la carretera lo más lejos posible o salga de la autopista por completo. Un neumático destrozado o una llanta doblada es mejor que arriesgar su vida.
- Si está a un lado de la carretera y necesita ayuda, permanezca en su vehículo tanto como sea posible y siga caminando por la carretera al mínimo.
- Use su dispositivo móvil para llamar al despachador local si necesita ayuda. Si no tiene acceso a un dispositivo móvil, deje el capó de su automóvil levantado y las luces de emergencia encendidas. Esto le dirá al público que viaja que necesita ayuda.
- Informe a los miembros de su familia u otras personas cuándo esperarlo en su destino.

- Tenga un kit de emergencia en el maletero de su vehículo con mantas, comida adicional y agua para sostenerlo a usted y a su familia.

FRENADO Y FALLO DE LOS FRENOS

Durante una emergencia, la primera acción para la mayoría de los conductores es detenerse. Una luz de advertencia de freno le indica que sus frenos no están funcionando. No conduzca si ve esta luz de advertencia.

- Si sus frenos dejan de funcionar mientras conduce, use el freno de estacionamiento.
- Aplique el freno de estacionamiento lentamente para evitar bloquear las ruedas traseras.
- Esté preparado para soltar el freno si comienza a patinar.
- Si falla el freno de estacionamiento, apague el motor y busque un lugar seguro para detenerse. Asegúrese de que el vehículo esté bien alejado de la carretera. **No conduzca sin frenos.**
- Muchos vehículos nuevos tienen ABS (sistemas de frenos antibloqueo). El ABS te ayuda a detenerte sin derrapar. Ayuda a mantener el control de la dirección. Asegúrese de leer el manual del propietario del vehículo sobre cómo usar el ABS.
 - Para usar ABS, presione el pedal del freno lo más fuerte posible y aplique presión. El ABS solo funciona si mantienes el pedal del freno. El pedal puede vibrar y escuchar un chasquido; esto es normal, y aún puede conducir con el ABS puesto.
 - Si su vehículo no tiene ABS, consulte el manual del propietario de su vehículo para saber cómo usar los frenos.

AVERÍAS

Si su vehículo se descompone, asegúrese de que otros conductores puedan verlo. Los choques a menudo ocurren porque los conductores no ven un vehículo averiado hasta que es demasiado tarde para detenerse.

- Si tiene una avería, saque su vehículo de la carretera y aléjelo del tráfico.
- Encienda las luces intermitentes de emergencia, levante el capó, coloque algo blanco o naranja en la antena o en la manija de la puerta.
- Coloque bengalas de emergencia o triángulos a 200 a 300 pies detrás de su vehículo, dando tiempo a los demás conductores para cambiar de carril o reducir la velocidad.
- Llame a la policía (911) sobre la avería.

CORTE DE ENERGÍA

Mantenga un agarre firme del volante si el motor se apaga mientras conduce. El volante puede ser difícil de girar, pero puedes girarlo. Busque un lugar seguro para arrancar, frene suavemente y ejerza una presión constante sobre el pedal. Reduzca la velocidad y salga de la carretera. Intente arrancar el motor; Si no arranca, levante el capó, encienda las luces intermitentes de emergencia y pida ayuda.

DIRECCIÓN

Es posible que pueda evitar una colisión conduciendo alrededor de un peligro. A esto a veces se le llama desviarse. Para esquivar rápidamente un peligro, asegúrese de tener un buen agarre con ambas manos en el volante y conduzca en la dirección que desee, pero trate de evitar el resto del tráfico. Una vez que haya pasado por alto el peligro, enderece su vehículo y reduzca la velocidad.

PEDAL DEL ACELERADOR ATASCADO

Si su vehículo está acelerando fuera de control, cambie a neutral y busque un lugar seguro para arrancar, conducir suavemente, frenar suavemente y salir de la carretera.

RUPTURA

Si una llanta delantera se revienta, su vehículo tirará con fuerza hacia la llanta reventada. No frene bruscamente.

- Si una llanta trasera revienta, el vehículo se tambaleará, temblará y tirará hacia la llanta reventada.
- Si una llanta se desinfla, agarre el volante con firmeza, conduzca en línea recta, disminuya la velocidad gradualmente y quite el pie del pedal del acelerador; No frene.

Permita que el vehículo disminuya la velocidad. Frene suavemente solo si es necesario y no se detenga en la carretera. Salga de la carretera en un lugar seguro y encienda las luces intermitentes de emergencia. Si es posible, elija un lugar nivelado, encienda las luces intermitentes de emergencia y cambie la llanta.

SUPERFICIES IRREGULARES/DESNIVELES

Las caídas pueden causar bloqueos a menos que las maneje correctamente. No entre en pánico si sus ruedas se caen de la superficie pavimentada de la carretera. Reduzca la velocidad gradualmente y luego regrese a la carretera.

C. LEY DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA

La Ley de Responsabilidad Financiera está diseñada para proteger al público de las pérdidas debidas a accidentes automovilísticos. Esta ley requiere que usted tenga su vehículo o usted mismo, como conductor, asegurado. Cualquier persona que a sabiendas opere un vehículo motorizado o permita que se opere sin la seguridad del propietario es culpable de un delito menor de clase B, que puede resultar en la pérdida de su licencia de conducir, registro de vehículo motorizado y placas de matrícula. Para recuperar estos artículos, debe proporcionar prueba de una garantía financiera adecuada, pagar las tarifas de restablecimiento requeridas y pagar las multas aplicables.

El seguro de vehículos motorizados es la forma más conveniente y menos costosa de cumplir con esta ley.

PROPORCIONAR SEGURIDAD DESPUÉS DE UN ACCIDENTE

Hay dos (2) maneras en que puede proporcionar la seguridad requerida después de un accidente en el que usted fue el conductor culpable:

1. Depositar dinero en la Sección de Responsabilidad Financiera por el monto de la pérdida sufrida por las otras partes involucradas; **o**
2. Demostrar que estaba cubierto por un seguro de responsabilidad civil para automóviles en el momento del accidente. Si no estaba cubierto por dicho seguro, debe presentar uno de los siguientes documentos:
 - Evidencia de que todas las partes involucradas en el accidente lo han liberado de responsabilidad.
 - Evidencia de que ha acordado por escrito realizar pagos por cualquier daño o lesión sufrida por la otra parte o partes.
 - Evidencia de que usted ha sido declarado no responsable por un tribunal de justicia.
 - Evidencia de que el operador cumplió con los requisitos de seguridad del operador.

Si su privilegio de conducir está suspendido en virtud de esta ley, puede restablecerse cumpliendo con uno de los procedimientos enumerados anteriormente o un año después de la fecha efectiva de suspensión si no se ha instituido una acción civil derivada del accidente.

SENTENCIA INSATISFECHA

Un tribunal puede dictar una sentencia en su contra por daños y perjuicios a otras partes lesionadas. Si este fallo no se cumple dentro de los 60 días posteriores a la decisión de la corte, se suspenderá su privilegio de conducir. Esta regla puede aplicarse no solo a los conductores, sino también a aquellos que poseen o mantienen el vehículo. Si se retira su privilegio de manejar, la suspensión estará en efecto hasta que se cumpla el fallo y haya presentado una "prueba futura" de responsabilidad financiera en forma de un SR22.

SEGURO SR22

La "prueba de futuro" de responsabilidad financiera es evidencia de que usted paga por cualquier daño a otros si es responsable de un accidente futuro. Es necesario si usted no ha cumplido con un fallo como se explicó anteriormente o si su privilegio de conducir está suspendido por violar las leyes de responsabilidad financiera. Esta prueba debe conservarse durante **tres (3) años** a partir de la fecha de la suspensión o revocación o, en el caso de una sentencia incumplida, tres (3) años a partir de la fecha de restablecimiento.

La forma más común de presentar una "prueba de futuro" es proporcionar evidencia de que está cubierto por una póliza de seguro de responsabilidad civil para automóviles SR22.

AUTOMOVILISTA SIN SEGURO

Si el propietario de un vehículo es condenado por conducir sin seguro, es suspendido por conducir sin seguro, o es identificado en los registros de computadora como sin seguro, el Departamento de Vehículos Motorizados debe revocar el registro del vehículo a menos que se compre el seguro dentro de los 30 días.

Nota: La ley establece que **cada vez que** alguien conduzca un vehículo motorizado, el comprobante de seguro para el vehículo y / o el operador **debe estar en el vehículo** y mostrarse a cualquier oficial de paz que solicite verlo. Puede proporcionar un comprobante de seguro a un oficial de paz electrónicamente utilizando un **dispositivo electrónico móvil**. UCA [41-12a-303.2\(2\)\(a\)\(i\)](#) y [41-12a-303.2\(2\)\(d\)\(i\)\(B\)](#)

D. COBERTURA DE SEGURO

RESPONSABILIDAD POR LESIONES CORPORALES Y DAÑOS A LA PROPIEDAD: COBERTURA OBLIGATORIA QUE PROPORCIONA EL PAGO POR LESIONES O DAÑOS CAUSADOS POR SU NEGLIGENCIA A OTRA PERSONA O PROPIEDAD. Esta cobertura se puede usar para cumplir con los requisitos de la Ley de Responsabilidad Financiera de Vehículos Motorizados de Utah.

AUTOMOVILISTA SIN SEGURO: cubre las lesiones que usted y sus pasajeros sufren si se encuentra en un accidente causado por otro conductor que no tiene seguro o por un conductor que se da a la fuga. Las pérdidas por daños a la propiedad generalmente no se pagan con esta cobertura.

PROTECCIÓN CONTRA LESIONES PERSONALES (también conocida como "sin culpa" o "PIP"): obligatoria y proporciona algunos beneficios básicos y cobertura por lesiones corporales para usted y otras personas sin tener que determinar la "culpa" en un accidente.

COLISIÓN: cubre las reparaciones de su vehículo por daños causados por una colisión, sujetas a un deducible, generalmente cuando ninguna otra persona tiene la culpa. Esta cobertura no es requerida por la ley, pero generalmente es requerida por un acreedor prendario.

INTEGRAL: cubre las reparaciones de su vehículo por daños causados por razones distintas a las colisiones, como incendio, robo, vandalismo o rotura de vidrios. Esta cobertura no es requerida por la ley, pero puede ser requerida por un acreedor prendario.

Nota: Si es condenado en un tribunal de justicia por una infracción por conducir sin seguro o conducir sin prueba de seguro, se le exigirá que lleve un SR22 durante tres (3) años y pague una multa.

Tarifa de restablecimiento de \$40.

E. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INFORME DE BLOQUEO

Los informes de accidentes están protegidos y solo pueden publicarse según lo dispuesto por la ley. Un informe puede ser

liberados a las personas involucradas en el accidente, excluyendo a los testigos; cualquier persona que nombren como representante, con permiso firmado por la persona involucrada en el accidente; padres o guardias legales, abogados, compañías de seguros, investigadores privados autorizados o los medios de comunicación.

La información divulgada a los medios de comunicación se limita al nombre, la edad, el sexo, la ciudad de residencia, la marca y el modelo del vehículo (ya sea que los vehículos estuvieran asegurados o no) y la ubicación y descripción del accidente.

SECCIÓN 13: Suspensiones y su historial

Algunos conductores no cumplen con los estándares de conducción aceptables. La División de Licencias de Conducir está aquí para ayudar a esos conductores, si es posible, y para tomar medidas correctivas, si es necesario. La división también se ocupa de casos de fraude y alteración de licencias.

Los diversos programas de control del conductor están diseñados para mejorar la actitud y el rendimiento del conductor. En la mayoría de los casos, los programas de tratamiento son exitosos. Sin embargo, algunos conductores no pueden o no quieren corregir sus malos hábitos. Esos conductores pueden esperar la revocación, suspensión, denegación o descalificación de sus privilegios de conducir.

A. LICENCIA ALTERADA O FICTICIA

Es ilegal mostrar una licencia que sabe que ha sido cancelada, suspendida o alterada. También es ilegal alterar una licencia de conducir. Cualquiera de estas acciones podría resultar en la suspensión de su licencia.

B. REGISTRO DE MANEJO (MVR)

La División de Licencias de Conducir mantiene un registro computarizado de conducción y accidentes de cada conductor en el estado. Contiene un registro de condenas por infracciones de tránsito y suspensiones dentro de los últimos tres (3) años. Todas las violaciones, suspensiones y revocaciones relacionadas con el alcohol/drogas permanecen en el registro durante 10 años. Cuando un conductor es condenado por una infracción de tráfico en movimiento, se envía un aviso de la acción judicial a la división para que se publique en el registro del conductor.

Si usted es un conductor comercial, su registro de manejo se enviará al sistema de información de licencias de conductor comercial, y un registro de suspensiones y revocaciones se enviará al registro nacional de conductores.

C. CONDUCIR MIENTRAS ESTÁ DENEGADO, SUSPENDIDO O REVOCADO

Si conduce mientras su licencia de conducir está denegada, suspendida o revocada, puede ser sentenciado a prisión por 90 días y tener que pagar una multa.

Además, la cantidad de tiempo que su licencia de manejar fue originalmente denegada, suspendida o revocada se incrementará por la cantidad del período de tiempo original. Por ejemplo, si su licencia estaba originalmente suspendida por tres (3) meses, se agregarían tres (3) meses adicionales a su suspensión.

Si su suspensión o revocación original se basa en un delito relacionado con el alcohol, la multa puede ser de hasta \$ 1000 y puede ser encarcelado hasta por seis (6) meses. Si conduce mientras su licencia está suspendida o revocada por DUI, metabolito de una droga, homicidio negligente, una violación de la ley de conductor restringido por alcohol o negativa a someterse a una prueba química, su vehículo puede ser confiscado.

D. SUSPENSIONES DE LICENCIA

Su privilegio de manejar resultará en una suspensión obligatoria y puede ser suspendido por hasta dos (2) años o hasta que cumpla 21 años por cualquiera de los siguientes:

- Ha sido condenado por un delito para el cual se requiere una suspensión obligatoria.
- Ha causado o contribuido a un accidente por conducta imprudente o ilegal en la que alguien resultó herido o muerto o que resultó en daños graves a la propiedad.
- Ha utilizado o permitido su licencia de otra manera ilegal o fraudulenta.
- Ha sido condenado por suficientes infracciones de tránsito para estar sujeto al sistema de puntos de división.
- Ha sido arrestado por DUI o ha sido declarado culpable de cualquier delito de drogas.
- Como conductor de Utah, usted no compareció ante el tribunal por una infracción de tránsito cuando ocurrió en Utah o en un estado miembro del Pacto de Infractores No Residentes, o no pudo satisfacer las tarifas, multas o restitución al tribunal por cualquier cargo penal.
- No mostró prueba de seguro sin culpa u otra garantía según lo requerido por la Ley de Seguro de Automóviles sin Culpa de Utah.
- Usted operó un vehículo o permitió que un vehículo registrado fuera operado sin el seguro requerido o prueba de responsabilidad financiera.
- No pagó la manutención de los hijos.
- Ha sido condenado por una violación de mensajes de texto y el juez ha ordenado la suspensión de su licencia.
- Es menor de 21 años y ha utilizado una prueba de edad falsa o incorrecta para obtener o consumir alcohol u obtener admisión a un bar.
- Ha sido condenado por interferencia en la custodia.
- Ha sido condenado por una infracción relacionada con acercarse a un vehículo de emergencia y no ha completado un curso presencial de cuatro horas sobre seguridad al conducir ofrecido por una entidad aprobada.
- El tribunal puede ordenar que su licencia sea suspendida por un (1) año en la primera condena por una citación con un aumento de la ira en la carretera.

E. REVOCACIONES DE LICENCIAS

Su privilegio de manejar resultará en una revocación obligatoria si un tribunal lo encuentra culpable de cualquiera de los siguientes:

- Homicidio involuntario u homicidio negligente mientras se conduce.
- Una segunda condena o una condena subsiguiente por conducir o tener el control físico real de un vehículo motorizado o una lancha motora mientras está intoxicado o mientras cualquier sustancia controlada medible o metabolito de una sustancia controlada está en su cuerpo (incluidos los medicamentos recetados).
- Hacer una declaración falsa bajo juramento al solicitar una licencia de conducir.

- Usar un vehículo motorizado para cometer o facilitar un delito grave, incluido el homicidio negligente.

- No detenerse y brindar ayuda si está involucrado en un accidente automovilístico que resulte en la muerte o lesiones personales a otra persona.
- Dos (2) cargos por conducción imprudente o en estado de ebriedad en un año. (El tribunal puede recomendar que se suspenda su licencia por tres (3) meses después de la primera condena). La conducción imprudente se define como operar un vehículo con un desprecio deliberado y / o gratuito por la seguridad de las personas o la propiedad.
- Intentar huir o negarse a detenerse después de recibir una señal visual o audible de un oficial de policía.
- Disparar o permitir la descarga de un arma de fuego desde un vehículo.
- Usar, permitir el uso o hacer que se use cualquier dispositivo explosivo, químico o incendiario desde un vehículo.
- Conducir con una cantidad medible o detectable de alcohol en su sistema cuando tiene un estado de restricción de alcohol.
- Conducir un vehículo sin un dispositivo de bloqueo de encendido instalado cuando tiene un estado restringido de bloqueo de encendido.
- Ha sido condenado por conducir de manera imprudente y un juez ha ordenado la revocación de su licencia de conducir. Si pierde la fianza después de ser arrestado por uno de los casos anteriores, su licencia de conducir será revocada/suspendida como si hubiera comparecido ante el tribunal y hubiera sido declarado culpable.
- Ha sido condenado por homicidio negligente utilizando un dispositivo de comunicación inalámbrico portátil.
- Negarse a someterse a las pruebas químicas solicitadas por las fuerzas del orden.
- Tiene dos (2) citaciones que han sido mejoradas como una violación de ira al volante en un (1) año.

F. SISTEMA DE PUNTOS

DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS

Conducción temeraria	80
Exceso de velocidad (dependiendo de la gravedad)	35-75
No ceder el derecho de paso	60
Siguiendo de cerca (tailgating)	60
Lado equivocado de la carretera	60
Sentido contrario en una calle de un solo sentido	60
Luz roja	50
Señal de stop	50
Vigilancia inadecuada	50
Adelantamiento indebido	50

Enviar mensajes de texto mientras se conduce 50
Otras infracciones de tránsito 40

El sistema de puntos es parte del Programa de Mejoramiento del Conductor de Utah. Los puntos se asignan por tipos específicos de infracciones:

- **MAYORES DE 21 AÑOS:** si obtiene 200 o más puntos dentro de un período de tres (3) años, se le pedirá que comparezca para una audiencia.
- **MENORES DE 21 AÑOS:** si adquiere 70 puntos o más dentro de un período de tres (3) años, se le pedirá que comparezca para una audiencia.

Según la audiencia, es posible que se le ponga en libertad condicional, se le solicite que tome el curso de manejo defensivo o se le niegue o suspenda su privilegio de conducir. La denegación/suspensión puede ser de un mes a un año, dependiendo de su historial de manejo.

PUNTOS CLAROS DEL REGISTRO

Al conducir de manera segura, puede borrar puntos de su registro.

- El sistema de puntos establece que la mitad del total de puntos en su registro se eliminará cuando conduzca un año completo sin ser condenado por una infracción de tráfico en movimiento.
- Si conduce dos (2) años consecutivos sin una condena, todos los puntos serán eliminados de su registro.
- Los puntos por condenas individuales se eliminan automáticamente de su registro tres (3) años después de la fecha de la violación.

Como incentivo adicional, se pueden eliminar 50 puntos de su registro al completar un curso de manejo defensivo recomendado por la división. Esta reducción de 50 puntos se permitirá solo una vez durante un período de tres (3) años. Para más información, visite el sitio web del Consejo de Seguridad de Utah en: utahsafetycouncil.org/defensive_driving/.

Nota: El curso de manejo defensivo requerido para reducir 50 puntos de su historial de manejo es diferente a la escuela de tránsito ofrecida por algunos tribunales.

SECCIÓN 14: Compartiendo el camino

Todo el mundo tiene derecho a la carretera. Recuerde ser cortés. Comuníquese para que los demás sepan dónde estás y qué planeas hacer.

USUARIOS VULNERABLES DE LA AUTOPISTA

La ley de Utah define a un usuario vulnerable de la carretera como un peatón, incluyendo a una persona que trabaja en una carretera o en instalaciones de servicios públicos a lo largo de una carretera o que proporciona servicios de emergencia dentro del derecho de paso de una carretera, una persona que monta un animal, y una persona que opera cualquiera de los siguientes en una carretera: tractor agrícola o implemento de labranza sin un caparazón cerrado, monopatín, patines, patines en línea, bicicleta, bicicleta asistida eléctricamente, dispositivo eléctrico de movilidad de asistencia personal, ciclomotor, bicicleta motorizada, scooter motorizado, motocicleta y sillas de ruedas.

Una persona que distrae o intenta distraer a un usuario vulnerable de una carretera con la intención de causar violencia o lesiones u obligar a un usuario vulnerable a salir de la carretera puede recibir una citación de tráfico. Si es condenado en la corte, este tipo de citación de tráfico aparecerá en el historial de manejo de una persona y se evaluarán los puntos.

Las personas que caminan, trotan, andan en bicicleta u operan vehículos peatonales en la carretera pueden causar problemas especiales para los conductores. Además de ser difíciles de ver, a veces hacen lo inesperado. Como conductor, siempre debe tener su automóvil bajo control y estar listo para reaccionar ante cualquier acción repentina de otros que usen la carretera.

A. BICICLETAS



Las bicicletas se consideran vehículos cuando circulan por las carreteras. Se requiere y se espera que los ciclistas sigan las mismas reglas de tránsito que los vehículos motorizados. Como automovilista, debe saber que un ciclista tiene los mismos derechos, privilegios y responsabilidades que usted. El respeto mutuo ayudará a que el tráfico fluya sin problemas.

Es posible que los ciclistas no se vean fácilmente en el tráfico. Debes estar atento a los ciclistas y tener mucho cuidado al acercarte a ellos. Al igual que los automovilistas tienen diferentes habilidades

niveles, los ciclistas también tienen diferentes habilidades. Un ciclista hábil conduce de manera predecible y mantiene una línea firme. Un ciclista inhábil puede desviarse de manera impredecible, ignorar las señales de tráfico y conducir sin luz por la noche. Si ve a un ciclista inexperto, esté preparado para cualquier movimiento brusco.

Como conductor, usted debe:

- Ceda el paso a los ciclistas en las intersecciones como lo haría con los peatones y otros vehículos.
- Ceda el paso cuando un carril bici o un carril bici se cruce con una carretera. No se detenga, estacione ni conduzca en un carril o carril designado para bicicletas a menos que esté entrando o saliendo de un callejón o camino de entrada, desempeñando funciones oficiales dirigidas por un oficial de policía o una emergencia. Los carriles exclusivos para bicicletas están marcados con líneas blancas continuas.

- Deje el mayor espacio posible y reduzca la velocidad cuando se acerque o pase por delante de un ciclista. Debe reducir la velocidad y dejar que el ciclista despeje la intersección antes de girar.
- Evite reducir la velocidad o detenerse rápidamente. Los frenos de un vehículo motorizado son más potentes que los de una bicicleta, y podría causar un accidente.

- Evite hacer sonar la bocina cerca de los ciclistas a menos que exista la posibilidad de un choque. Hacer sonar la bocina para alertar de su presencia puede asustar a los ciclistas y hacer que se interpongan en su camino y se estrellen.
- Esté atento a los ciclistas que ingresan a su carril. Tenga especial cuidado si ve a niños andando en bicicleta por la acera. Pueden llegar a la carretera y no pueden ver las cosas por el rabillo del ojo tan bien como los adultos. Por lo tanto, aunque los niños miren hacia usted, es posible que no lo vean antes de que se detengan frente a usted. También tienen problemas para juzgar la velocidad y la distancia de los autos que se aproximan y carecen de sensación de peligro.
- Evite girar bruscamente frente a ciclistas y no obligue a un ciclista a salir de la carretera.
- Aunque se requiere que los ciclistas conduzcan en la dirección del tráfico, debe buscarlos en cualquier lugar de la carretera. La ley de Utah requiere un mínimo de tres (3) pies de distancia de cualquier ciclista o usuario vulnerable de la carretera por la que está pasando.
- Si un ciclista viaja a menos de una velocidad razonable, puede conducir en un carril central, es decir, un carril de giro a la izquierda de doble sentido; El carril central se encuentra en una carretera dividida en tres (3) o más carriles que permiten el movimiento bidireccional del tráfico.
- Atenúe las luces delanteras a menos de 500 pies cuando se acerque o rebase a ciclistas por la noche.
- Tenga cuidado alrededor de los ciclistas cuando la carretera esté mojada o cubierta de arena o grava. Estas condiciones afectan a las bicicletas mucho más que a los vehículos.
- Cuando se estacione en la calle, revise los lados y la parte trasera para ver si hay ciclistas antes de abrir la puerta de su vehículo.
- Siempre debe verificar si hay ciclistas en su camino antes de retroceder. Sea especialmente cauteloso cerca de escuelas o áreas residenciales donde pueda haber ciclistas.
- Cooperar con los ciclistas. Se les exige que utilicen señales manuales, como se muestra al girar y detenerse. Sin embargo, es posible que los ciclistas recuerden que no pueden hacer señas si las condiciones de la carretera o del tráfico requieren que mantengan ambas manos en el manillar. Busque otras pistas de la intención de un ciclista, como girar la cabeza o mirar por encima del hombro antes de cambiar de posición en el carril.



Nota: Al girar a la izquierda, un ciclista puede usar los carriles de giro a la izquierda o de doble sentido a la izquierda de la misma manera que se requiere de los vehículos motorizados.

Al adelantar y rebasar a una bicicleta o ciclomotor bajo la Subsección (1) (c), una persona que opera un vehículo no puede rebasar una bicicleta o ciclomotor que avanza en la misma dirección si el rebase no se puede hacer de manera segura, incluso bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

- Al acercarse o sobre la cresta de una pendiente o una curva en la carretera donde la vista del operador está obstruida.

- Al acercarse a menos de 100 pies de, o atravesar, cualquier intersección o cruce a nivel de ferrocarril, a menos que un dispositivo oficial de control de tráfico indique lo contrario.
- Cuando la vista está obstruida al acercarse a menos de 100 pies de cualquier puente, viaducto o túnel.
- Cuando el pase no se pueda hacer de acuerdo con la Sección [41-6a-706.5](#) y

mover el vehículo a la izquierda del carril por el que viaja el vehículo si hay al menos un carril a la izquierda del vehículo que avanza en la misma dirección y el movimiento se puede realizar de acuerdo con UCA [41-6a-804.1](#).

Como ciclista, usted debe:

- Nunca intente andar en bicicleta en estado de ebriedad. El alcohol puede afectar el equilibrio y el juicio.
- Mantenga al menos una mano en el manillar en todo momento. Nunca lleve consigo ningún paquete, bollo o artículo que impida el uso de ambas manos en el control y operación de la bicicleta.
- Cada bicicleta debe tener un freno o sistema de frenos que permita al ciclista detener el ciclo a menos de 25 pies desde una velocidad de 10 mph.
- Siempre se recomienda usar un casco de bicicleta aprobado por la CPSC (Comisión de Seguridad de Productos del Consumidor) cuando se conduce, lo que mejora drásticamente las posibilidades de sobrevivir a un accidente.
- Se requiere que tenga un faro blanco, una luz trasera o reflector rojo y reflectores laterales, todos visibles desde al menos 500 pies cada vez que conduzca antes de media hora antes del amanecer, más de media hora después del atardecer, o cuando sea difícil distinguir vehículos a 1000 pies de distancia. Las luces pueden estar en la bicicleta o en el ciclista.
- Obedezca todas las señales de tráfico y nunca conduzca en contra del tráfico. Aprende a mirar hacia atrás por encima del hombro sin perder el equilibrio ni desviarte a la izquierda. Algunos conductores usan espejos retrovisores.
- Haga contacto visual con los conductores; Debes asumir que no te ven y que pueden detenerse frente a ti.
- Los ciclistas que se acercan a una señal de alto pueden avanzar a través de la intersección sin detenerse en la señal de alto si el ciclista reduce la velocidad a una velocidad razonable y cede el derecho de paso a cualquier peatón dentro de la intersección o un cruce peatonal adyacente.
- Al andar en bicicleta en una acera o cruce peatonal, los ciclistas deben circular lentamente, ceder el derecho de paso a cualquier peatón y dar una señal audible antes de adelantar y rebasar a cualquier peatón.
- Conduzca siempre por el lado derecho de la carretera o calle, ya que es seguro y práctico. En una calle de un solo sentido en una ciudad, los ciclistas pueden circular lo más cerca posible del lado derecho o izquierdo de la calle o carretera.
- Mientras monta en bicicleta, nunca se sujete a sí mismo ni a la bicicleta a ningún vehículo que se mueva por la vía principal.
- No puede tener una sirena o silbato en su bicicleta.
- No conduzca más de dos (2) en paralelo y solo si no obstaculizaría el tráfico.
- Una bicicleta no puede transportar más personas que el número para el que está diseñada o equipada, excepto que un ciclista adulto puede llevar a un niño sujeto de forma segura a su persona en una mochila o cabestrillo.

BICICLETA ELÉCTRICA ASISTIDA

Se trata de una bicicleta con motor eléctrico que:

- Tiene pedales totalmente operables.
- Tiene bielas fijadas permanentemente instaladas en el momento de la fabricación original.
- Es totalmente operable como una bicicleta sin el uso de un motor eléctrico.
- Aparece como uno de los siguientes:
 - **CLASE 1:** equipado con un motor o electrónica que brinda asistencia solo cuando el ciclista está pedaleando y deja de ayudar cuando la bicicleta alcanza la velocidad de 20 millas por hora.
 - **CLASE 2:** equipado con un motor o electrónica que se puede usar exclusivamente para impulsar la bicicleta y no es capaz de ayudar cuando la bicicleta alcanza la velocidad de 20 millas por hora.
 - **CLASE 3:** equipado con un motor o electrónica que brinda asistencia solo cuando el ciclista está pedaleando y deja de ayudar cuando la bicicleta alcanza la velocidad de 28 millas por hora. Esta clase está equipada con un velocímetro.

B. VEHÍCULOS DE EMERGENCIA



Cuando los coches de policía, los camiones de bomberos, las ambulancias u otros vehículos de emergencia se acercan utilizando las sirenas, las luces de emergencia u otras señales de advertencia, **DEBE CEDER** el derecho de paso. **CONDUZCA DE INMEDIATO HACIA EL LADO DERECHO DE LA**

CARRETERA Y PARADA hasta que haya pasado el vehículo de emergencia.

A menos que esté en asuntos oficiales, no lo siga a menos de **500 pies** de cualquier vehículo de bomberos que responda a una alarma. No puede conducir o estacionarse en la misma cuadra donde el vehículo de bomberos se ha detenido para hacer sonar una alarma.

LEY DE PASAR POR ENCIMA

Los incidentes de agentes de la ley, servicios médicos de emergencia y personal del departamento de bomberos que son golpeados mientras realizan tareas en la carretera están aumentando de manera aterradora. **Se** han promulgado leyes de movimiento para disminuir el problema, lo que requiere que los conductores reduzcan la velocidad y cambien de carril cuando se acerquen a un incidente en la carretera. Hay letreros en las carreteras.

Al acercarse a un vehículo estacionado adyacente a una carretera que no está estacionado en un área de estacionamiento legal aparente que tenga luces de emergencia intermitentes encendidas, el conductor deberá reducir la velocidad del vehículo, proporcionar tanto espacio como sea posible al vehículo estacionado, si es práctico y teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y tráfico, cambiar de carril a un carril no adyacente al vehículo estacionado.

Al acercarse a un vehículo estacionado que muestra luces ámbar, el conductor de un vehículo que viaja en el carril HOV deberá, si es práctico, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y

tráfico, hacer un cambio de carril fuera del carril HOV a un carril no adyacente al vehículo estacionado.

Si lo condenan por NO hacer un cambio de carril o reducir la velocidad al acercarse a un lugar detenido.

vehículo estacionado, debe asistir a un curso de manejo defensivo en vivo en el aula de cuatro (4) horas dentro de los 90 días posteriores a la condena. Si no asiste a la clase de manejo defensivo, su licencia quedará suspendida por 90 días.

C. CAMIONES GRANDES



Puede sonar obvio, pero los camiones no son coches grandes. Para reducir la posibilidad de un choque con un tractor con remolque grande, el llamado "camión de 18 ruedas", los automovilistas deben estar familiarizados con las capacidades físicas de un camión y las maniobras comunes. Según

Según la Administración Nacional de Seguridad en las Carreteras y el Tráfico (NHTSA), el 71% de los accidentes mortales que involucran a dos (2) o más vehículos, uno de los cuales es un camión, son causados por otro vehículo, generalmente un automóvil.

NORMAS DE TAMAÑO Y PESO

Mover cualquier vehículo que exceda los límites legales de tamaño y peso en cualquier carretera es ilegal, excepto con un permiso especial. En esta sección se describen algunos de esos límites. Recuerde que ninguna autoridad local tiene el poder de alterar estas limitaciones.

ANCHO

Ningún vehículo deberá tener un ancho exterior total, incluida la carga, de más de 8 1/2 pies. Una excepción a esta regla son los tractores agrícolas. Su ancho no puede exceder los 9 pies. Además, la maquinaria agrícola puede desplazarse distancias cortas por la carretera, independientemente de su tamaño, si se dedica a operaciones agrícolas.

ALTURA

Ningún vehículo debe exceder una altura de 14 pies, incluida cualquier carga que pueda transportarse.

LARGURA

Ningún vehículo, a excepción del equipo de extinción de incendios, excederá una longitud total de 45 pies, incluidos los parachoques delantero y trasero. Un camión tractor acoplado a un semirremolque o remolques se considera dos (2) vehículos.

Nota: Todas las demás combinaciones de vehículos, con o sin carga (como una casa rodante que tira de un bote), no pueden exceder una longitud total de 65 pies, 8 pies de ancho y 14 pies de alto.

CONTABILIZACIÓN DEL PESO BRUTO EN CARGA REGISTRADO

La Comisión de Impuestos del Estado de Utah requiere que cada vehículo registrado por 16,001 libras o más tenga el peso para el cual está registrado en los lados izquierdo y derecho del vehículo. Esto se puede hacer con pintura, plantillas o calcomanías. La información debe estar en letras de no menos de dos (2) pulgadas de alto y colocada en un lugar fácilmente visible.

ESPACIOS

Mientras conduce, debe ser consciente del aumento de la altura, el ancho y la longitud de su vehículo. Los puentes, túneles y árboles colgantes que no eran un problema al conducir su

automóvil pueden ser un peligro para la seguridad al conducir un vehículo más grande. Estas son algunas de las precauciones que puedes tomar:

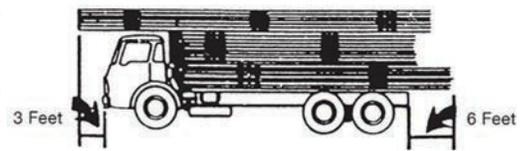
- Conocer las dimensiones de su vehículo. Pasar por un lugar estrecho es arriesgado.

Cuando su espacio libre sea inferior a seis (6) pulgadas, manténgase seguro y reduzca la velocidad. Los peligros, como las carreteras en mal estado, pueden hacer que rebote contra un techo bajo o se desvíe hacia una pared cercana.

- Teniendo en cuenta que algunos puentes y túneles no están hechos para que pase un coche y un camión al mismo tiempo. Si tiene alguna duda, deje que el otro vehículo pase primero.
- Esté atento a las escaleras de incendios, las ramas de los árboles que cuelgan a baja altura y las copas de las estaciones de servicio. Esté especialmente alerta cuando traiga su vehículo para un examen de habilidades de manejo. Algunas oficinas de licencias de conducir tienen marquesinas que son los principales objetivos de los conductores desprevenidos.

CARGAS QUE SE PROYECTAN HACIA ADELANTE Y HACIA ATRÁS

Ningún tren de vehículos o vehículo individual deberá transportar una carga que extienda más de tres (3) pies hacia el frente ni más de seis (6) pies hacia la parte trasera de la carrocería del vehículo. Los requisitos para la colocación de banderas, si es necesario, se enumeran más adelante en este capítulo.



CARGAS QUE SE PROYECTAN HACIA LOS LADOS



Ningún vehículo, incluido un vehículo de pasajeros, puede transportar ninguna carga que sobresalga de la línea de los guardabarros en el lado izquierdo del vehículo ni que se extienda más de seis (6) pulgadas más allá de la línea de los guardabarros en el lado derecho. Los requisitos para el alumbrado y las cargas de señalización que se proyectan más allá de los lados o extremos de un vehículo se discuten más adelante en esta sección.

MANIOBRABILIDAD

Los camiones están diseñados para transportar productos desde y hacia pueblos y ciudades; No están diseñados para ser tan maniobrables como los coches. Los camiones tienen distancias de parada y aceleración más largas, áreas de giro más amplias y pesan más. En las autopistas de varios carriles, los camiones con remolque permanecen en el carril central para ayudar con el flujo de tráfico local dentro y fuera de la carretera. Permanecer en el carril central también aumenta las opciones de un conductor de camión si cambia de carril para evitar una situación peligrosa o un choque.

A continuación se enumeran los errores comunes que los automovilistas deben evitar al conducir alrededor de camiones:

- Cortar el paso a un camión en el tráfico o en la carretera para llegar a su salida o giro. Cortar en el espacio abierto frente a un camión elimina el colchón de seguridad del conductor del camión. Tratar de adelantar a un camión en una zona de construcción de un solo carril es particularmente peligroso. Tómese un tiempo para reducir la velocidad y salir detrás de un camión: solo toma unos segundos adicionales y puede evitar causar un choque.
- No se detenga al lado de un camión al pasar. Pase siempre un tractocamión por completo y siempre por el lado izquierdo. Si se demora al rebasar, su posición hace que

sea imposible para el camionero tomar una acción evasiva si aparece un obstáculo en el camino por delante.

- Seguir demasiado de cerca o seguir de cerca. Al seguir detrás de un camión, si no puede ver los espejos retrovisores del conductor del camión, no hay forma de que el conductor del camión pueda verlo. Seguir de cerca a un camión o automóvil es peligroso porque le quita el colchón de seguridad si el vehículo que está delante de usted se detiene repentinamente. Si el vehículo que está siguiendo golpea algo en la carretera, no tendrá tiempo de reaccionar antes de que golpee su automóvil.
- Nunca subestime el tamaño y la velocidad de un camión con remolque que se aproxima. Debido a su gran tamaño, un tractor-remolque a menudo parece viajar más lento de lo que es. Un sustantivo

En las intersecciones se producen numerosas colisiones entre automóviles y camiones porque el conductor del automóvil no se da cuenta de lo cerca que está el camión o de la rapidez con la que se acerca.

FRENADO

Los tractocamiones tardan más en detenerse que un automóvil que viaja a la misma velocidad. El automóvil transeúnte promedio que viaja a 55 mph puede detenerse en aproximadamente 130-140 pies, menos de la mitad de la longitud de un campo de fútbol. Un tractor-remolque completamente cargado puede tardar más de 400 pies en detenerse por completo o uno -un tercio más que la longitud de un campo de fútbol.

VEHÍCULOS GRANDES QUE GIRAN Y SE APROXIMAN

Esté atento a las señales de giro de los vehículos grandes y déles mucho espacio. Los vehículos grandes a veces giran hacia la izquierda para despejar un bordillo en un giro a la derecha. Evite un choque no girando hasta que el vehículo haya terminado su giro. Evite las ráfagas de viento cuando se encuentre con un camión moviéndose lo más que pueda hacia el lado derecho de la carretera. Las líneas de parada en las intersecciones están diseñadas para dar a los vehículos más grandes más espacio para girar. Deténgase siempre detrás de las líneas de parada. No corte frente a un camión en el tráfico. No intente adelantar a un camión en una zona de construcción de un solo carril. Tratar de ahorrar unos segundos podría costarle la vida.

TORNEADO

Con cualquier vehículo que gira, las ruedas traseras siguen un camino más corto que las ruedas delanteras. Cuanto más largo sea el vehículo, mayor será la diferencia. Es por eso que los conductores de camiones con remolque a menudo deben girar hacia la izquierda como primer paso para girar a la derecha. Al seguir a un camión con remolque, observe sus señales de giro antes de intentar rebasar. Si parece estar comenzando un giro a la izquierda, espere un momento para verificar y ver en qué dirección girará el conductor antes de rebasar a la derecha.

EL PUNTO CIEGO DE UN CAMIONERO



Es importante que lo vean siempre que conduzca. Muchos automovilistas suponen falsamente que los camioneros pueden ver mejor la carretera porque se sientan dos veces más alto que el conductor de un automóvil. Si bien los camioneros disfrutan de una mejor vista hacia adelante y tienen espejos más grandes, todavía tienen PUNTOS CIEGOS SERIOS en los que un automóvil puede desaparecer de la vista: HASTA 20 PIES FRENTE A LA CABINA, A CADA LADO DEL TRACTOCAMIÓN, PARTICULARMENTE A LO LARGO DE LA CABINA, Y HASTA 200 PIES EN LA PARTE TRASERA.

Los automovilistas que permanecen en los puntos ciegos a los lados o en la parte trasera de los camiones grandes dificultan la capacidad de los camioneros para tomar medidas evasivas para evitar situaciones peligrosas, lo que aumenta la posibilidad de un choque. Una excelente regla general para los automovilistas que comparten la carretera con un tractor-remolque es: "si no puedes ver al conductor del camión en su espejo lateral, ellos no pueden verte a ti".

LA ZONA PROHIBIDA

La zona prohibida es el área alrededor de vehículos grandes en los puntos ciegos del conductor. Estos puntos ciegos están en los lados, la parte trasera y la parte delantera.

ZONA PROHIBIDA LATERAL

Los camiones y autobuses grandes tienen grandes zonas prohibidas en ambos lados. El punto ciego más grande de un camión está en el lado derecho. Comienza detrás de la cabina y recorre toda la longitud del camión. Si no puede ver la cara de un conductor en el espejo retrovisor lateral, ellos no pueden verlo a usted. No conduzca



junto a un vehículo grande más tiempo del necesario. Si el conductor necesita desviarse o cambiar de carril, podría chocar.

ZONA PROHIBIDA DELANTERA

Debido a que son tan grandes y pesados, los vehículos grandes tardan más en detenerse que los automóviles. Un camión cargado a 55 mph tarda al menos 335 pies en detenerse. Eso es más de 1,5 veces la distancia que tarda un coche. Nunca se detenga frente a un vehículo grande ni cambie de carril frente a él. Al rebasar, asegúrese de poder ver toda la parte delantera del vehículo en su espejo retrovisor antes de regresar al carril.



ZONA PROHIBIDA TRASERA



Los vehículos grandes tienen enormes puntos ciegos de hasta 200 pies detrás de ellos. Si está demasiado cerca, el conductor no puede ver su vehículo y usted no puede ver lo que está delante de usted. No lo sigas demasiado de cerca. Colóquese de manera que el conductor pueda verlo en sus espejos laterales. Cuando se detenga detrás de un vehículo grande en una colina, tenga en cuenta que el vehículo puede detenerse o rodar hacia atrás al chocar con su vehículo.

D. VEHÍCULOS DE MOVILIDAD

Un vehículo de movilidad es utilizado por una persona con una discapacidad física que cumple con las especificaciones descritas por la división y puede ser conducido en una carretera pública, dentro de las restricciones apropiadas, y por una persona que tiene un permiso de vehículo de movilidad válido. Este permiso emitido por la división otorga autoridad y especifica las condiciones para que una persona con una discapacidad física opere un vehículo de movilidad en una carretera pública.

Nota: Los vehículos peatonales y de movilidad pueden utilizarse en las carreteras y están exentos de los requisitos de registro, inspección y licencia de operador habitual. El comisionado de Seguridad Pública gobierna la autoridad para operar vehículos peatonales.

E. PATINETES MOTORIZADOS ASISTIDOS

Siga las mismas reglas que una bicicleta, ciclomotor o motocicleta. Una persona menor de **15** años no **puede** operar un scooter motorizado asistido a menos que la persona esté bajo la supervisión directa de los padres o tutores de la persona. Una persona **no puede** operar un scooter asistido por motor:

- En una estructura de estacionamiento público.
- En propiedad pública publicada como un área prohibida para patinetas.
- En una carretera con cuatro (4) o más carriles.
- En una carretera con un límite de velocidad superior a 25 mph.

F. MOTOCICLETAS

Para conducir una motocicleta en las carreteras de Utah, su licencia de conducir debe tener un

endoso de motocicleta. Los requisitos para este endoso son los mismos que para obtener una licencia de conducir de operador, excepto que las pruebas son diferentes. Si no ha tenido previamente licencia para operar un

motocicleta, es posible que se le emita un permiso de aprendizaje de motocicleta. Puede solicitar un permiso de aprendiz de motocicleta programando una cita para un duplicado de la licencia en dld.utah.gov.

Para obtener más información sobre el permiso de aprendiz de motocicleta, consulte el manual del operador de motocicleta. La división puede renunciar a la parte de habilidades del conductor del examen al completar un curso de educación de motocicletas aprobado por la división. Cualquier conductor o pasajero de motocicleta que sea menor de 21 años debe usar un casco aprobado por el DOT. Además, todas las motocicletas con licencia para uso en la calle deben tener cobertura de seguro de responsabilidad civil. Se requiere la firma de un padre o tutor para los solicitantes de motocicletas menores de 18 años.

Los motociclistas tienen los mismos derechos y responsabilidades que los demás conductores. Hay cosas que necesitas para compartir la carretera con motocicletas de forma segura:

- Dale a las motocicletas un carril completo. No comparta el carril. Las motocicletas necesitan espacio para reaccionar al resto del tráfico.
- Las motocicletas son pequeñas y pueden ser difíciles de ver. Revise siempre sus espejos y puntos ciegos para verlos bien.
- Antes de girar a la izquierda, esté atento a las motocicletas. Mire cuidadosamente el frente y los lados.
- No crea que una motocicleta está girando cuando tiene una señal de giro parpadeante. Muchos intermitentes de motocicletas no se cancelan automáticamente. Es posible que el pasajero haya olvidado cancelar la señal.
- Al seguir a una motocicleta, manténgase al menos dos (2) segundos atrás. Cuando esté mojado en la calzada, aumente esta distancia. Los ciclistas pueden cambiar repentinamente la velocidad o la posición del carril para evitar baches, grava, lugares mojados o resbaladizos. También pueden cambiar de velocidad o dirección debido a las costuras del pavimento, los cruces de ferrocarril y el pavimento ranurado. Todos estos pueden ser mortales para un motociclista.
- Recuerda que los patinetes y ciclomotores circulan a una velocidad muy inferior a la de las motocicletas.

FILTRADO DE CARRIL

Los conductores de motocicletas podrán rebasar a otro vehículo detenido en el mismo sentido de circulación en el mismo carril cuando se den las siguientes condiciones:

- El individuo se encuentra en una carretera, o una rampa de salida, dividida en dos (2) o más carriles de tráfico adyacentes en la misma dirección de viaje.
 - El individuo se encuentra en una carretera con un límite de velocidad de 45 millas por hora o menos o en una rampa de salida. El filtrado de carril no está permitido en una rampa de entrada.
 - La motocicleta viaja a una velocidad de 15 millas por hora o menos.
 - El vehículo que está siendo adelantado en el mismo carril se detiene.



- El movimiento se puede realizar con seguridad.
- Para obtener más información sobre el filtrado de carriles, visite: dld.utah.gov/motorcycle/

Nota: Un conductor de una motocicleta, ciclomotor o bicicleta que tenga 16 años de edad o más puede, después de detener el vehículo por completo en la intersección o línea de parada y determinar que la señal de control de tráfico no ha detectado la presencia del operador, esperando un período de tiempo razonable y no menos de 90 segundos en la intersección o línea de parada, puede cruzar la carretera si no hay otros vehículos o peatones cerca de la intersección.

G. PEATONES



Un conductor debe ceder el paso a todos los peatones, incluso si no están en un cruce peatonal marcado o no marcado. Esté atento a los peatones que cruzan en los cruces peatonales a mitad de cuadra. No pueden estar marcados con señales de advertencia y marcas viales. Ceda siempre el paso a las personas con discapacidad visual. Cuando un peatón está cruzando una calle con un perro guía o lleva un bastón blanco, debe detenerse por completo. Si el semáforo está en verde, debe ceder el paso a los peatones. Esté atento a los peatones cuando conduzca junto a vehículos estacionados o detenidos y verifique si hay peatones antes de retroceder. Reduzca la velocidad cerca de parques infantiles y en áreas residenciales. Los niños pueden salir corriendo de entre los vehículos estacionados, esté preparado para detenerse rápidamente. Los niños están presentes cuando:

las luces parpadean en una zona escolar; Debe obedecer un límite de velocidad más lento. Deténgase y ceda el paso según lo indicado en los cruces escolares donde haya una patrulla de tráfico.

Los peatones deben recordar: si hay aceras, debe usarlas. Si no hay aceras, camine o trote por el arcén izquierdo lo más lejos posible del borde de la carretera. Donde no haya una acera ni un arcén, camine lo más cerca posible del borde exterior de la carretera. Siempre camine o trote de frente al tráfico en el lado izquierdo del arcén o la carretera.

REDUZCA LA VELOCIDAD, ESTÉ ATENTO Y ALERTA

Los conductores son vitales para mantener seguros a los peatones y ciclistas en nuestras carreteras. Los peatones y los ciclistas son mucho más vulnerables que las personas en vehículos.

Conduzca como le gustaría que la gente condujera a su alrededor y a su familia. Reduzca la velocidad cuando vea peatones o ciclistas o cuando la visibilidad sea reducida, como cuando haga mal tiempo o cuando esté oscuro. Comprenda que las velocidades más altas conducen a mayores lesiones para peatones y ciclistas. Reconozca que está conduciendo a través de nuestra comunidad, y sus decisiones pueden tener un impacto significativo en la vida de otras personas.

Cuando esté conduciendo:

- Esté atento a los peatones en todas partes, en todo momento. La seguridad es una responsabilidad compartida.
- Tenga mucho cuidado al girar y mire dos veces a los peatones.
- Muchos choques entre peatones y vehículos motorizados ocurren cuando los vehículos están girando.
- Tenga mucho cuidado cuando conduzca en condiciones difíciles de ver, como la noche, temprano en la mañana o el mal tiempo.
- Reduzca la velocidad y esté preparado para detenerse al girar o entrar en un cruce peatonal.
- Siga siempre todas las leyes de tránsito, incluidos los límites de velocidad.
- Ceda el paso a los peatones en los cruces peatonales y deténgase antes del cruce peatonal para permitir que otros vehículos vean a los peatones que cruzan para que también se detengan.
- Tenga mucho cuidado al retroceder; Los peatones pueden interponerse en su camino.
- Nunca rebase a vehículos detenidos en un cruce peatonal; Es posible que haya personas cruzando que no puedas ver.

- Nunca asuma el derecho de paso.
- Nunca conduzca bajo la influencia del alcohol y/o drogas.

ESTADÍSTICAS IMPORTANTES DE PEATONES

La Oficina de Seguridad Vial informó que en 2023 hubo un total de 40 muertes de peatones. A lo largo de diez años (2013-2023), los meses con más muertes de peatones fueron:

- Octubre (59)
- Diciembre (45)
- Enero (43)
- Julio (42)
- Noviembre (42)

A lo largo de diez años (2013-2023), las horas con más muertes de peatones fueron:

- 9 p.m. (53)
- 6 p.m. (42)
- 7 p.m. (39)
- 10 p.m. (37)
- 6 a.m. (25)

Los principales factores que contribuyeron a las muertes de peatones en 2023 fueron:

- Entrar en la calzada o cruzar la calzada
- Cruce inadecuado de la carretera o intersección (cruzar

imprudentemente) Los principales factores que contribuyeron a las muertes de peatones en 2023 fueron:

- No ceder el derecho de paso
- No pudo mantenerse en el carril correcto

H. VEHÍCULOS PEATONALES

Un vehículo peatonal está diseñado y fabricado para el uso de los discapacitados. Debe tener menos de 48 pulgadas de ancho, tener una cilindrada del motor de menos de 300 centímetros cúbicos y menos de 12 caballos de fuerza de frenado, y no ser capaz de exceder las 30 mph.

I. POLICÍA/PARADAS DE TRÁFICO

Si la policía lo detiene, muévase al lado derecho de la carretera (incluso cuando viaje por el carril HOV) y asegúrese de estar en un lugar seguro para detenerse:

- Estacione su vehículo y apague el motor.
- Permanezca en el vehículo a menos que se le pida que se baje.
- Baje la ventanilla para que usted y el oficial puedan hablar.
- Mantenga la calma y mantenga su cinturón de seguridad abrochado. Pídele a tu(s) pasajero(s) que haga lo mismo.

- Mantén las manos en el volante.

El oficial puede pedir documentación: mantenga una mano en el volante y alcance lentamente los documentos. Responda a las preguntas del oficial y nunca trate de huir de la ley; Muchos accidentes fatales son el resultado de persecuciones policiales.

J. VEHÍCULOS DE MOVIMIENTO LENTO



Esté atento a los vehículos que se mueven lentamente, especialmente en áreas rurales. Un orificio fluorescente o reflectante y un triángulo rojo en la parte trasera significan que el vehículo se mueve a menos de 25 mph. Tenga cuidado cuando los vea y asegúrese de que sea seguro antes de pasar.

MAQUINARIA AGRÍCOLA



Esté atento a los equipos agrícolas que se mueven a través de la carretera o conducen por las carreteras estatales en las zonas rurales. Pase con cuidado. Recuerde que el conductor no puede oír su vehículo.

CARRITO DE GOLF

Los municipios locales pueden aprobar ordenanzas para permitir que los carritos de golf operen en las vías públicas designadas. Los operadores de carritos de golf deben verificar las ordenanzas locales antes de operar un carrito de golf en una carretera pública.

Los operadores de carritos de golf son responsables de operar un carrito de golf de manera segura y deberán cumplir con las mismas reglas que una bicicleta.

Los operadores de carritos de golf tienen prohibido consumir alcohol mientras operan un carrito de golf.

VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL Y JINETES



Puede compartir el camino con vehículos tirados por caballos o jinetes.



Tienen el mismo derecho a la carretera que un vehículo de motor. Deben seguir las mismas reglas que tú. Pase con cuidado. No use la bocina ni "acelere" el motor. Esto puede asustar al caballo y causar un accidente. Tenga cuidado con los giros a la izquierda hacia campos y caminos de entrada. Es posible que se coloquen letreros de advertencia en áreas donde es probable que encuentre vehículos tirados por caballos y jinetes. Mantente alerta.

K. TODO TERRENO LEGAL EN LA CALLE

Es posible registrar un vehículo todo terreno tipo 1 (ATV), un vehículo utilitario (UTV) o un vehículo todoterreno de tamaño completo (FSV) como un vehículo todo terreno legal para la calle cuando se cumplen ciertas condiciones.

ATV—TIPO 1

Cualquier vehículo motorizado de 52 pulgadas o menos de ancho, que tenga un peso en seco sin carga de 1,500 libras o menos, que viaje con tres (3) o más neumáticos de baja presión, que tenga un asiento diseñado para ser montado a horcajadas por el operador y diseñado para, o capaz de viajar sobre terreno no mejorado.

ATV: TIPO 2

Cualquier vehículo motorizado de 80 pulgadas o menos de ancho, que viaje con cuatro (4) o más neumáticos de baja presión, que tenga un volante, asientos que no sean a horcajadas, un sistema de protección contra vuelcos, y diseñado para o capaz de viajar sobre terrenos no mejorados, y que sea un vehículo eléctrico; o un vehículo propulsado por

por un motor de combustión interna y tiene un peso seco en vacío de 3,500 libras o menos. "Vehículo todo terreno tipo II" no incluye carritos de golf; cualquier vehículo diseñado para transportar a una persona con discapacidad; cualquier vehículo que no esté diseñado específicamente para uso recreativo, o tractores agrícolas según se define en la Sección [41-1a-102](#).

UTV: VEHÍCULO UTILITARIO

Cualquier vehículo recreativo diseñado y capaz de viajar sobre terreno no mejorado. Viajar con cuatro (4) o más neumáticos y tener un ancho que, medido en el punto más ancho del vehículo, no sea inferior a 30 pulgadas y no exceda de 70 pulgadas. Un peso seco sin carga de 2,200 libras o menos. Tiene una altura de asiento de 25 a 40 pulgadas cuando se mide en el borde delantero de la parte inferior del asiento. Tener asientos uno al lado del otro con un volante para el control.

FSV: VEHÍCULO TODOTERRENO DE TAMAÑO COMPLETO

Cualquier vehículo de recreación diseñado y capaz de viajar sobre terreno no mejorado. Viajar con cuatro (4) o más neumáticos y tener un ancho que, medido en el punto más ancho del vehículo, no sea inferior a 55 pulgadas y no exceda de 92 pulgadas. Tener un peso en seco sin carga de 6,500 libras o menos, una altura máxima del asiento de 50 pulgadas cuando se mide en el borde delantero de la parte inferior del asiento y un volante para el control.

REGISTRO

Un vehículo todoterreno tipo 1, utilitario y de tamaño completo legal para la calle debe cumplir con los programas de inspección y mantenimiento de emisiones de vehículos motorizados del condado.

LICENCIAMIENTO

El ATV/UTV y el FSV legales para la calle deberán cumplir con los mismos requisitos que una motocicleta en términos de seguir las reglas de tránsito, registro, titulación, declaración del odómetro, identificación del vehículo, placas de matrícula y tarifas de registro.

Nota: Si tiene una Clase D o CDL, tiene licencia para conducir un ATV/UTV o FSV legal en la calle.

USO DE LA AUTOPISTA

Todo terreno tipo I, un UTV o un FSV que cumpla con los requisitos puede ser operado como un ATV/UTV legal en la calle o un FSV en una calle o carretera que sea una autopista con un carril en cada dirección.

El ATV/UTV o FSV legal en la calle que opera en una carretera no puede exceder el límite de velocidad indicado o 50 millas por hora, el que sea menor. Si opera en una carretera con una velocidad indicada superior a 50 millas por hora, el operador deberá operar el ATV/UTV legal para la calle o un FSV en el extremo derecho de la carretera y deberá equipar el ATV/UTV legal para la calle con un reflector o cinta reflectante.

Un ATV/UTV o FSV legal para la calle estará equipado con uno o más faros, una o más luces traseras, una luz trasera o una luz separada para iluminar la placa de matrícula trasera con una luz blanca, uno o más reflectores rojos en la parte trasera, una o más luces de freno en la parte trasera, intermitentes eléctricos de color ámbar o rojo en cada lado delantero y trasero, un sistema de frenado que no sea un freno de estacionamiento, una bocina u otro dispositivo de advertencia, un silenciador y un sistema de control de emisiones que cumpla con los requisitos de Utah, espejos retrovisores en el lado izquierdo del conductor, un parabrisas (a menos que el operador use protección para los ojos mientras opera el vehículo), un velocímetro iluminado para operación

nocturna y neumáticos no más grandes que los neumáticos que el fabricante del ATV puso a disposición para el ATV y que tengan al menos 2/32 pulgadas o Mayor banda de rodadura del neumático.

Cualquier persona menor de 21 años debe usar un casco aprobado por el DOT.

Para obtener información sobre el uso de los cursos de capacitación para jóvenes o para inscribirse en ellos, comuníquese con el Departamento de Recursos Naturales, Parques Estatales y Recreación al 801.538.7220 o [https:// recreation.utah.gov/off-highway-vehicles/](https://recreation.utah.gov/off-highway-vehicles/).

L. TRENES Y CRUCES FERROVIARIOS

A medida que aumenta el número de conductores, más y más personas mueren en los cruces ferroviarios. En una colisión entre un automóvil y un tren, las probabilidades de que los que están en el automóvil sobrevivan no son muy buenas. Aprenda qué hacer en los cruces ferroviarios para no tener una colisión:

- Tenga mucho cuidado en todos los cruces ferroviarios y siempre reduzca la velocidad.
- Nunca rebase a un automóvil que vaya en su dirección en un cruce de ferrocarril.
- No se estacione a menos de 50 pies de un cruce de ferrocarril a menos que las señales indiquen que puede hacerlo o que la ley local lo permita.
- Cuando se detenga en un cruce de ferrocarril, debe estar entre 15 y 50 pies del riel más cercano.
- Los trenes hacen sonar sus bocinas al acercarse a un cruce; Por lo tanto, bajar el volumen de la radio del coche es una buena medida de seguridad.

Cada cruce ferroviario debe tomarse en serio:

- No asumas que un tren no viene por la noche solo porque no ves ninguna luz.
- Reduzca la velocidad o deténgase y mire antes de cruzar las vías.
- Si las luces parpadean, debe detenerse por completo. No puede continuar mientras las luces estén parpadeando.
- Después de detenerse por completo, si sospecha que las luces intermitentes no funcionan correctamente, puede conducir a través del cruce ferroviario solo si tiene una línea de visión clara de al menos una milla por las vías en ambas direcciones, no hay evidencia de que se acerque un tren y puede cruzar las vías de manera segura.
- No puede conducir a través, alrededor o debajo de ninguna puerta o barrera de cruce en un cruce de ferrocarril mientras estén caídos o abiertos o cerrados.

Los cruces ferroviarios públicos han sido marcados con dispositivos de advertencia para su seguridad por los departamentos de carreteras y las compañías ferroviarias. Aprenda cuáles son los dispositivos de advertencia y esté atento a ellos. Con estos dispositivos de advertencia y precaución de su parte, es posible que nunca ocurran choques en cruces ferroviarios.

SEÑALES DE ADVERTENCIA ANTICIPADAS



Se colocan señales de advertencia anticipadas antes de llegar al cruce y le dicen que reduzca la velocidad, mire, escuche y esté preparado para detenerse en el cruce que tiene por delante.

MARCAS DE PAVIMENTO



Una línea de parada, una "X" y las letras "RR" pueden estar pintadas en el pavimento frente a los cruces ferroviarios. Estas marcas le advierten que debe estar atento al cruce que se avecina y

que preste especial atención a la

Prestar atención a la posible aproximación de un tren.

LETREROS DE FERROCARRIL CROSSBUCK



Los letreros de Crossbuck se encuentran en todos los cruces públicos. Si hay más de un conjunto de orugas, un letrero debajo del cruceta indica el número de orugas. Esté preparado para detenerse en las vías si se acerca un tren. **Debe ceder el paso al tráfico de trenes.**

LUCES INTERMITENTES



Las luces intermitentes y las campanas se utilizan con los letreros de cruces de ferrocarril en muchos cruces de ferrocarril. Siempre se detiene cuando las luces comienzan a parpadear o las campanas comienzan a sonar, lo que significa que se acerca un tren. Si hay más de un conjunto de pistas, asegúrese de que todas las pistas estén despejadas antes de cruzar.

PORTONES



Las puertas se utilizan con señales luminosas intermitentes en algunos cruces ferroviarios. Deténgase cuando las luces parpaddeen y antes de que las puertas comiencen a bajar a través de su carril de tráfico. Permanezca detenido hasta que se levanten las puertas y las luces dejen de parpadear. **NO CONDUZCA ALREDEDOR DE LAS PUERTAS.**

MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

Los pasajeros deben acercarse a un cruce de ferrocarril con precaución. No se desvíe para obtener un mejor ángulo para cruzar.

AUTOBUSES ESCOLARES

Los conductores deben detenerse en todos los cruces ferroviarios. El conductor debe verificar ambas direcciones y escuchar los trenes que se aproximan, proceder solo cuando sea seguro y nunca cambiar de marcha en el cruce.

CAMIONES QUE TRANSPORTAN MATERIALES PELIGROSOS

Los conductores deben detenerse en todos los cruces ferroviarios. Los conductores deben hacer una parada segura y gradual para minimizar la posibilidad de causar un choque. No cambie de marcha al cruzar las vías. Cuando sea posible, cambie la ruta de los cruces ferroviarios o use un cruce que utilice luces rojas intermitentes y/o puertas.

INFORMACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA

Espere un tren en cualquier vía en cualquier momento. Los trenes de mercancías no viajan en un horario predecible. Los horarios de los trenes de pasajeros cambian.

Las vías del tren son propiedad privada, independientemente del ferrocarril que las posea. Los trenes tienen el derecho de paso el 100% del tiempo, por encima de las ambulancias, los camiones de bomberos, los automóviles, la policía y los peatones.

Si hay rieles en las traviesas del ferrocarril, suponga que la vía está en uso, incluso si hay malezas o la vía se ve oxidada.

Una locomotora típica pesa aproximadamente 400,000 libras o 200 toneladas. Cuando se agregan 100 vagones a la locomotora, el tren puede pesar aproximadamente 6.000 toneladas. La relación de peso de un automóvil con respecto a un tren es proporcional a una lata de refresco y un automóvil.

Un tren puede extenderse tres (3) pies o más fuera del riel de acero, lo que hace que la zona de seguridad para los peatones esté mucho más allá de los rieles.

Los trenes no pueden detenerse rápidamente. Es una simple ley de la física: el peso y el tamaño considerables del tren y la velocidad del tren dictan la rapidez con la que puede detenerse en condiciones ideales. Una vez que el

El tren está configurado para frenado de emergencia, un tren de carga de 100 vagones que viaja a 55 mph necesitará más de una milla para detenerse, es decir, aproximadamente 18 campos de fútbol.

Hay aproximadamente 200,000 millas de vías férreas en los Estados Unidos. Los trenes pueden moverse en cualquier dirección en cualquier momento. Los trenes a veces son empujados por locomotoras en lugar de ser tirados. Esto es especialmente cierto en el servicio de pasajeros de cercanías y trenes ligeros.

Los trenes modernos son más silenciosos que nunca, sin ningún "clackety-clack" revelador. Además, el tren que se aproxima siempre estará más cerca y se moverá más rápido de lo que crees.

Cruce las vías solo en los cruces peatonales o de carretera designados. Observe y obedezca todas las señales y signos de advertencia.

Nunca camine por una vía de tren; Es ilegal y peligroso. Para cuando el maquinista de locomotoras puede ver a un intruso o un vehículo en las vías, ya es demasiado tarde. El tren no puede detenerse lo suficientemente rápido como para evitar una colisión.

Si su vehículo se detiene en un cruce, saque inmediatamente a todos del automóvil y de las vías. Notifique a las autoridades locales de inmediato. Si se acerca un tren, manténgase alejado de las vías y corra hacia el tren que se aproxima en un ángulo alejado del tren. Moverse hacia el tren que se aproxima hará que sea menos probable que lo golpeen los escombros voladores. Si no hay ningún tren a la vista, coloque vigías e intente arrancar o mover el vehículo.

TREN LIGERO TRAX Y TRANVÍAS

La Autoridad de Tránsito de Utah opera un sistema de tren ligero en todo el Valle del Lago Salado. El sistema cuenta con más de 45 millas de vías y 67 pasos a nivel de uso activo.

Las líneas eléctricas que se escuchan alimentan los vagones del tren ligero. Cada vagón mide 88 pies de largo y pesa aproximadamente 88,000 libras. El tamaño de los trenes puede variar de uno a cuatro (4) vagones de longitud. Es importante saber que los vehículos ferroviarios ligeros aceleran rápidamente y alcanzan velocidades de hasta 65 mph en 21 segundos. Nunca intentará adelantar a un tren ligero a través de un cruce ferroviario.

Los pasos a nivel de trenes ligeros deben tratarse de la misma manera que todos los cruces de trenes. Los automovilistas deben esperar hasta que las puertas se hayan levantado por completo y las luces rojas hayan dejado de parpadear antes de entrar en el cruce. También es importante asegurarse de que haya suficiente espacio para despejar completamente las vías antes de entrar en el cruce. Nunca te detengas en las vías.

Hay muchas áreas donde los trenes ligeros operan a través de las mismas intersecciones y calles que los automóviles. Al conducir en estas áreas, se debe prestar especial atención a las señales de tráfico y las señales publicadas.

En algunos lugares del sistema, un letrero en el techo mostrará el logotipo de un tren. Esto significa que un tren se acerca a la zona; Debe prestar especial atención a obedecer las señales de tráfico en estas intersecciones. El logotipo intermitente del tren **no es** una indicación para detenerse, sino simplemente un aviso adicional.

SECCIÓN 15: Equipamiento del vehículo

La siguiente lista servirá como una guía práctica para las regulaciones de equipo de Utah (un * indica el equipo requerido para todos los vehículos motorizados).

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS AVANZADOS DE ASISTENCIA AL CONDUCTOR (ADAS): muchas de las más nuevas

Los vehículos que circulan hoy en día tienen características de seguridad de asistencia al conductor diseñadas para salvar vidas y prevenir lesiones. Si se usa correctamente. Algunas características de seguridad de asistencia al conductor detectan y monitorean las condiciones, identifican peligros presentes y potenciales, y pueden ayudarlo a evitar un posible choque. Estas características de seguridad pueden proporcionar alertas, como sonidos o vibraciones, o pueden tomar el control del vehículo, como ajustar el frenado o la dirección. Las características de seguridad incluyen, entre otras, advertencia de punto ciego, cámara retrovisora, advertencia de colisión frontal, frenado automático de emergencia, asistencia para mantenerse en el carril y asistencia activa para estacionar.

Al realizar el examen de habilidades de conducción, no se pueden utilizar ciertas características de seguridad, como el asistente de aparcamiento y el control de crucero.

Las características de seguridad están destinadas a ayudarlo a conducir; No están allí para conducir el vehículo. Debe permanecer comprometido y concentrado en la tarea de conducir en todo momento. Usted es responsable de estar al tanto de todo lo que lo rodea mediante la realización de controles de la cabeza y el uso de espejos y cámaras para observar el tráfico y otros usuarios de la carretera. Usted es responsable de la operación segura de su vehículo en todo momento. No confíe únicamente en las características de seguridad. Es importante seguir los siguientes consejos cuando conduzca vehículos equipados con elementos de seguridad:

- Es su responsabilidad mantenerse siempre concentrado al conducir.
- Lee el manual del propietario de tu vehículo para saber cómo funcionan las características de seguridad de tu vehículo.
- Conozca las limitaciones de las características de seguridad de su vehículo.
- Es posible que las características de seguridad no funcionen correctamente bajo la lluvia, la nieve, el hielo, la niebla, las colinas y las curvas.
- Mantenga siempre los sensores del vehículo limpios y sin daños.
- Mantenga siempre actualizada la tecnología de software (si corresponde) y siga las recomendaciones de su fabricante de vehículos.

Las características de seguridad ADAS brindan muchos beneficios y tienen un gran potencial para ayudar a los conductores a reducir choques, lesiones y muertes cuando se usan adecuadamente.

Para obtener información adicional, visite:

<https://mycardoeswhat.org/>
www.trafficsafetyeducationfoundation.org
www.nhtsa.gov

***FRENOS:** todos los vehículos motorizados deben tener frenos que cumplan con los estándares federales en todas las ruedas. Una excepción a la ley es cualquier camión o tractor de camión con tres (3) o más ejes, que debe tener frenos en todas las ruedas excepto en las delanteras.

Nota: Si su vehículo está equipado con frenos ABS, no es necesario bombearlos al frenar en una situación resbaladiza; aplique una presión constante y firme, y su vehículo se detendrá de manera suave y segura.

Consulte a la Patrulla de Carreteras de Utah o a la Administración Federal de Carreteras del Departamento de Transporte de EE. UU. para conocer los requisitos de frenos en los remolques.

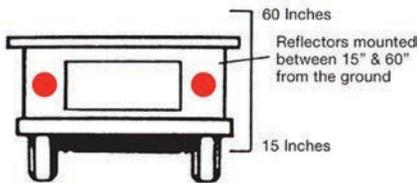
LUCES DE GÁLIBO: los autobuses, vehículos recreativos y remolques de 80 pulgadas o más de ancho deben tener dos (2) luces ámbar en el frente y una a cada lado. Se requieren dos (2) luces rojas en la parte trasera y una a cada lado en la parte trasera. Las luces deben ser visibles desde 500 pies por la noche.

EXTINTOR DE INCENDIOS: Aunque no se requieren extintores de incendios para todos los vehículos, se recomienda que todos los conductores lleven al menos uno. Detener un incendio en sus primeras etapas puede evitar costosas pérdidas de propiedad y prevenir una condición extremadamente peligrosa. Extintores; sin embargo, no son efectivos a menos que se manejen adecuadamente.

***BANDERAS Y LUCES PARA EXTENDER CARGAS—**Cada vehículo que lleve una carga que se extienda cuatro (4) pies o más más allá de la cama o el cuerpo del vehículo debe exhibir dos (2) banderas o luces ubicadas en la parte trasera de la carga.

Las banderas solo se pueden usar durante el día y deben tener al menos 12 pulgadas cuadradas. Las luces son para uso nocturno y deben ser visibles por lo menos 500 pies. Algunas cargas también pueden requerir reflectores rojos además de las luces.

BENGALAS, REFLECTORES, LUCES ELÉCTRICAS Y BANDERAS: Camiones, tractores de camiones y autobuses



Debe tener tres (3) bengalas, reflectores de emergencia rojos portátiles o luces eléctricas rojas, y dos (2) banderas rojas con estándares.

Las bengalas, reflectores y luces de emergencia deben poder verse y distinguirse a una distancia no inferior a 600 pies. Las bengalas deben ser capaces de arder durante 12 horas. Las espoletas deben cumplir con los estándares de la Oficina de Explosivos de Nueva York y arder durante al menos

15 minutos. Los vehículos que transportan materiales explosivos o inflamables no pueden usar bengalas o mechas.

***FAROS:** Todos los vehículos, excepto las motocicletas, deben tener al menos dos (2) faros delanteros operativos (uno a cada lado), que sean de color blanco y puedan brillar 350 pies en luces altas y 100 pies en luces bajas. Todos los vehículos deben tener una luz indicadora de luces altas.

*** BOCINA:** todos los vehículos motorizados deben tener una bocina en funcionamiento que debe escucharse en condiciones normales desde una distancia de no menos de 200 pies.

***LUZ DE MATRÍCULA: Todos** los vehículos tendrán una luz blanca montada en la parte trasera del vehículo para que el número de licencia pueda leerse a una distancia de al menos 50 pies. Esta luz puede ser parte del conjunto de la luz trasera.

GUARDABARROS O PROTECTORES: cualquier vehículo con una clasificación de peso bruto vehicular de 10,500 libras o más, cualquier vehículo con suspensión o tamaño de neumáticos alterados, o cualquier remolque con un peso en vacío de 750 libras o más debe estar equipado con cubiertas de ruedas, guardabarros, aletas o faldones de salpicaduras detrás de las ruedas traseras. Las aletas o protectores deben ser al menos tan anchas como las llantas y estar hechas de metal o material flexible, lo que evitará que la mayoría de los materiales de la carretera salgan despedidos

contra el parabrisas de cualquier vehículo que lo siga. La distancia al suelo no debe ser superior al 50% del diámetro de la rueda en el eje más trasero, ni superior a una quinta parte de la distancia desde el centro del diámetro del eje más trasero hasta los flaps (véase la ilustración anterior).

***FRENO DE ESTACIONAMIENTO:** todos los vehículos, excepto las motocicletas, deben tener un freno de estacionamiento funcional.

***LUCES DE ESTACIONAMIENTO:** se deben montar una o más luces blancas o de color ámbar en la parte delantera de cada vehículo.

DISPOSITIVOS DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN: Los propietarios de vehículos equipados por el fabricante con dispositivos de control de la contaminación deben mantener y mantener el equipo tan eficaz como el equipo original.

Nota: Esta ley no se aplica a los vehículos de propano si las emisiones cumplen con todos los estándares existentes.

LUCES ROJAS O AZULES VISIBLES DESDE EL FRENTE —Las luces rojas o azules visibles desde la parte delantera de un vehículo no pueden ser utilizadas, excepto por vehículos de emergencia, escolares, de remoción de nieve u otros vehículos autorizados.

***REFLECTORES:** los vehículos deben tener un reflector ámbar a cada lado del vehículo ubicado en o cerca de la parte delantera y un reflector rojo a cada lado en la parte trasera o cerca de ella. Los reflectores deben ser visibles desde 500 pies por la noche y colocarse a no menos de 15 pulgadas ni más de 60 pulgadas sobre el suelo. Si la parte más alta de la estructura permanente es inferior a 15 pulgadas, los reflectores deben montarse lo más alto posible.

Los vehículos con una longitud total de 30 pies o más deben tener un reflector ámbar a cada lado del vehículo ubicado en el centro de cada lado o cerca de él. Los requisitos de visibilidad y altura son los mismos.

CADENAS DE SEGURIDAD O CABLES DE SEGURIDAD: Todos los vehículos remolcados y los enganches o acoplamientos regulares deben tener una cadena o cable lo suficientemente fuerte como para evitar que los vehículos se separen.

LUCES DE MARCA LATERALES: Los autobuses, vehículos recreativos y remolques de 80 pulgadas o más de ancho deben tener dos (2) marcadores laterales a cada lado (ámbar en el frente y rojo en la parte trasera). Las luces deben ser visibles por la noche desde 500 pies hacia un lado.

SIRENAS, SILBATOS Y CAMPANAS: Solo los vehículos de emergencia autorizados pueden estar equipados con sirenas, silbatos o campanas.

***LUCES TRASERAS Y DE FRENO: LOS VEHÍCULOS DEBEN TENER DOS (2) LUCES TRASERAS/DE FRENO ROJAS MONTADAS EN LA PARTE TRASERA.** Las luces deben ser visibles desde 500 pies hacia atrás con luz solar regular. Una luz trasera/de freno está permitida en las motocicletas y ciertos vehículos fabricados antes de 1956.

***SEÑALES DE GIRO:** se deben montar dos (2) luces rojas, amarillas o ámbar en la parte trasera del vehículo, y se deben montar dos (2) luces blancas, amarillas o ámbar en la parte delantera de cada vehículo. Estas luces deben ser visibles desde 100 pies con luz solar normal. Las señales de giro no son obligatorias en los vehículos fabricados antes de 1953, si el vehículo tiene menos de 80 pulgadas de ancho.

***PARABRISAS:** se requiere un parabrisas en todos los vehículos, excepto en las motocicletas. Su parabrisas debe estar limpio de suciedad, escarcha o cualquier otra cosa que pueda obstruir su visión mientras conduce (como algo que cuelga del espejo retrovisor).

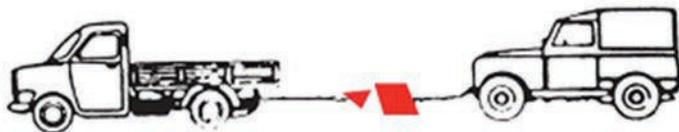
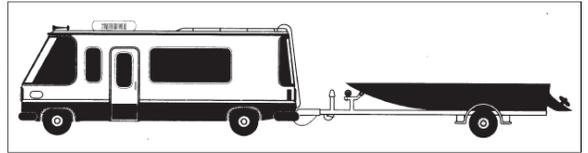
***LIMPIAPARABRISAS:** todos los vehículos con parabrisas deben tener al menos un limpiaparabrisas para limpiar la lluvia, la nieve u otra humedad del parabrisas. Si su vehículo estaba equipado originalmente con dos (2) limpiaparabrisas, ambos deben funcionar correctamente. Se requiere un sistema de limpiaparabrisas con dos (2) o más velocidades en todos los vehículos

fabricados después de 1967.

SECCIÓN 16: Remolque

En ocasiones, es posible que se le pida que remolque otro vehículo. En esta situación, solo hay tres (3) reglas para recordar:

1. La barra de tiro u otras conexiones entre cualquier vehículo de remolque no puede exceder los 15 pies de largo de un vehículo al otro.
2. Cuando una conexión consiste en una cadena, cuerda o cable, se debe colocar una bandera roja u otra señal en el dispositivo de conexión. La bandera no deberá tener menos de 12 pulgadas cuadradas (un pie cuadrado).



3. Ninguna persona operará un tren de vehículos cuando cualquier remolque u otro vehículo que esté siendo remolcado azote o se desvíe peligrosamente o irrazonablemente de un lado a otro.

COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ALERTA

Su vehículo puede averiarse en la carretera en algún momento. Es importante saber cuándo y cómo colocar las bengalas, banderas, luces, etcétera. Los dispositivos de advertencia deben mostrarse siempre que su vehículo tenga al menos 80 pulgadas de ancho o 30 pies de largo y esté desactivado o detenido en la carretera durante más de 10 minutos. Los dispositivos de advertencia no son necesarios si:

- Estacionado legalmente en un distrito urbano.
- Recoger o dejar pasar pasajeros de manera legal.
- Se detuvo para evitar conflictos con el resto del tráfico.
- Cumplir con las instrucciones de un oficial de policía o un dispositivo oficial de control de tráfico.

Dos (2) pasos simples para colocar dispositivos de advertencia en emergencias son:

1. Coloque inmediatamente una bengala, un fusible encendido, una linterna eléctrica o un reflector de emergencia a un lado del vehículo (en la dirección del tráfico más cercano que se aproxima).
2. A continuación, coloque bengalas, luces eléctricas o reflectores a 100 pies de la parte delantera y trasera del vehículo. Además, coloque un dispositivo de advertencia en el lado del tráfico y a no menos de 10 pies de la parte trasera de su vehículo.

RECUERDE QUE LAS BENGALAS Y LOS FUSIBLES NO SE PUEDEN LLEVAR EN VEHÍCULOS QUE TRANSPORTEN EXPLOSIVOS, LÍQUIDOS INFLAMABLES O GAS COMPRIMIDO.

A continuación se enumeran algunos puntos adicionales que debe saber sobre la ubicación de las advertencias:

- En una calle de un solo sentido, la bandera trasera debe colocarse a 200 pies de la parte trasera.
- No es necesario mostrar los dispositivos de advertencia si hay suficiente luz para revelar

personas o vehículos desde 1,000 pies.

- Si su vehículo se descompone a menos de 500 pies de una curva, cima de una colina u otra cosa que obstruya una vista clara, el dispositivo de advertencia en esa dirección debe colocarse lo suficientemente lejos como para dar una amplia advertencia a los automovilistas que se aproximan. El dispositivo de advertencia; sin embargo, es posible que no

debe colocarse a más de 500 pies de distancia del vehículo ni a menos de 100 pies del vehículo.

Nota: Todos los dispositivos de advertencia deben colocarse en el centro del carril en el que está detenido su vehículo. Si su vehículo está completamente fuera de la carretera, coloque los dispositivos en el arcén de la carretera lo más cerca posible de la superficie de la carretera.

USO SEGURO DE BENGALAS Y FUSIBLES

Los dispositivos de advertencia, como bengalas y fusibles, están pensados como ayudas de seguridad. No permita que se conviertan en una responsabilidad para la seguridad. El uso cuidadoso y seguro de estos dispositivos implica:

- Mantenga el extremo iluminado lejos de su cara y ojos. Los fusibles, especialmente, pueden causar quemaduras desagradables.
- No coloque ninguna bengala o fusible en su vehículo. No solo es una acción peligrosa, sino que también es ilegal.
- Mantener las bengalas encendidas o los fusibles alejados de fugas y derrames de combustible.

INCENDIOS DE NEUMÁTICOS

Los incendios de neumáticos pueden ser un problema grave para los conductores. La mejor manera de evitar este problema es prevenirlo en primer lugar. Las siguientes son algunas cosas que puede hacer para disminuir la posibilidad de tener un incendio en una llanta:

- Revise los neumáticos y los frenos con frecuencia para ver si hay calor inusual. Si alguna llanta está blanda o desinflada, cámbiela.
- Nunca conduzca durante un período prolongado de tiempo con una llanta blanda o desinflada o con un freno que se arrastra. Estas situaciones pueden resultar en la acumulación de calor y causar un incendio en los neumáticos.
- Nunca ignore una llanta caliente. Permanezca con el vehículo hasta que la llanta esté fría o cámbiela.
- Recuerde siempre soltar el freno de mano antes de mover el vehículo.
- Permanezca alerta a posibles problemas como el arrastre o el sobrecalentamiento de los frenos, las fugas en los sellos de aceite que pueden salpicar aceite en una llanta caliente o las llantas dobles que están parcialmente desinfladas. Cuando existe esta condición, las probabilidades de que se produzca un incendio son muy altas.

Si se produce un incendio en un neumático, estas acciones ayudarán a:

- Un amplio suministro de agua es probablemente el mejor remedio para un incendio de neumáticos. Si es posible, acuda a una estación de bomberos para obtener ayuda.
- Los extintores no suelen ser muy prácticos para este tipo de incendios. Palear tierra en la llanta a veces puede retardar el fuego lo suficiente como para que puedas quitar la llanta.
- Si no puede quitar la llanta, intente conducir hasta que la llanta se queme de la llanta o hasta que llegue a una buena fuente de agua. Sin duda, esta alternativa es mejor que simplemente esperar. Si solo se sienta y espera, es probable que su vehículo se queme.

Como último recurso, suelta tu remolque. Al hacer eso, al menos salvarás una de las unidades.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE INCENDIOS

No todos los incendios serán incendios de neumáticos, y debe estar preparado para ellos cuando ocurran. Algunas pistas generales incluyen:

- No desperdicie el contenido de su extintor de incendios. Los contenidos son limitados, así que procura con cuidado que cada ráfaga cuente.
- Combate incendios con el viento a tu favor. Si está utilizando un extintor, sus esfuerzos serán más efectivos y evitará que le soplen gases venenosos o cáusticos en la cara.
- Familiarízate con los diferentes tipos de fuegos. Por ejemplo, combatir un incendio de gasolina o aceite con agua solo propagará el fuego.

APÉNDICE A: Información opcional

A. DONACIÓN DE ÓRGANOS

Usted tiene el poder de salvar vidas al convertirse en donante de órganos y tejidos.



Las personas que se convierten en donantes de órganos y tejidos lo ven como una forma de marcar la diferencia. Dicen que se siente bien saber que pueden ayudar a los demás. A partir de 2022, más de 100,000 pacientes en los EE. UU. están esperando trasplantes de órganos que les salven la vida. Eso es más gente de la que pueden albergar la mayoría de los estadios de fútbol o béisbol, y la lista sigue creciendo.

Al solicitar o renovar su licencia de conducir o identificación estatal, puede registrar su deseo de ser donante de órganos, ojos o tejidos. A continuación, se le inscribirá en el Registro de Donantes de Yes Utah.

Si **no** desea ser donante de órganos, ojos o tejidos, no es necesario hacer nada más.

Un donante de órganos puede potencialmente salvar la vida de ocho (8) personas. Alguien que dona dinero puede ayudar a más de 75 personas. Un funeral con ataúd abierto todavía es posible, y **NO** hay ningún cargo para la familia del donante por la recuperación de órganos y tejidos.

También es importante decirle a su familia y a sus seres queridos que desea ser donante para que puedan actuar como su defensor y hablar en su nombre en el momento de su muerte. Además, es útil cubrir todas sus bases llevando una tarjeta de donante en su billetera e informando a su médico, líder religioso y abogado de su intención.

Es posible que tenga más preguntas sobre la donación de órganos y tejidos. Para obtener los hechos, comuníquese con:

- DonorConnect: 866.937.8824 o yesutah.org.
- Donate Life America al 1.800.355.7427 o donatelife.net.
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos en organdonor.gov.

B. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

Las siguientes oportunidades se han puesto a disposición para que los residentes de Utah contribuyan voluntariamente a una o más organizaciones. Las contribuciones voluntarias no forman parte de la licencia de conducir, la tarjeta de privilegio de conducir, la tarjeta de identificación o las tarifas de registro del vehículo.

AMIGOS PARA LA VISTA

Los residentes de Utah pueden hacer una contribución voluntaria de \$2.00 para el examen de la vista al solicitar un registro de vehículo, una licencia de conducir, una tarjeta de privilegio de conducir, una tarjeta de identificación o una renovación de cualquiera de los cuatro (4). La contribución se enviará a Friends For Sight.

Para obtener más información, visite friendsforsight.org.

DONACIÓN DE ÓRGANOS

Los residentes de Utah pueden contribuir \$2.00 al Fondo de Contribución para la Donación de Órganos al solicitar un registro de vehículo, una licencia de conducir, una tarjeta de privilegio de conducir o una tarjeta de identificación, o renovación

de cualquiera de los cuatro (4). Los fondos serán administrados por el Departamento de Salud y se distribuirán a organizaciones que promueven y apoyan la donación de órganos, ayudan a mantener y operar un registro estatal de donación de órganos y brindan educación sobre la concientización de los donantes. Para más información, visite yesutah.org.

ASISTENCIA A LA MOVILIDAD

Los residentes de Utah pueden hacer una contribución voluntaria de \$1.00 al Fondo de Asistencia de Transporte "Out and About" al solicitar una licencia de conducir o tarjeta de identificación, o una renovación de cualquiera de ellas. Los fondos serán administrados por la División de Servicios para Adultos y Ancianos del Departamento de Servicios Humanos y se utilizarán para asistencia de transporte público para personas mayores o con discapacidades. Para obtener más información, visite dspd.utah.gov.

C. BASE DE DATOS DE CONTACTOS DE EMERGENCIA

El titular de un certificado de licencia de Utah o un titular de tarjeta de identificación puede proporcionar a la división información sobre dos (2) personas que pueden ser contactadas por la policía en caso de un accidente automovilístico u otra situación de emergencia si el titular del certificado no puede comunicarse con la(s) persona(s) de contacto.

El titular de la licencia puede proporcionar esta información a la división completando un formulario en cualquier Oficina de Licencias de Conducir de Utah o en dld.utah.gov.

APÉNDICE B: Fraude de identidad y detección

El tema de la prevención del fraude de identidad siempre ha sido una preocupación crítica para la división. A nivel nacional y local, los casos de fraude de identidad reportados a la Base de Datos de Robo de Identidad de la Comisión Federal de Comercio muestran una tendencia alarmante. La Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) estima que hasta 9 millones de estadounidenses sufren el robo de su identidad cada año.

La ley de Utah establece que una persona es culpable de fraude de identidad cuando esa persona, a sabiendas o intencionalmente, "obtiene información de identificación personal de otra persona y usa, o intenta usar, esa información con intención fraudulenta, incluyendo obtener, o intentar obtener crédito, bienes, servicios, cualquier otra cosa de valor, o información médica".

El fraude de identidad es un delito grave.



La División de Licencias de Conducir tiene un programa continuo para capacitar a sus empleados en la identificación de documentos fraudulentos. Se están utilizando los avances tecnológicos para identificar documentos fraudulentos y salvaguardar los documentos emitidos por la división. La División de Licencias de Conducir coopera plenamente con todas las agencias policiales locales, estatales y federales para identificar y procesar casos de fraude de identidad.

Guarde sus documentos de identificación personal, como certificados de nacimiento, tarjetas de seguro social y certificados de matrimonio, en un lugar seguro.

cación para protegerse. Lleva contigo solo la información y las tarjetas bancarias que necesites. Proteja su correo y basura de robos. No proporcione información personal por teléfono, correo o Internet a menos que haya iniciado el contacto o esté seguro de saber con quién está tratando. Antes de dar cualquier información personal, pregunte cómo se usará y protegerá esa información. Revise anualmente su informe de crédito y examine de cerca todos sus estados financieros. Mantente informado.

La Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) tiene una gran cantidad de información disponible en forma impresa y en Internet, visite consumer.ftc.gov.

APÉNDICE C: Registro de vehículos



En Utah, la División de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés) se encarga de la matrícula de vehículos, embarcaciones y aeronaves, mientras que la licencia de conducir y las tarjetas de identificación se manejan a través de la División de Licencias de Conducir (DLD, por sus siglas en inglés).

¿QUÉ VEHÍCULOS SE DEBEN MATRICULAR?

Automóviles, embarcaciones, camiones, vehículos todoterreno, remolques, motos de nieve, autocaravanas, aviones, motocicletas, vehículos eléctricos de baja velocidad y vehículos todo terreno legales para la calle.

Los remolques que pesan menos de 750 libras cuando están vacíos y no se utilizan con fines comerciales no están obligados a estar registrados. Sin embargo, cualquier remolque puede ser registrado para conveniencia del residente.

¿QUIÉNES DEBEN REGISTRAR SUS VEHÍCULOS?

Los residentes de Utah deben registrar cualquiera de los vehículos anteriores para su uso.

Los no residentes que usan sus embarcaciones en Utah durante más de 60 días al año deben registrarse en Utah.

Los no residentes que usan su vehículo todoterreno o moto de nieve en Utah pagan una tarifa de usuario anual a la División de Parques y Recreación. Tras el pago de la tarifa, el usuario recibe una calcomanía para exhibirla en el vehículo todoterreno o en la moto de nieve. Las calcomanías están disponibles en el Departamento de Parques y Recreación o en sus agentes autorizados.

Excepciones: Los estudiantes no residentes que pagan matrícula para no residentes, cierto personal militar, trabajadores temporales y personas temporalmente en Utah que participan en servicios públicos o caritativos pueden estar exentos de registrar vehículos en Utah.

AL REGISTRAR VEHÍCULOS EN UTAH

Comuníquese con el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) al 801.297.7780 o su sitio web en dmv.utah.gov para obtener más información sobre la matriculación de vehículos y las emisiones.

APÉNDICE D: Su automóvil y el aire limpio

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) ha preparado esta hoja informativa para responder a algunas de las preguntas más comunes sobre la reducción de las emisiones de los vehículos privados. Esta es una preocupación importante, ya que los automóviles son una fuente principal de contaminación del aire en los Estados Unidos. Las emisiones de los vehículos contribuyen a problemas de salud y ambientales como el smog urbano, los tóxicos del aire y el calentamiento global. Sin embargo, los hábitos de conducción individuales marcan una gran diferencia en la contaminación de los automóviles.



Tres (3) cosas fáciles que puede hacer para ayudar a mantener las emisiones lo más bajas posible son evitar conducir innecesariamente, mantener su automóvil correctamente y conducir su automóvil sabiamente.

Al combinar estas estrategias, puede reducir la cantidad que contamina su automóvil. Hay beneficios adicionales: su vehículo durará más y ahorrará dinero.

HÁBITOS ÚTILES PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN

Incluso un coche en perfecto estado contaminará más de lo necesario si se conduce de forma descuidada. Las emisiones de tu coche serán más bajas si aplicas el sentido común a tu conducción y sigues las normas básicas de circulación. Las situaciones de conducción que pueden aumentar la contaminación incluyen:

Al ralentí: ahorrará gasolina apagando el motor y volviéndolo a arrancar si espera estar al ralentí durante más de 30 segundos. También evitará la contaminación al evitar inactividad prolongada. Intente estacionar su automóvil e ir a restaurantes, bancos y similares en lugar de estar inactivo en los carriles de acceso.

CONDUZCA DE MANERA INTERMITENTE: conducir en el tráfico no siempre es evitable. Pero siempre que sea posible, planifique los viajes fuera de las horas pico y los períodos de mayor tráfico. Trate de "suavizar" su conducción acelerando y desacelerando gradualmente, anticipando paradas y arranques para semáforos, cambiando la velocidad del tráfico, etcétera.

AIRE ACONDICIONADO: el uso de un acondicionador de aire para vehículos aumenta la carga en el motor. Esto puede aumentar las emisiones y disminuir el ahorro de combustible. Intente abrir la ventana o la rejilla de ventilación de aire fresco para enfriar el interior de su vehículo, además, estacione a la sombra para evitar que su vehículo se caliente con el sol. Además de mantener la temperatura interior de su automóvil más confortable, disminuirá la contaminación y el desperdicio que se produce cuando la gasolina se evapora del motor y el tanque de gasolina.

CARGAS ALTAS DEL MOTOR: su automóvil quema más gasolina y emite más contaminación cuando el motor está funcionando bajo alta carga, especialmente cuando se trabaja duro. La carga adicional se crea al hacer funcionar el aire acondicionado, las aceleraciones rápidas, la conducción a alta velocidad, subir pendientes, acelerar el motor y transportar peso adicional.

TEMPERATURAS FRÍAS: los sistemas de control de emisiones tardan más en calentarse y están

completamente operativos en climas fríos. Sin embargo, el ralentí no ayudará. Los vehículos modernos necesitan poco calentamiento; Son más eficientes cuando se conducen. Estar en ralentí durante largos períodos en climas fríos puede causar un desgaste excesivo del motor.

REPOSTAJE: la gasolina derramada contamina el aire cuando se evapora. Vigile lo que hace en la gasolinera para evitar derrames y sobrellenos. Es mejor evitar "rellenar", especialmente en climas cálidos. Aplique las mismas precauciones contra el manejo descuidado cuando reabastezca de combustible equipos eléctricos al aire libre, como cortadoras de césped y motores fuera de borda.

Para obtener más información, visite la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos en epa.gov o en el Departamento de Calidad Ambiental de Utah en deq.utah.gov.

EVITE CONDUCIR INNECESARIAMENTE

La forma más efectiva de reducir las emisiones de los vehículos es usarlos menos. Los viajes en vehículo en este país se duplican cada 20 años. Hay varias opciones disponibles para ayudarlo a reducir la cantidad de dinero que conduce. Entre ellas se encuentran:

- Consolidación de viajes.
- Teletrabajo.
- Uso compartido del coche.
- Usar el transporte público.
- Elegir alternativas de transporte limpias, como andar en bicicleta o caminar.

Aprovechará al máximo su tiempo detrás del volante planificando los recados. Por ejemplo:

- Llame con anticipación para confirmar que el producto que necesita está en stock antes de conducir a la tienda.
- Planea hacer varias tareas cuando vayas a algún lugar.
- Conduzca hasta una ubicación central y estacione.
- Camina entre destinos cercanos.
- Los viajes compartidos pueden ser una forma ideal de reducir su contribución a la contaminación.
- Cada vez que compartes un viaje y eliminas un viaje, ayudas al medio ambiente.
- Intente emparejarse para viajes al trabajo o eventos sociales; Incluso un viaje ocasional en coche compartido o en transporte público marcará la diferencia.

Andar en bicicleta o caminar hasta su destino no genera contaminación en absoluto. Y aumentará tu nivel de condición física al mismo tiempo.

MANTENGA SU VEHÍCULO CORRECTAMENTE

Reducirá las emisiones de su vehículo y mejorará el rendimiento si sigue las pautas de mantenimiento recomendadas por el fabricante. Cuidar adecuadamente su vehículo prolongará su vida útil, aumentará su valor de reventa y optimizará su "rendimiento de gasolina" o economía de combustible. La manualidad del propietario de su coche contiene una gran cantidad de información.

Cada automóvil tiene algunos elementos que deben revisarse regularmente y otros que deben reemplazarse periódicamente. Estos incluyen el filtro de aire, las mangueras de vacío y refrigerante, el aceite, el filtro de aceite, los fluidos, las correas, etcétera.

También es importante mantener los neumáticos inflados a la presión recomendada. Esto minimizará el desgaste de los neumáticos y ayudará a su automóvil a obtener la mejor economía de combustible posible.

Asegúrese de que su automóvil sea revisado por un técnico capacitado que comprenda los sistemas modernos de control de emisiones. Los ajustes simples que una vez ocurrieron durante los ajustes ya no corregirán el problema. Finalmente, tenga en cuenta que la contaminación aumentará drásticamente si manipula el sistema de control de emisiones de su automóvil o usa

gasolina con plomo en un vehículo diseñado para gasolina sin plomo. Estas actividades son ilegales para propietarios de vehículos individuales, operadores de flotas y técnicos automotrices. Afortunadamente, estas prácticas de cambio de combustible son cada vez más raras a medida que la gasolina con plomo se vuelve más rara.

es más difícil de encontrar. Ahora es ilegal fabricar o vender vehículos nuevos que requieran gasolina con plomo. A partir del 1 de enero de 1996, se prohibió la venta de gasolina para vehículos motorizados que contuviera plomo o aditivos de plomo en los Estados Unidos. Muchos conductores preguntan sobre el uso de gasolina de grado "premium" o "súper". Estos combustibles contienen aditivos para aumentar el octanaje. El octanaje es una medida de cuánto se puede comprimir un combustible en un motor antes de que se quemara espontáneamente. No es una medida de la potencia o la calidad del combustible.

EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN ESCRITO DE CONOCIMIENTOS

SECCIÓN 3

1. Si tiene 19 años de edad o más y nunca tuvo una licencia de conducir, no tiene que tomar un curso de educación vial. Verdadero o falso
 2. Si tiene 17 años o menos, debe tener un permiso de aprendizaje durante 6 meses. Verdadero o falso
- b. Método de cremallera
 - c. Método de intercambio
2. Las señales de giro son opcionales al cambiar de carril o girar. Verdadero o falso

SECCIÓN 4

1. Si está solicitando una licencia de conducir regular para conducir un automóvil "normal", ¿qué clase de licencia está solicitando?
 - a. Clase A
 - b. Clase B
 - c. Clase C
 - d. Clase D
2. Si quieres conducir una motocicleta tienes que llevar un endoso M en tu carnet. Verdadero o falso

SECCIÓN 6

1. Al tomar el examen de habilidades de manejo en la División de Licencias de Conductores, tengo que traer mi propio automóvil. Verdadero o falso
2. ¿Hay probadores de terceros disponibles para administrar?
 - a. Pruebas escritas de conocimientos
 - b. Pruebas de habilidades de manejo
 - c. Tanto las pruebas escritas de conocimientos como las de habilidades de conducción

SECCIÓN 7

1. Todos en su vehículo deben tener abrochado el cinturón de seguridad o un asiento para niños. Verdadero o falso
2. Los niños menores de 12 años deben viajar abrochados en el asiento del pasajero delantero. Verdadero o falso

SECCIÓN 8

1. En una zona de construcción, cuando dos carriles se fusionan juntos, ambos carriles de tráfico deben utilizarse hasta el punto de fusión. Este método se denomina:
 - a. Método del plátano

SECCIÓN 9

Sección 10—1. B 2. C

1. Al conducir por la autopista, un vehículo que circula por el carril izquierdo debe moverse de manera segura hacia la derecha cuando se acerque hacia atrás para evitar obstaculizar el tráfico. Verdadero o falso
2. ¿Qué marcas de color en la carretera indican que los vehículos viajan en una dirección?
 - a. Blanco
 - b. Amarillo
 - c. Negro
3. ¿Qué marcas de color en la carretera indican que los vehículos viajan en dos (2) direcciones?
 - a. Blanco
 - b. Amarillo
 - c. Negro

SECCIÓN 10

1. Si usted es menor de 21 años y conduce con cualquier cantidad medible de alcohol en su cuerpo, ¿se le negarán sus privilegios de conducir por?
 - a. 90 días
 - b. 6 meses
 - c. 1 año
2. Si usted es menor de 21 años y fue condenado por un primer DUI, usted está automáticamente restringido a conducir un vehículo con un dispositivo de bloqueo de encendido por?
 - a. 1 año
 - b. 2 años
 - c. 3 años

RESPUESTAS:

Sección 3—1. Verdadero

2. Verdadero Sección

4—1. D 2. Verdadero

Sección 6—1. Verdadero 2. C

Sección 7—1. Verdadero 2. Falso

Sección 8—1. B 2. Falso

Sección 9—1. Verdadero 2. Un 3. B

OFICINAS LOCALES DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Visite nuestro sitio web para conocer el horario de oficina y programar una cita en dld.utah.gov.

CASTOR

105 E Center St.
(oficina a tiempo parcial)

PARQUE FERIAL

1095 W Motor Ave.
(oficina de tiempo completo)

NEFI

1143 E Highway 132
(oficina a tiempo parcial)

VALLE SUR

14555 S Minuteman Dr.
Pañero
(oficina a tiempo completo)

MEZCLA

151 East 500 North
(oficina a tiempo parcial)

FARMINGTON

631 N Lagoon Dr.
(oficina a tiempo completo)

OGDEN

615 Este 5300 Sur Sur
Ogden
(oficina a tiempo completo)

SPRINGVILLE

2277 West 700 South
(oficina de tiempo completo)

CIUDAD BRIGHAM

445 West 1200 South
(oficina de tiempo completo)

FILLMORE

55 West 100 North
(oficina a tiempo parcial)

OREM

759 North 1370 West
(oficina de tiempo completo)

TOOELE

1929 N Aaron Dr., Suite G
(oficina de tiempo completo)

CIUDAD DEL CEDRO

181 E DL Sargent Dr.
(oficina de tiempo completo)

HEBER

69 North 600 West
(oficina a tiempo completo)

PANGUITCH

55 S Main St., Sótano
(oficina a tiempo parcial)

VERNAL

230 South 1000 East
(oficina a tiempo parcial)

DELTA

39 South 300 East
(oficina a tiempo parcial)

KANAB

468 East 300 South
(oficina a tiempo parcial)

PRECIO

940 S Carbon Ave.
(oficina de tiempo completo)

VALLE OESTE DE TAYLORSVILLE

4315 S 2700 W, Suite 1600
(oficina a tiempo completo)

HURACÁN DE DIXIE

102 South 5300 West
(oficina de tiempo completo)

LOGAN

110 East 700 South
(oficina de tiempo completo)

RICHFIELD

1160 S Highway 118
(oficina de tiempo completo)

EPHRAIM

10 West 100 South
(oficina a tiempo parcial)

MOAB

1165 S HWY 191, Suite 8
(oficina a tiempo parcial)

ROOSEVELT

30 West 425 South
(oficina a tiempo parcial)

ESTE MANUAL ESTÁ DISPONIBLE EN dld.utah.gov



División de Licencias de Conducir

Apartado de correos 144501

Salt Lake City, Utah 84114-4501

801.965.4437; 888.353.4224

dld.utah.gov

Programe una cita para evitar tiempos de espera más largos

Estado de Utah

Jess L. Anderson, Comisionada

Departamento de Seguridad Pública

Chris Caras, Director

División de Licencias de Conducir

SINCLAIR

SINCLAIR
PRODUCTS

SINCLAIR
POWER X
THE SUPER FUEL

USE ONLY
IN FUEL ONLY
CONTAINS
LEAD

PROPERTY MONITORED BY
VIDEO SURVEILLANCE

**PRIVATE
PROPERTY**
BE RESPECTFUL
- No Pets
- No Tents
- No Alcohol/Smoking
708.618.7018 - THE VICTORIAN

